



**no queremos sobrevivir, queremos vivir...**

**2023** | **Observatorio Social**

**UNIA TE**  
FUNDACIÓN



---

# Observatorio Social 2023

“Los primeros cuarenta años de vida nos dan el texto; los treinta siguientes, el comentario”

Arthur Schopenhauer



Todos los derechos reservados, Fundación UNIATE-2023

Madrid, Febrero de 2024.

UNIATE  
FUNDACIÓN



# Índice

	Página.
• Por la Paz	• 4
• Introducción	• 6
• Demografía	• 17
• Economía	• 27
• Políticas Sociales	• 37
• Pobreza y Desigualdad Social	• 41
• Ingreso Mínimo Vital	• 49
• Pensiones	• 54
• Contributivas	• 55
• No Contributivas	• 72
• Dependencia	• 76
• Financiación	• 81
• Residencias de Mayores	• 87
• Soledad	• 97
• Violencia de Género	• 104
• Salud	• 113
• Anexo I	• 121



---

# Por la Paz.

**La guerra es un lugar donde jóvenes que no se conocen y no se odian se matan entre sí, por la decisión de políticos y magnates que se conocen y se odian, pero no se matan...**

**UNIATE**  
FUNDACIÓN

Somos personas mayores, los edadistas, tan de moda desgraciadamente hoy, nos llamarán viejos, pero unos y otros hemos vivido mucho, tanto que podemos contar cómo vivimos nuestra infancia y juventud, primero sufriendo o luchando enfrentados a un golpe de estado contra la República democráticamente constituida, cuyo saldo fue una guerra civil provocada por el franquismo y sus aliados nazi-fascistas, salió victorioso y su dictadura duró más de 40 años, padeciendo cárcel y muerte, hemos vivido la II guerra mundial aquella que acabo con el nazismo, aquella, cuya victoria, hoy nos permite ser un poco más libres a nosotros, y a vosotros, los más jóvenes.

La PAZ es una obligada razón, una obligada exigencia.

La PAZ como único medio para que progrese nuestra sociedad, en todos los ámbitos: políticos, económicos, sociales... La PAZ como elemento fundamental para salvar nuestro planeta. La PAZ como base fundamental de la solidaridad, la PAZ como cimiento del socialismo es libertad.

Sin PAZ, cómo exigir que se cumplan unas políticas ya pactadas para reducir la huella de carbono, para salvar nuestro planeta, si no habrá quién lo habite.

Sin PAZ, cómo pedir una transformación digital que nos incluya a todos, que termine definitivamente con la brecha digital que nos permita a los mayores, también, disfrutar de los beneficios de la vanguardia tecnológica, y que no nos abandone a la usura de la banca.

PAZ, para seguir reivindicando la auditoría de las cuentas públicas de la Seguridad Social aprobada en la última Reforma de nuestro Sistema Público de Pensiones.

PAZ, para diseñar un plan más ambicioso que el actual que acabe definitivamente con este lastre que significa la pobreza y la desigualdad social, y que hoy castigan a nuestro colectivo, queremos vivir en paz, pero hacerlo de forma digna.

PAZ, para acabar con la violencia de género, y coser definitivamente la brecha entre mujeres y hombres, ambos iguales en una sociedad de iguales.

Paz, definitivamente para implementar una Ley en Defensa de las Persona Mayores, que sitúe nuestros problemas en la agenda pública y les de visibilidad.

PAZ y voluntad política para que sigan existiendo asociaciones, organizaciones que velen y reivindiquen aquellas soluciones necesarias para satisfacer los problemas de los adultos mayores, en definitiva, que nos den la voz y la palabra.

PAZ, por que otro mundo es posible y necesario.

Por la PAZ.

---

# Introducción

**Vivimos en un mundo en el que, por primera vez en la historia de la humanidad, hay más personas vivas mayores de 65 años que menores de 5 años.**





Desde que el mundo es mundo tal y como hoy lo conocemos siempre han existido dos modelos contrapuestos de país y sociedad, conservador o progresista y este 2023 que ahora analizamos no ha desmentido esta filosófica cuestión, una vez más hemos asistido a la elección entre un modelo conservador, eso sí ganador de las elecciones comprometidas en 2023 y un modelo de progreso, salpicado en este caso por algunas motas conservadoras, que no ha ganado las elecciones pero que ha sido capaz de unir pareceres diferentes para conformar gobierno.

Un gobierno el actual que en sus apoyos cuenta con elementos diferentes en lo ideológico, evidentemente no podemos hablar de progreso y meter en la misma frase al PNV, Junts o Coalición Canaria, estos pueden enturbiar los principios de avance y progreso que significó el anterior gobierno de unidad, el cual tenía una única referencia histórica, la II República española.

No ha sido sencilla la gestión y administración política durante este periodo, trufada por diversos problemas de profundo calado que han interferido en las políticas a desarrollar: la pandemia que definitivamente parece que ya solo es un sueño de terror pero que ha cambiado definitivamente nuestras vidas, el conflicto bélico Ucrania-Rusia, interfiriendo en las economías no solo comunitarias sino también globales, o la más reciente, el genocidio del pueblo palestino a manos de Israel, estamos contra todo tipo de terrorismo y denunciaremos el terrible atentado

perpetrado por Hamas, pero este hecho no puede tener una respuesta tan desproporcionada como la que está ejecutando el gobierno israelí, asesinando a más de 25.000 palestinos, hombres, mujeres y niños, destruyendo sus hogares, sus servicios: educativos o sanitarios, en definitiva acabando con sus formas de vida. Es obligado el tomar decisiones que resuelvan este conflicto, como lo ha planteado el ejecutivo español, soluciones que pasan por terminar con el genocidio y construir un estado palestino independiente.



Fuente: The Armed Conflict Location & Event Data Project

Este conflicto, corre el riesgo de extenderse por todo el perímetro geopolítico, generando importantes repercusiones políticas, sociales y económicas, en el mapa están marcadas en rojo las zonas con conflicto bélico.

Hoy son un hecho las dificultades que para el transporte marítimo internacional tienen el conflicto de los Americanos, Israelís y los Hutíes en Yemen, bloqueando el Mar Rojo e interfiriendo en las líneas logísticas internacionales.

Actualmente en el mundo hay 58 guerras activas, más de 1.100 millones de personas el 14% de la población mundial afectado, más de 108.000 víctimas a septiembre de 2023, por tanto, sin contabilizar las del conflicto Israel-Hamas, que sumarían más de 25.000 víctimas a añadir a esta lista negra de sinrazón humana. Por ello la paz se ha convertido en un valor cada día más necesario y obligatorio para el desarrollo humano. Sin paz, es imposible hablar de progreso, es imposible mirar al futuro de la humanidad. Este elemento, la lucha por la paz, junto con el cuidado de nuestro planeta, la transformación digital y los avances infinitos de la vanguardia tecnológica, junto con el reto demográfico y la necesidad de desarrollar la estrategia de Envejecimiento Activo desarrollada desde el Consejo Estatal de Personas Mayores, son retos que el futuro nos dispone y que debemos de ser capaces de crear herramientas que los desafíen.

El cuidado del planeta.

El cuidado del planeta es un elemento fundamental, hoy el desarrollo económico la ambición empresarial por incrementar el retorno de sus inversiones constituyen uno de los mayores peligros para el medio ambiente, debemos tener un especial cuidado en la preservación de la

naturaleza y parar la degradación constante y progresiva que la agrede, no sirven voluntarismos individuales, debe existir voluntad política y un cumplimiento estricto de los objetivos que colectivamente se fijan, para que de forma definitiva frenemos su degradación.

La transformación digital

Vivimos en tiempos de cambios continuos, hoy la digitalización parece una palabra en desuso, ampliamente superada por la inteligencia artificial, su imparable desarrollo parece que solo se ocupa del incremento del beneficio empresarial, del desarrollo de productos novedosos, del conocimiento del cliente, aparentemente solo sirve para un cometido, mejorar la eficiencia en el trabajo y generar beneficios, a costa de lapidar puestos de trabajo.

Pero el género humano hemos llegado a ampliar nuestras posibilidades de alargamiento de nuestra existencia gracias a la evolución científico tecnológica, que ha derivado en trabajos menos pesados, mejor medicina, mejores antibióticos, mejor nutrición y esto se ha dado por la necesidad de hacer inclusivos los cambios tecnológicos o científicos, siempre han tenido en su centralidad la mejora de las condiciones de vida materiales, ahora parece que la centralidad es otra, y no seremos capaces de disfrutar de estas nuevas tecnologías si no somos capaces de hacerlas pensando en el bien común, en el desarrollo de la humanidad, sin inclusividad no hay posibilidad de participación en la transformación que está sufriendo



### Claves del Plan

Actuaciones que aborden el reto demográfico desde una perspectiva multisectorial y como resultado de la acción coordinada de todos los Departamentos ministeriales.

Prioridad dentro de las políticas aceleradoras de cohesión social y territorial.

El Plan de reto demográfico ha conseguido articularse al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La Comisión Delegada del Gobierno para el reto demográfico en la que están representados los 18 Departamentos Territoriales es la impulsora y la encargada del seguimiento de los objetivos del Plan.

### Gasto Movilizado

El gasto comprometido entre 2021-2022 ha sido de 8.015.593.812€ una vez aplicado el porcentaje de impacto directo estimado lo que supone un nivel de cumplimiento muy por encima del objetivo inicial marcado para el periodo de vigencia del Plan 2021-2023. Si se añade lo previsto para 2023 el importe total del Plan 130 ascenderá a 13.351.632.614 €

# Reto Demográfico. Plan Nacional.

Garantizar las condiciones de base para la activación y desarrollo de los municipios rurales y de menor tamaño, impulsando el trabajo en red y el desarrollo endógeno



El reto demográfico.

La pérdida de población de muchos de nuestros municipios, tanto rurales como urbanos, el envejecimiento, las migraciones, políticas, religiosas, sociales o generadas por los conflictos bélicos que nos azotan, la baja densidad y el saldo vegetativo negativo son los principales desafíos que, en su conjunto, podemos entenderlos como las bases de discusión que componen lo que denominamos reto demográfico.

La cohesión territorial y con ella la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental junto con la habitabilidad humana deben ser entendidas como una prioridad y también como una oportunidad dentro de un nuevo modelo de país alineado con las Agendas Internacionales de desarrollo sostenible, Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Acuerdo de París sobre Cambio Climático y Nueva Agenda Urbana. Por todo ello cuando hablamos de reto demográfico estamos pidiendo orientar la acción institucional hacia aquellos espacios más afectados por la desigualdad territorial.

La estrategia de España para acometer el reto demográfico se basa en:

Enfoque de Reto Demográfico

- Impulsar una estrategia para la promoción y vertebración de los territorios, garantizando el equilibrio y la cohesión

territorial, así como la funcionalidad de los municipios de España.

- Abordar el reto demográfico como un reto democrático, para que se haga un cumplimiento efectivo de los derechos de la con una visión de estado que permita poner el foco en la cohesión territorial.
- Sentar las bases y los mecanismos de Gobernanza necesarios para promover la cohesión territorial en España desde la lógica de colaboración entre todos los niveles de la administración pública y la cooperación público-privada y social con todos los agentes presentes en el territorio.

Necesidad de repensar el modelo territorial

- Vertebrar el territorio desde el punto de vista de la funcionalidad y la ampliación de las posibilidades vitales para la población.
- Garantizar la igualdad en el acceso a servicios y oportunidades.
- Favorecer la funcionalidad territorial Reducir la vulnerabilidad socio-territorial.
- Mejorar la relación e interacciones entre el medio urbano y rural.
- Incorporar fórmulas absolutamente nuevas, innovadoras y transformadoras para activar las oportunidades en el territorio.
- Perfeccionar los mecanismos de gobernanza multinivel y multiactor.

## Envejecimiento Activo

La estrategia de Envejecimiento Activo esta conformada por diversos componentes que dan sentido a la misma y la conforman como un elemento de búsqueda de soluciones ante los diversos problemas que hoy taladran nuestro colectivo:

- Salud y Servicios Sociales
- Comportamiento
- Suficiencia Económica
- Determinantes Sociales
- Determinantes Personales
- Ambiente Físico

Todos ellos conforman una estrategia que mejore la vida de las personas en la medida que estas envejecen, hoy sabemos que podemos alcanzar importantes edades, por lo tanto el llegar a envejecer ha dejado de ser un problema en el aspecto físico o actuarial, ahora el problema que se suscita, el debate, se encuentra en torno a como llegamos a envejecer, en que situación podemos enfrentar el momento del envejecimiento.

Las redes sociales, los medios de comunicación nos bombardean constantemente con publicidad de eso que denominan la Silver Economy, nos exigen que cambiemos nuestra dieta, que hagamos ejercicio x horas al día, la semana o el mes, que disfrutemos de nuestras amistades compartiendo el ocio... Incluso que participemos en

programas de socialización de viviendas o servicios de forma comunitaria en centros de lujo alejados del mundanal ruido. Nos piden que vivamos por encima de nuestras posibilidades, pero se olvidan de un elemento fundamental para analizar el como llegamos, la capacidad económica de la que disponemos pisis afrontar esa nueva vida que nos proponen.

En España hoy, el 57,21% de las pensiones contributivas, más de 5,7 millones se encuentran en situación de pobreza severa o umbral de pobreza, el 100% de los beneficiarios de pensiones no contributivas, 449.198 personas se encuentran en situación de pobreza severa. En total mas de 6 millones de pensiones viven en la pobreza o su umbral.



Como podemos hacerles ver que deben cambiar su modo de vida si quieren vivir más tiempo, o quizás, en su situación de pobreza rechacen esta posibilidad.

Por tanto hay dos elementos clave cuando se llega a la vejez: la salud y la suficiencia económica, a partir de tener solucionados estos dos aspectos podemos empezar a pensar en todos los demás elementos: El bienestar emocional, la inclusión social, la autodeterminación, el desarrollo personal o las relaciones interpersonales, gráfico de la página 12.

Por eso exigimos la necesidad de una política clara de cuidados, de dependencia o de gestión de las residencias basadas en la persona como centro, evidentemente esto es necesario, pero antes debemos exigir un plan contra la pobreza, que en el fondo también es cuidar, no sirve con que el IMSERSO gestione las pensiones no contributivas, para lo que debe servir es para que que diseñe alternativas que emprendan el camino para superar definitivamente la pobreza severa en la que se encuentran sus beneficiarios y les acompañen hasta conseguir traspasar el umbral de pobreza.

La suficiencia económica genera una mejor salud, ayuda a cambiar hábitos nutricionales, favorece el ejercicio y te da la posibilidad de relacionarte y compartir espacios de ocio, la pobreza genera enfermedades y soledad. Es interesante ver la relación entre suficiencia económica y esperanza de vida, gráfico de la pagina 14.

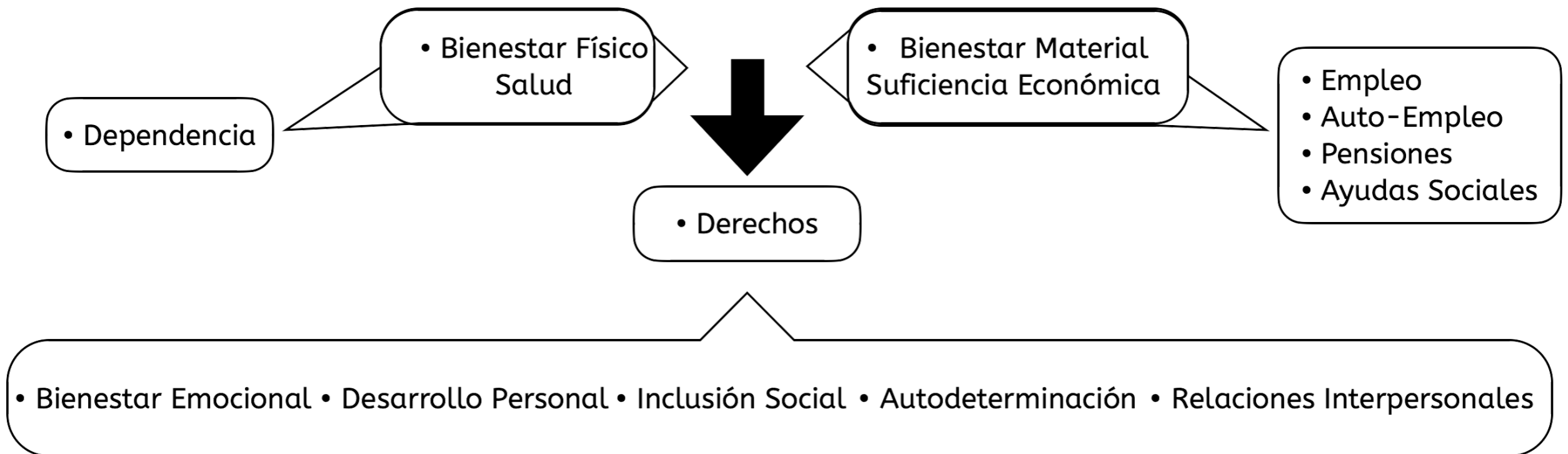
La revalorización de las pensiones contributivas, elemento aprobado en la Reforma de nuestro sistema público de pensiones, junto con el plan contra la pobreza de las pensiones, son dos excelentes propuestas, la primera debe ser mantenida, la segunda es necesario repensarla, debemos crear un plan más ambicioso, la pobreza en nuestro colectivo ha disminuido en el ejercicio 2023, 4 décimas de punto, en su comparativa con el año 2022, pero sin embargo en el mismo periodo ha subido 5 décimas la carencia material y social severa.

Hoy nos mantenemos alejados de los datos de pobreza en nuestro colectivo anteriores a la pandemia.

Los pensionistas, a pesar de quienes mantienen esa famosa frase de “los pensionistas viven muy bien” sabemos que esto no solo no es cierto, la pensión mas frecuente que percibimos se encuentra en el tramo de los 700/800€ mensuales, no solo no es cierto, sino que genera edadismo, amplía el innecesario malestar intergeneracional.

Finalmente es necesario iniciar un debate, que partiendo de algunos de los contenidos en que se basa la estrategia de Envejecimiento Activo podamos utilizarlos como pilares para construir a futuro la necesaria Ley de Derechos de las Persona Mayores.

## Toma de decisiones.





Relación entre renta per cápita y esperanza de vida.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) añadió a su informe “Indicadores Urbanos” el dato que se refiere a la esperanza de vida al nacer para las poblaciones con más y menos renta anual per cápita y llegó a una conclusión rotunda: “las personas con mayor riqueza viven hasta 6 años más que las personas con menor riqueza en nuestro país”.

En concreto, Pozuelo de Alarcón, población ubicada en la Comunidad de Madrid, es la ciudad con mayor esperanza de vida de España (85,9 años) y, al mismo tiempo, es la que mayor renta per cápita tiene, 25.957 euros al año de media. En el otro extremo está la Línea de la Concepción, Cádiz con una esperanza de vida media de 79,6 años y una renta per cápita por debajo de los 10.000 euros de media al año. De hecho, poblaciones como Sanlúcar de Barrameda, Cádiz o Torrevieja en Alicante, se ubican entre las cinco ciudades con menor expectativa de vida y también entre las de menor renta per cápita.

Al observar las desigualdades del envejecimiento, queda claro que la edad cronológica no es el único indicador de la experiencia del envejecimiento y ni siquiera es el mejor. Las mejoras médicas y la prosperidad también han cambiado la forma en que algunas personas experimentan una vida posterior, aunque no se trata de algo generalizado sino, como indican los datos, variable en función de aspectos como la renta.

Dada la variabilidad del envejecimiento, es importante considerar los factores que determinan la forma en que envejecemos. Además de los factores externos, como el entorno en el que vivimos, los dispositivos de asistencia y la atención que recibimos, es esencial incluir las actitudes, expectativas y estereotipos de las personas sobre el envejecimiento.

## Comparativa renta per cápita & esperanza de vida al nacer.

Renta per cápita

Municipio	Provincia	Renta
Pozuelo de Alarcón	Madrid	25.957
Boardilla del Monte	Madrid	19,02
Las Rozas de Madrid	Madrid	19.340
San Cugat del Vallés	Barcelona	19.151
Majadahonda	Madrid	18.624
Getxo	Bizkaia	18.599
Torreloanes	Madrid	16.253
Alcobendas	Madrid	16.118

Municipio	Provincia	Renta
Níjar	Almería	6.253
Los Palacios	Sevilla	6.550
Alhaurín el Grande	Málaga	6.629
Vícar	Almería	6.634
Isla Cristina	Huelva	6.823
Barbate	Cádiz	6.894
Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	7.032
Mazarrón	Murcia	7.056

Esperanza de vida al nacer

Municipio	Provincia	Esperanza de vida
Pozuelo de Alarcón	Madrid	85,9
Majadahonda	Madrid	85,3
Alcorcón	Madrid	84,9
Alcobendas	Madrid	84,7
Las Rozas de Madrid	Madrid	84,7
Rivas-Vaciamadrid	Madrid	84,6
San Cugat del Vallés	Barcelona	84,3
Getxo	Bizkaia	84,2

Municipio	Provincia	Esperanza de vida
La Línea de la Concepción	Cádiz	79,6
Los Palacios	Sevilla	80,1
Alhaurín el Grande	Málaga	80,1
Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	80,6
Torre Vieja	Alicante	80,6
Barbate	Cádiz	80,7
Cádiz	Cádiz	80,8
Mazarrón	Murcia	80,8



---

# Demografía

En 1900 los menores de 16 años representaban más de un tercio de la población española, y los mayores de 65 años apenas representaban un 4% de la población censada. Esta estructura poblacional era fiel reflejo de un régimen demográfico primitivo, con elevada natalidad y mortalidad, escasa esperanza de vida y predominio neto de la población joven.



El envejecimiento poblacional está transformando nuestro modelo económico y social, una realidad que no está recibiendo toda la atención que merece. El reto demográfico es, junto al cambio climático y la revolución tecnológica, el tercer gran desafío y, por ello, no puede dejar de abordarse en el nuevo ciclo político.

**Vivimos en un mundo en el que, por primera vez en la historia de la humanidad, hay más personas vivas mayores de 65 años que menores de 5 años.**

El envejecimiento de la población es un reto social y económico de primera magnitud para las principales economías desarrolladas. La llegada a la jubilación de la amplia generación del baby boom, la baja tasa de fecundidad y el aumento continuado de la longevidad están provocando una disminución del peso relativo de la población en edad de trabajar, particularmente intenso en España, pese al vigor de los flujos netos de entrada de inmigrantes. De hecho, el proceso de envejecimiento poblacional se acelerará en España en las próximas décadas y será más intenso que en el conjunto de la Unión Europea y de la Unión Económica y Monetaria (UEM) (Banco de España, 2023), y, además, lejos de ser un fenómeno transitorio, adquirirá un carácter permanente, como ilustra una tasa de dependencia que se mantendría por encima del 50 % a partir del año 2045.

Las implicaciones del envejecimiento a nivel económico son muy diversas: desde cambios potenciales en la cesta de

consumo y en las pautas de ahorro e inversión hasta descensos en la productividad y en la oferta de trabajo, no solo en términos del tamaño de la fuerza laboral —como la tasa de empleo o las horas trabajadas por empleado— sino también de la calidad del capital humano (Banco de España, 2019).

Durante los últimos 15 años, el proceso de envejecimiento poblacional ha ido cobrando importancia de forma creciente. En la distribución de la población por grupos de edad han ganado peso entre 2007 y 2022 los colectivos en los que esta es más elevada, como ilustra el gráfico de la página 19. De hecho, el porcentaje sobre la población en edad de trabajar de la de mayor de 65 años ha aumentado de manera continuada en este período, pasando del 19,5 % al 23,8 %. Este creciente peso de las cohortes más envejecidas se ha traducido en un incremento de la edad mediana en España, que aumentó siete años en este período, pasando de 38 a 45 años.

Además del fenómeno del envejecimiento, otro factor demográfico importante acaecido durante el período 2012-2022 ha sido el incremento de la población foránea de algo más de un millón de personas en el tramo de mayores de 16 años.

Las estructuras más envejecidas son las rurales con tasas del 39%. Y dentro de estas los municipios de menos de 100 habitantes, el 32,7%. La CC.AA. más envejecida es Asturias.

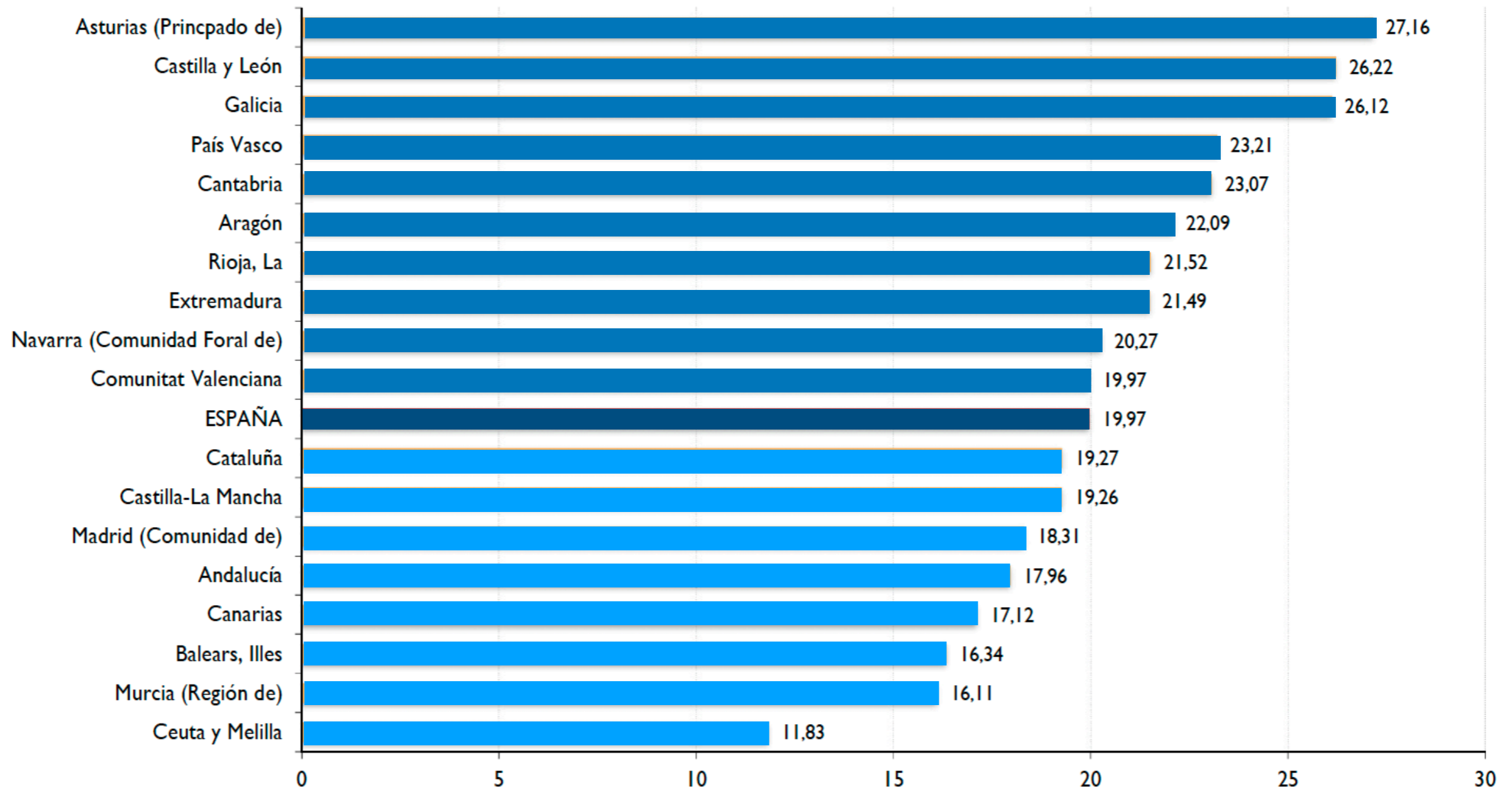


## Estructura demográfica de España, 2022.

Rural	Municipios	Ciudadanos	> 65 años	%
0-100	1.371	77.156	30.281	39,2
101-500	2.614	648.063	212.188	32,7
501-1.000	1.001	714.747	199.446	27,9
1.001-2.000	880	1.242.491	320.531	25,8
<b>Total Rural</b>	<b>5.866</b>	<b>2.682.457</b>	<b>762.446</b>	<b>28,4</b>
<b>Intermedio</b>				
2.001-5.000	952	3.019.971	657.633	21,8
5.001-10.000	549	3.884.569	747.259	19,2
<b>Total Intermedio</b>	<b>1.501</b>	<b>6.904.540</b>	<b>1.404.892</b>	<b>20,3</b>
<b>Urbano</b>				
10.001-20.000	347	4.897.392	926.091	18,9
20.001-50.000	266	7.837.670	1.389.910	17,7
50.001-100.000	87	6.210.937	1.117.423	18,0
100.001-500.000	58	11.298.873	2.298.853	20,3
> 500.000	6	7.643.551	1.579.395	20,7
<b>Total Urbano</b>	<b>764</b>	<b>37.888.423</b>	<b>7.311.672</b>	<b>19,3</b>
<b>Total España</b>		<b>47.475.420</b>	<b>9.479.010</b>	<b>20,0</b>

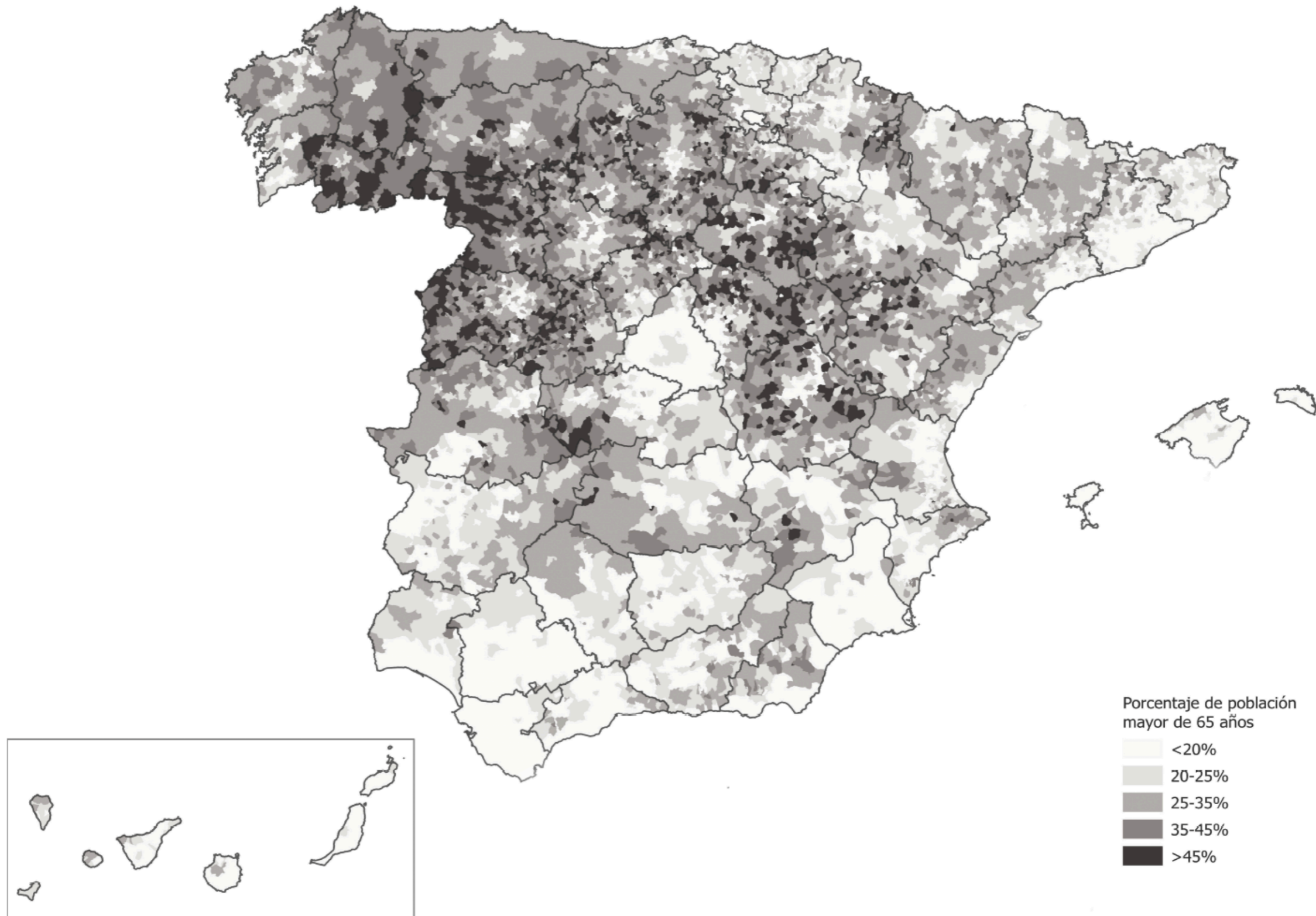
Datos a 1 de enero de 2022. Padrón municipal.

## Proporción de personas >65 años por Comunidad Autónoma, 2022.





# Proporción de personas de >65 años en España por municipio, 2022.



## Vivienda, Ciudad...Necesidades

A medida que la población envejece, es probable que haya un aumento en la demanda de vivienda que sea más adaptable y/o especializada. De hecho, más de 65 años de edad es el hito en el que las personas se mudan para vivir en un lugar más adecuado a sus necesidades. A medida que las personas envejecen, la salud y la proximidad a la familia se convierten en factores determinantes para elegir dónde vivir.

En España, se da el fenómeno que conocemos como “España vaciada”. En el 53% del territorio vive el 5% de la población. Los pueblos siguen perdiendo habitantes y dejando como residentes del medio rural a personas mayores que han decidido no trasladarse a la ciudad, no han podido o ni se lo han planteado.

Según datos de 2014, 2.773.849 personas viven en los municipios rurales y de estas, 774.799 son personas de 65 en adelante, lo que suponen el 28% de la población rural.

Sin embargo, el mayor número de personas de edad se concentra en los municipios urbanos (6,3 millones) e intermedios (1,3 millones); por ejemplo, en los dos municipios más grandes de España (Madrid y Barcelona) viven casi un millón de personas mayores, 200.000 más que en todos los municipios rurales.

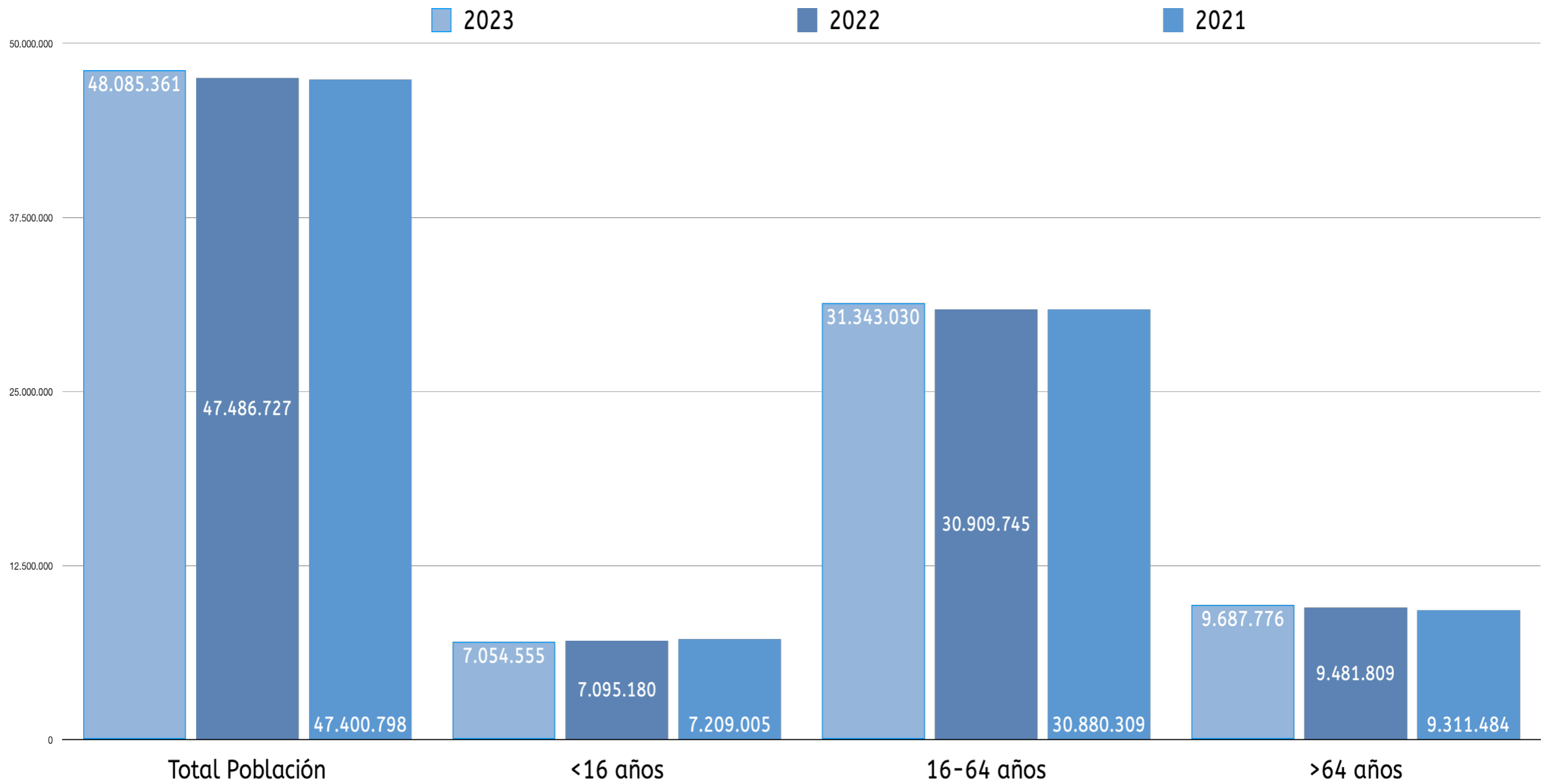
Por otra parte, aunque la población de más edad es diversa, hay algún acuerdo sobre lo que la gente quiere en su vivienda. Muchas personas preferirían quedarse en sus propios hogares a medida que envejecen. Estas viviendas deben ser energéticamente eficientes, estar bien iluminadas y ventiladas y estar adaptadas para que las personas puedan mantener su independencia el mayor tiempo posible. La ubicación también es muy importante para que haya un buen acceso a las instalaciones y el estilo de vida locales, y así se puedan mantener contactos sociales y pasatiempos.

Al igual que los hogares de las personas, el medio ambiente y el área donde viven tienen un efecto directo en la calidad de vida. El acceso a espacios verdes y pasar tiempo al aire libre son importantes para mantener una buena salud. Muchas personas mayores están completamente activas y realizan muchos viajes al trabajo, a visitar a amigos y familiares, y para las necesidades diarias, como ir de compras o visitar al médico o al hospital.

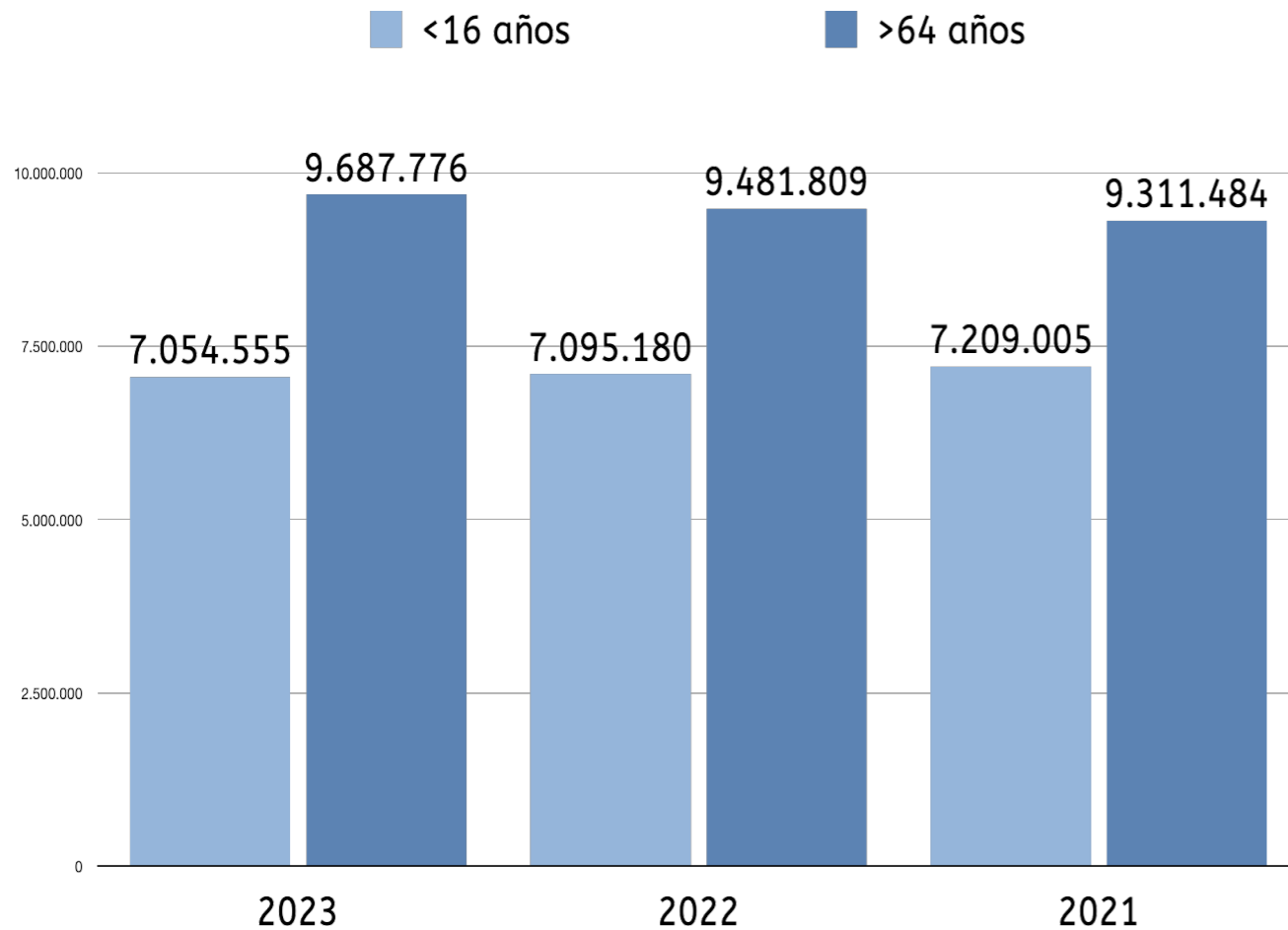
Un buen transporte, tanto público como privado, puede mitigar el aislamiento social y la soledad y aumentar las oportunidades para las personas mayores. En consecuencia, es vital para envejecer bien a medida que cumplimos años.



# Población por tramos etarios, 2023.



## Comparativa de tramos etarios entre menores de 16 años y mayores de 64 años, 2023.



	2023	2022	2021
Total Población	48.085.361	47.486.727	47.400.798
<16 años	7.054.555	7.095.180	7.209.005
16-64 años	31.343.030	30.909.745	30.880.309
>64 años	9.687.776	9.481.809	9.311.484
	diferencia 23-22	diferencia 23-21	diferencia 22-21
	598.634	684.563	85.929
	<b>-40.625</b>	<b>-154.450</b>	<b>-113.825</b>
	433.285	462.721	29.436
	205.967	376.292	170.325

El envejecimiento en Europa.

En mayo de este año, la Seguridad Social contabilizó más de 10 millones de pensiones, siendo las de jubilación las más frecuentes, seguidas de las de viudedad. La pensión más frecuente es de 800 euros, aunque hay disparidades autonómicas. En las ciudades más grandes de España, como Madrid y Barcelona, viven más de un millón de personas mayores, muchas más que en los 5.866 municipios rurales, donde residen 762.446 mayores de 65 años; aunque la proporción de mayores es superior en el mundo rural (28,4%).

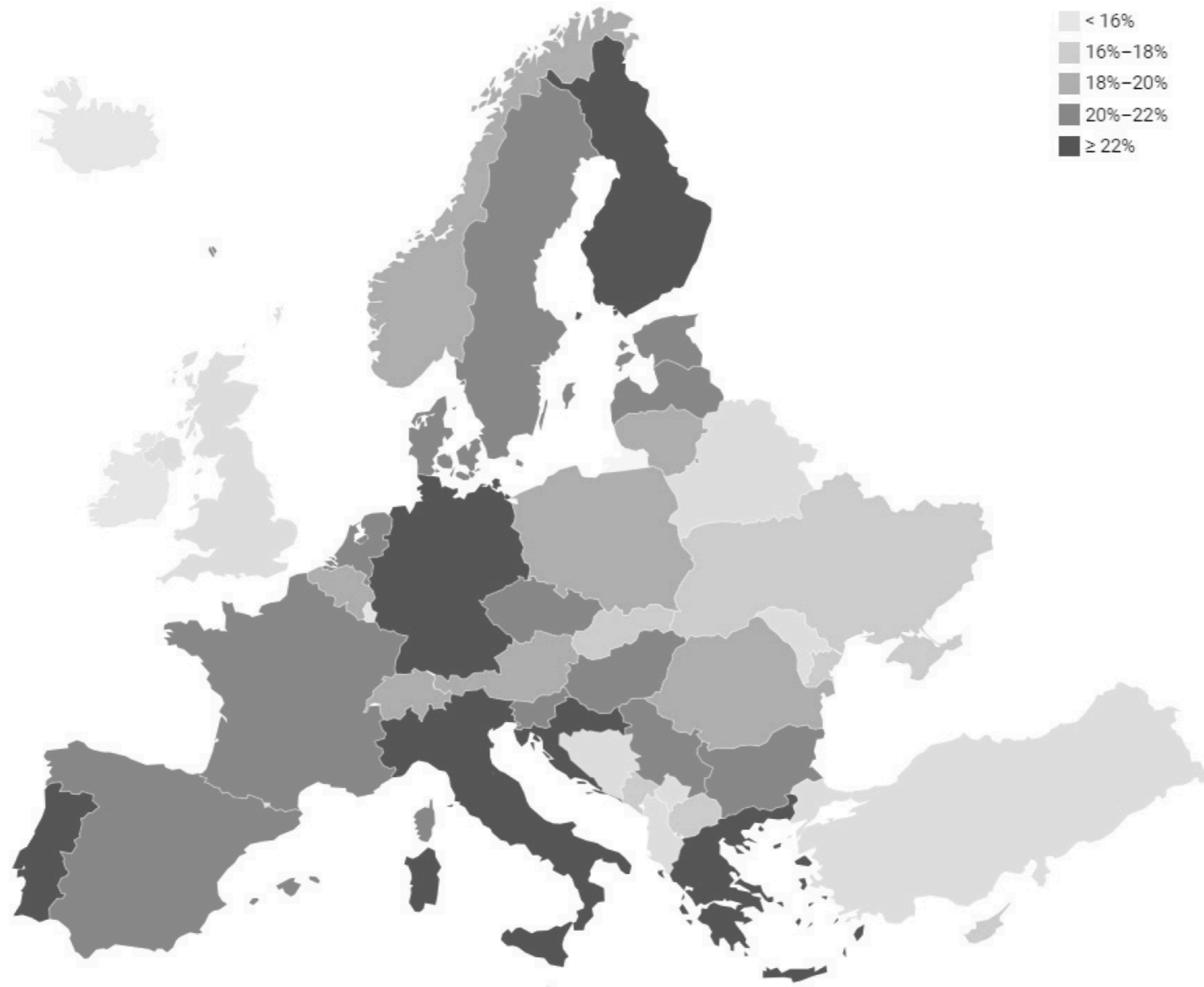
Las mujeres son mayoritarias, superando en un 30,5% a los hombres. Los octogenarios ya representan el 6% de toda la población, y seguirán ganando peso en un proceso de sobre-envejecimiento cada vez más pronunciado; es decir, hay aumento de la proporción de personas de edad avanzada en el conjunto de personas mayores.

Y los centenarios empiezan a hacerse notar: existen 19.639 empadronados (1.619 personas más que el año anterior). Las proyecciones para 2040 sugieren que podría haber más de 14,2 millones de personas mayores y ser un 27,4% de la población en España, que alcanzaría los 52 millones de habitantes, 4,5 millones más que ahora.

España es el cuarto país de la Unión Europea con mayor número de personas mayores en cifras absolutas, con más de 9 millones. Sin embargo, en cifras relativas el orden

cambia: Italia (23,8%), Portugal (23,7%), Finlandia (23%), Grecia (22,7%), Croacia (22,5%) y Alemania (22,2%), son los países más envejecidos, y aumentan su proporción año tras año. España con una proporción de 20,1% de personas mayores se encuentra ligeramente por debajo de la media de la UE-27 que alcanza el 21,1%. Destacan los extranjeros residentes en el país con más de 65 años procedentes de la Unión Europea y no comunitarios, especialmente Reino Unido, los más predominantes con 107.270 personas.

Comparativa de la proporción de personas de >65 años en Europa, 2022.



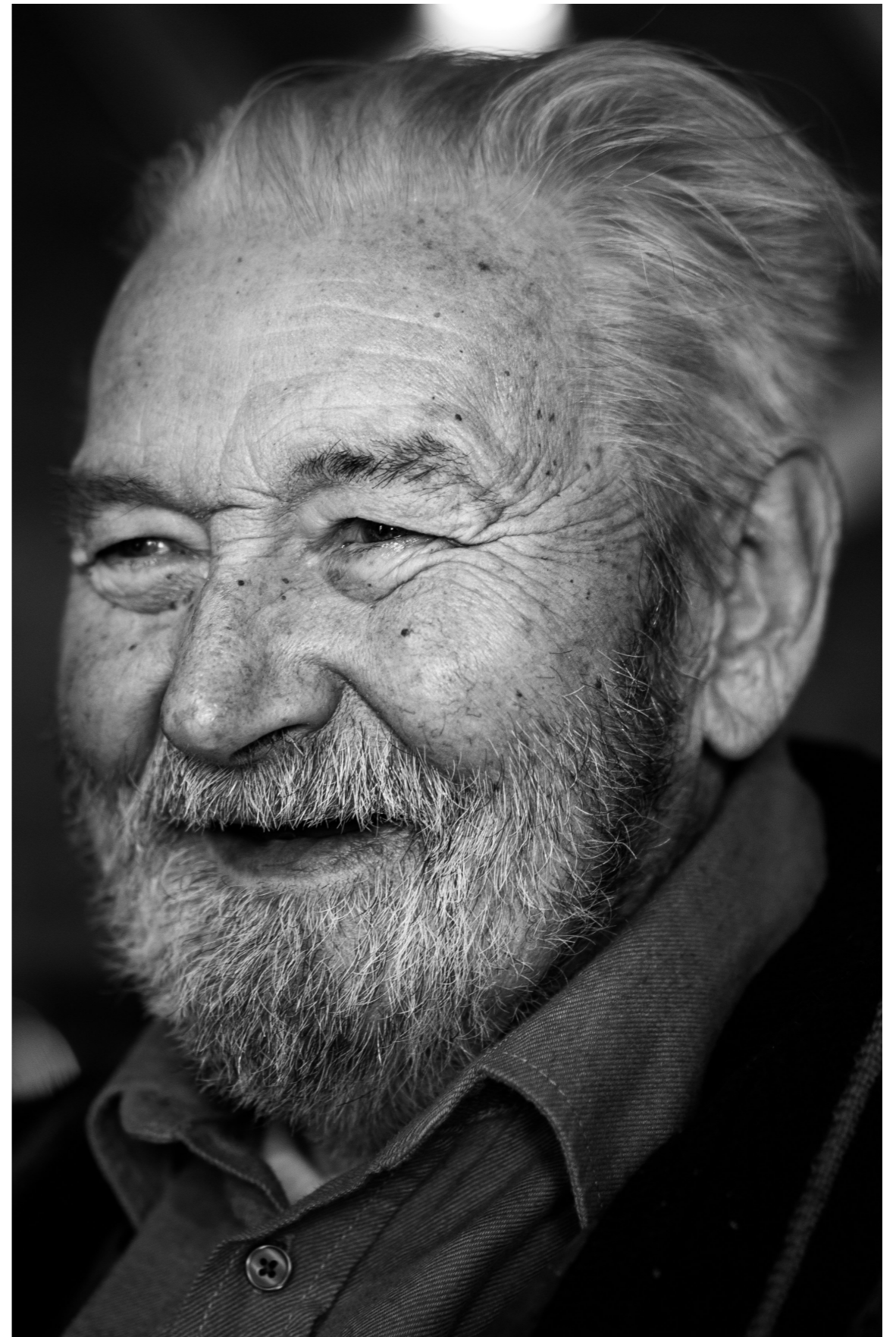


---

# Economía

**“Definición de economista: es un experto que mañana sabrá explicar por qué las cosas que predijo ayer no han sucedido hoy...”**

**Lawrence J. Peter.**



Algunos titulares de prensa para iniciar este apartado del documento:

“La economía española cerró 2023 con mejor tono del que se esperaba a principios de año...” CaixaBank Research.

“En España, el crecimiento económico en 2023 será del 2,4 %. La desaceleración parece menos intensa de lo esperado. El empleo, sobre todo en servicios no relacionados con las administraciones públicas o con el turismo, está sosteniendo la actividad...” BBVA Research.

“Para el conjunto del año, se estima que, descontando la inflación, la renta disponible de los hogares habrá aumentado un 6,1%...” FUNCAS.

“España aplicó importantes medidas para amortiguar el impacto de la pandemia y del choque inflacionista tras la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. La economía ha resistido bien...” OCDE.

“El comportamiento de la actividad al inicio del año fue más dinámico de lo estimado hace unos meses...” Banco de España.

“España seguirá reduciendo su déficit público y creciendo con fuerza en 2024, con un aumento del PIB en el entorno del 2%...” La Moncloa.

Estas son algunas de las conclusiones que se pueden extraer de los análisis de diferentes informes realizados por diversas autoridades monetarias o económicas, si situamos nuestra mirada en la macroeconomía vemos que España a

pesar de la difícil situación geopolítica, social y económica que atraviesa la aldea global, se ha mantenido fuerte y ha actuado con determinación y mucho dinamismo, ha marcado el mayor crecimiento de las economías de la zona euro.

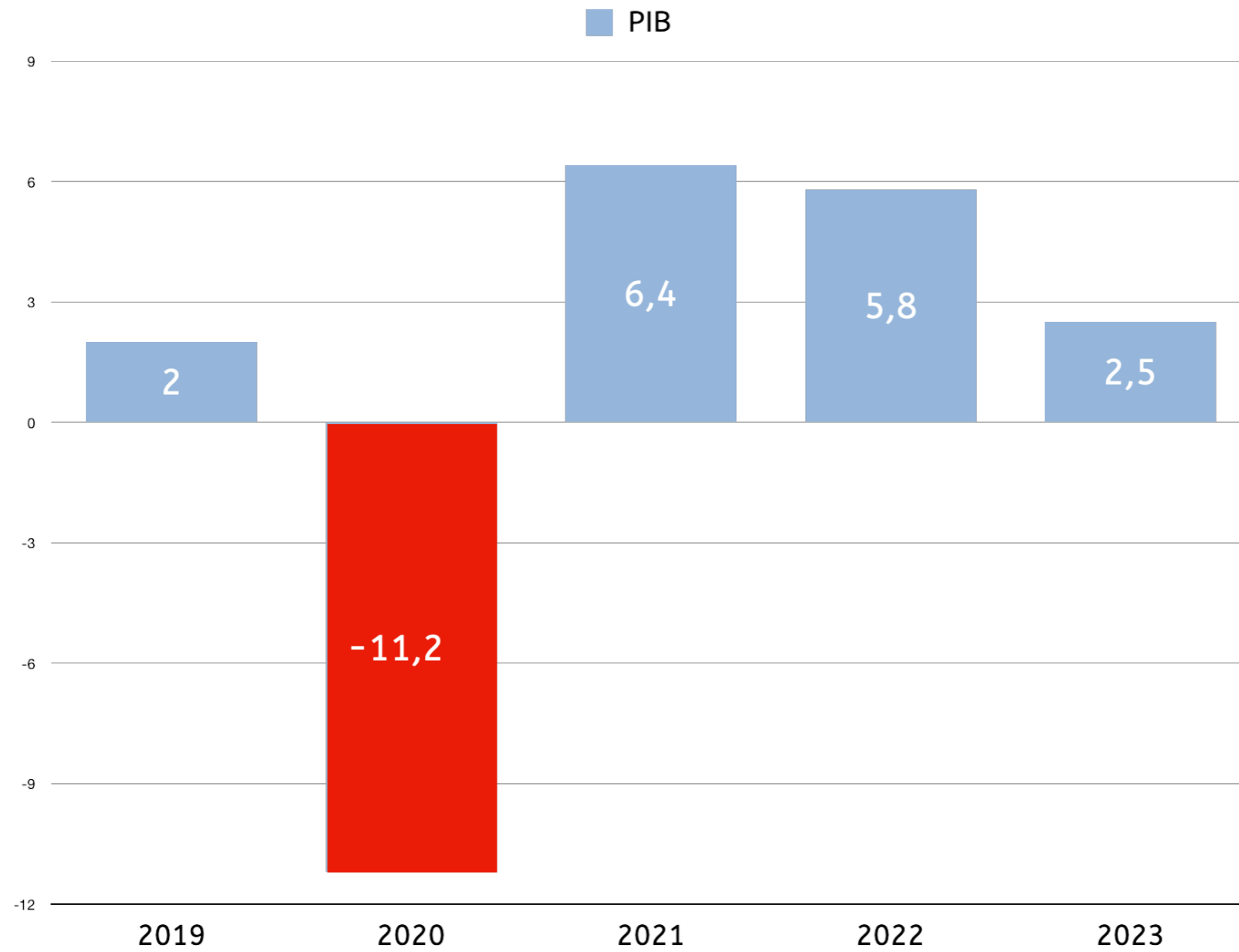
Se ha conseguido embridar el incremento del IPC, y el crecimiento del PIB ha superado con nota la debacle provocada por la pandemia, a pesar del incremento del gasto en la ejecución de medidas sociales, necesarias para fortalecer el “escudo social”.

Concretamente, la tasa de inflación general descendió 1 décima en diciembre y acabó en el 3,1%, según el indicador adelantado del IPC publicado por el INE. En línea con la senda de moderación de la inflación de estos últimos meses, la tasa de inflación subyacente descendió un 0,7 por segundo mes consecutivo y se situó en el 3,8% interanual. Desde julio, la tasa de inflación subyacente se ha reducido de forma muy destacable, concretamente un 2,4.

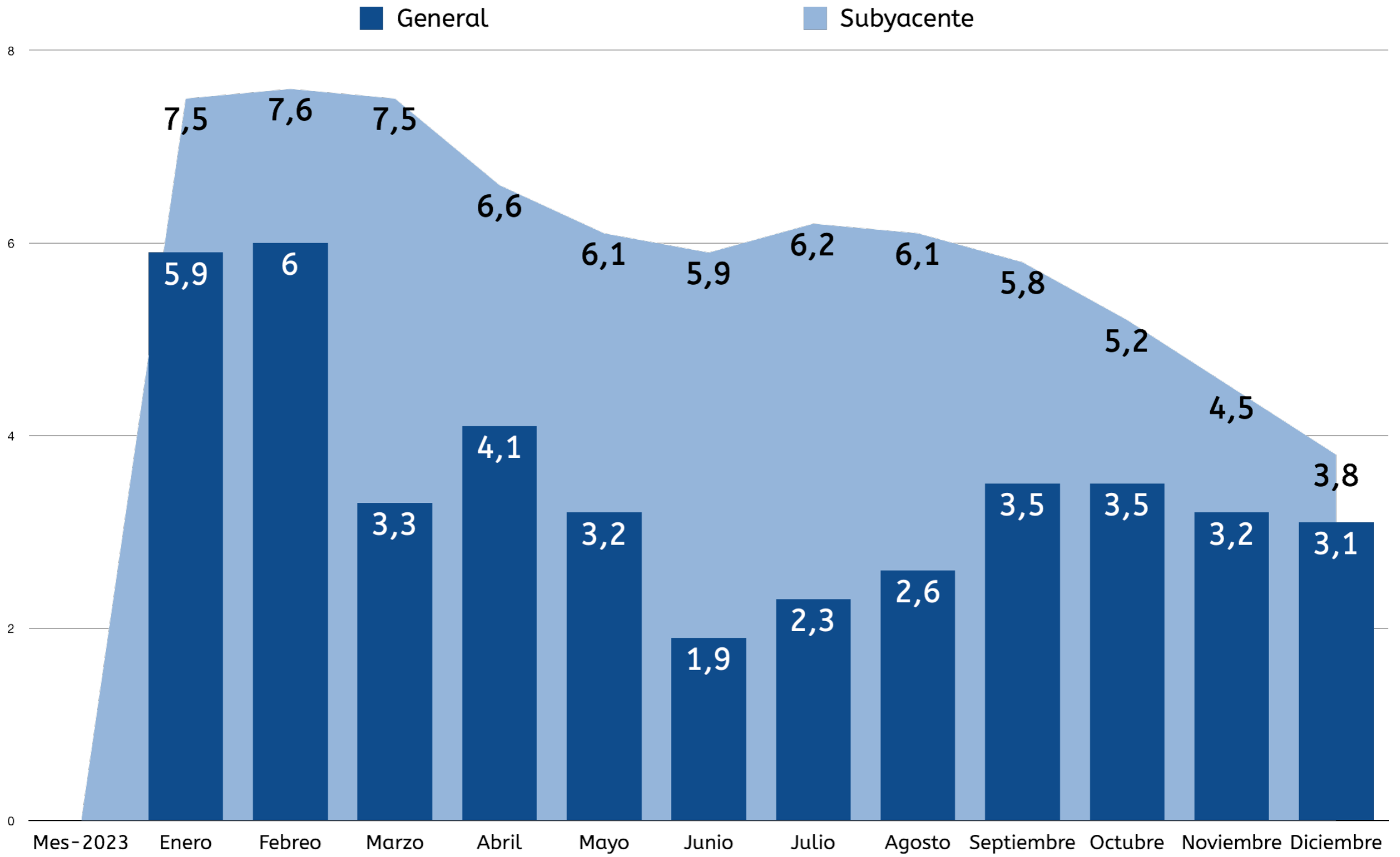
En la segunda estimación del PIB del 3T, el INE confirmó que el ritmo de crecimiento se emplazó en el 0,3% intertrimestral, 1 décima por debajo del avance registrado en el 2T y 2 décimas inferior al crecimiento promedio trimestral del último año. Así, el PIB se sitúa un 2,1% por encima del nivel del 4T 2019. Por componentes, destaca el ritmo de avance que registran el consumo de los hogares y el consumo público, ambos superiores al 1% intertrimestral. Mientras que, en sentido opuesto, sigue preocupando la pobre evolución de la inversión, que anota una caída del 1,0%, y, sobre todo, las exportaciones de bienes y servicios, que acusan la debilidad de los principales socios comerciales y retroceden un destacable 4,1%.



## Evolución del PIB.

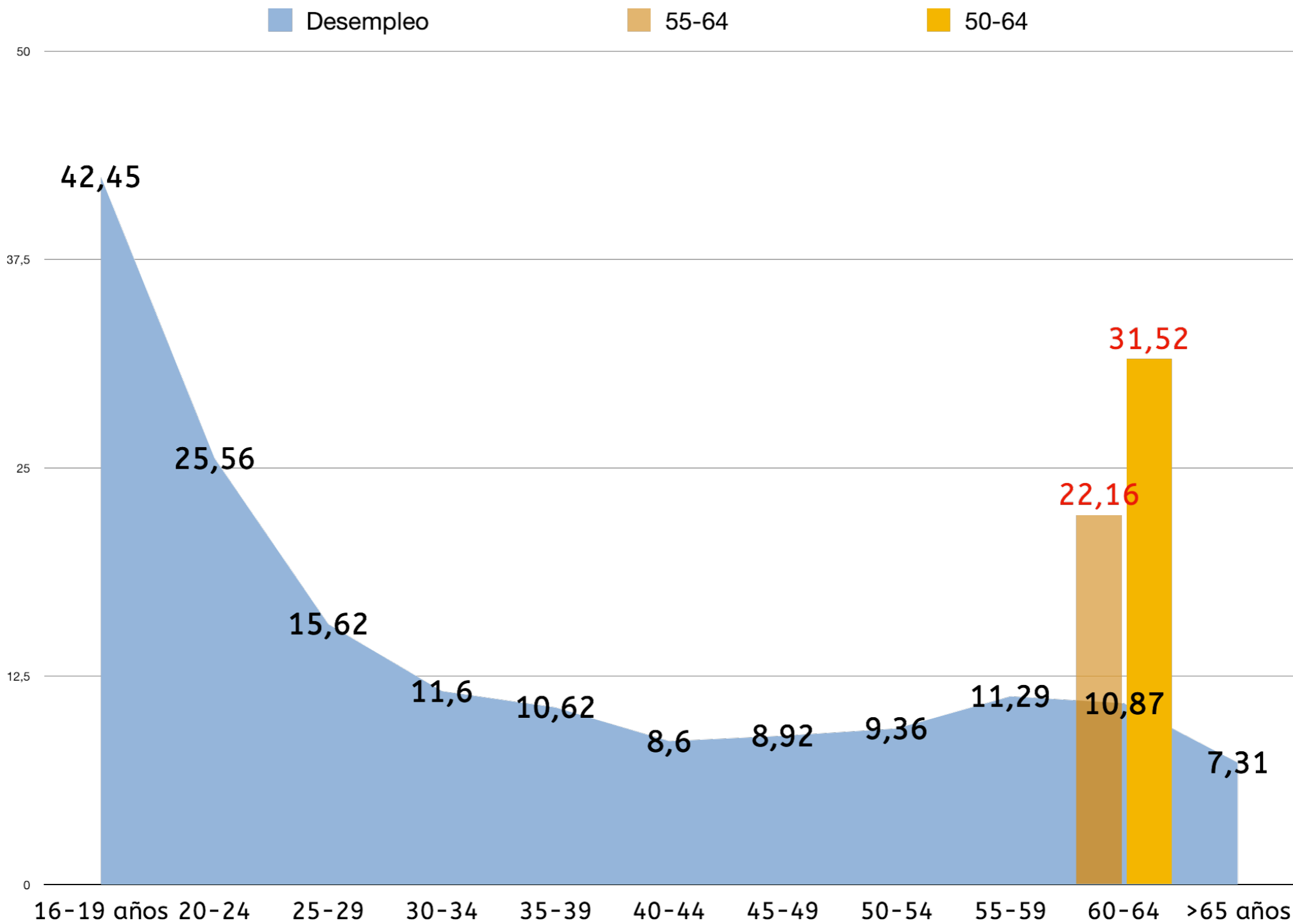


# Evolución del IPC.





# Evolución del desempleo por tramos de edad.



El empleo ha seguido creciendo y los salarios, pese a la negativa de la derecha y los empresarios vuelve a crecer con el incremento del SMI. aunque no lo suficiente, nuestro país se mantiene en la cola de los países del euro en cuanto a los niveles salariales.

Finalmente, la afiliación media a la Seguridad Social crece en diciembre en 12.640 afiliados respecto a noviembre. El número total de afiliados medios se sitúa así en diciembre en 20.296.271 (10.737.092 hombres y 9.559.179 mujeres), que son 471.360 afiliados más que un año antes. De esta manera, se alcanza el nivel más elevado de mujeres ocupadas tanto en número como en porcentaje (el 47,1%) desde que hay datos de afiliación.

El dinamismo de la renta de los hogares favorece un nuevo repunte de la tasa de ahorro.

En concreto, la renta bruta disponible de los hogares creció un destacable 10,6% interanual en el 3T, mientras que el gasto en consumo final avanzó un 4,5%. Como resultado, la tasa de ahorro aumentó hasta el 11,0% (dato acumulado de cuatro trimestres), lo que supone un aumento de 1,1 p. p. respecto al 2T 2023. Además, cabe tener en cuenta que el dato se sitúa claramente por encima del promedio registrado entre 2015 y 2019 (6,8%). Todo ello hace pensar que, a pesar de los vientos en contra que afectan a muchas familias, el consumo de los hogares, en agregado, podrá seguir creciendo los próximos trimestres y se mantendrá como un importante factor de apoyo para el conjunto de la economía española.

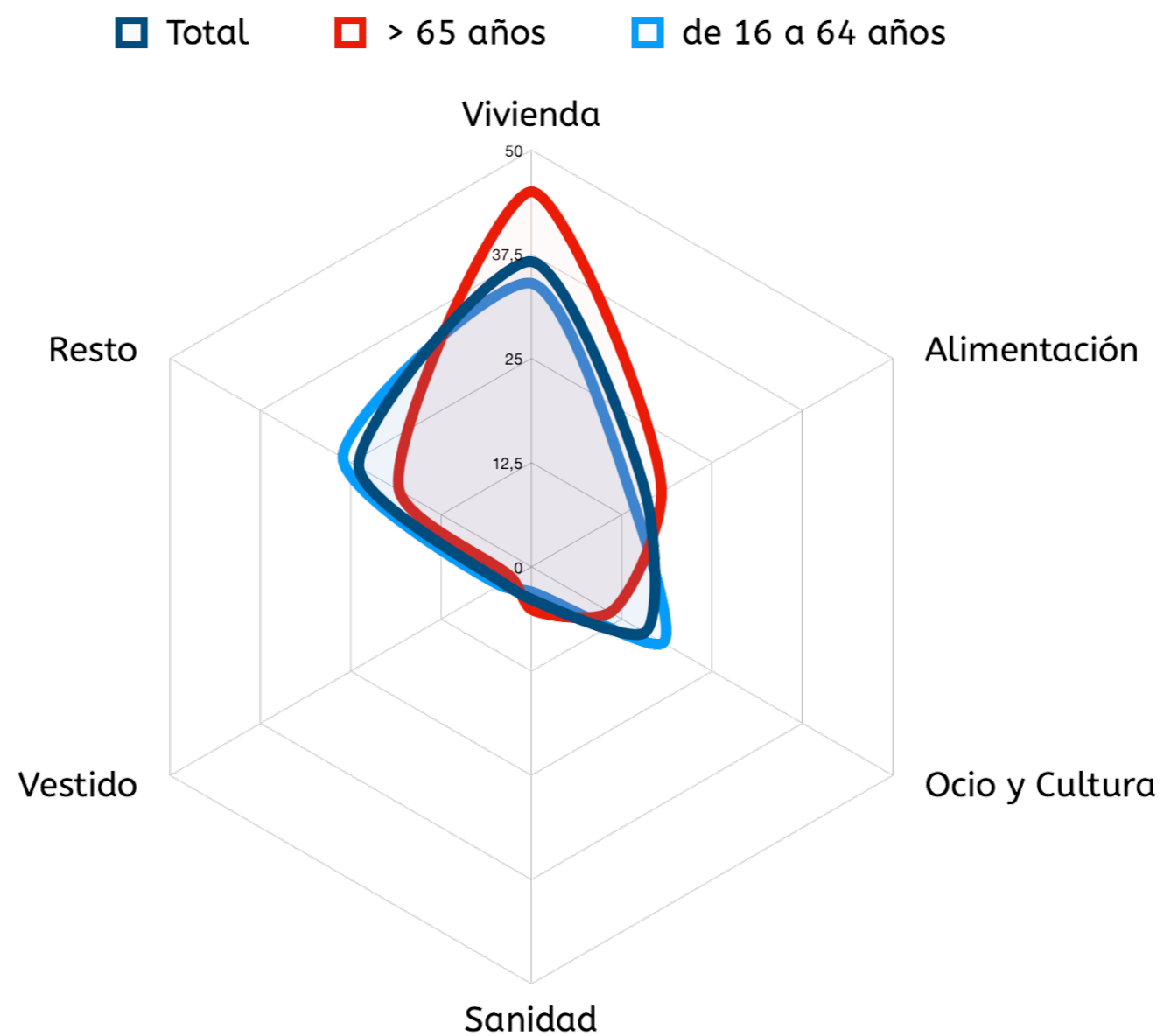
Finalmente, Se perciben problemas de oferta en ciertos sectores y la demanda interna se verá restringida por unos

tipos de interés elevados y por la necesaria reducción del déficit público en 2024.

La recuperación puede continuar aunque a un ritmo menos intenso, gracias a la fortaleza del balance de los hogares; a la normalización en la actividad industrial; al apoyo de la aceleración de los fondos europeos; y al aumento en la población en edad de trabajar.



## Estructura del gasto por tramos de edad.



En %	Vivienda	Alimentación	Ocio y Cultura	Sanidad	Vestido	Resto
Total	36,6	16	15,7	3,9	3,9	23,9
> 65 años	45	18	10,9	5,1	2,7	18,3
de 16 a 64 años	34	14,3	18,2	3	4,4	26,1

La evolución económica debemos observarla desde otros puntos de vista, al inicio veíamos algunos titulares de prensa, y todos hablaban del buen comportamiento macro de nuestros parámetros económicos como país, pero es bueno conocer la opinión de nuestros ciudadanos y curiosamente según la última encuesta publicada por el CIS, su opinión contradice las bondades que apunta la mirada macroeconómica, como podemos observar en el gráfico, ante la pregunta de si la situación de la economía es mejor o peor que hace seis meses, el 60,9% de los entrevistados opina que es peor, entre las personas mayores opinan lo mismo el 54,4%.

En el apéndice de este documento realizamos un análisis sobre el último barómetro del CIS, publicado en enero de 2024 sobre datos del año 2023.

Como podemos apreciar no siempre existe correlación entre la macroeconomía y sus bondades y la economía doméstica, esta ha sentido de forma brutal el encarecimiento de la vida.

Si hablamos de encarecimiento es bueno que veamos algunos datos de interés, que ayudan a los encuestados a formar su opinión.

Entre estos datos debemos destacar la gran subida registrada por el aceite, que es el producto alimenticio que más se ha encarecido en la crisis inflacionista. El conjunto de aceites subió un 36% en 2023, pero, si se observa únicamente el aceite de oliva, la escalada llegó al 55%.

Por el contrario, el resto de aceites, en especial el de girasol, sí que han registrado un descenso de casi el 30%.

La fruta también experimentó un fuerte encarecimiento en 2023, con una subida del 12%. En el caso de los zumos, el alza llegó hasta el 15%.

Y lo mismo ocurrió con las legumbres y hortalizas, cuyo precio aumentó un 13% a lo largo del año.

	TOTAL	Sexo de la persona entrevistada		Edad de la persona entrevistada						
		Hombre	Mujer	De 16 a 17 años	De 18 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	65 y más años
Mejor	17,9	21,7	14,2	13,4	22,7	19,1	16,5	13,1	17,0	21,4
(NO LEER) Igual	18,9	19,1	18,7	18,2	10,6	15,6	17,8	20,8	21,4	21,3
Peor	60,9	57,0	64,7	68,4	63,6	62,1	64,3	63,8	60,0	54,4
N.S.	2,2	2,2	2,2	-	3,2	3,2	1,5	2,3	1,5	2,6
N.C.	0,1	-	0,1	-	-	-	-	-	-	0,3
<b>(N)</b>	<b>(3.313)</b>	<b>(1.609)</b>	<b>(1.704)</b>	<b>(81)</b>	<b>(277)</b>	<b>(432)</b>	<b>(569)</b>	<b>(634)</b>	<b>(540)</b>	<b>(779)</b>

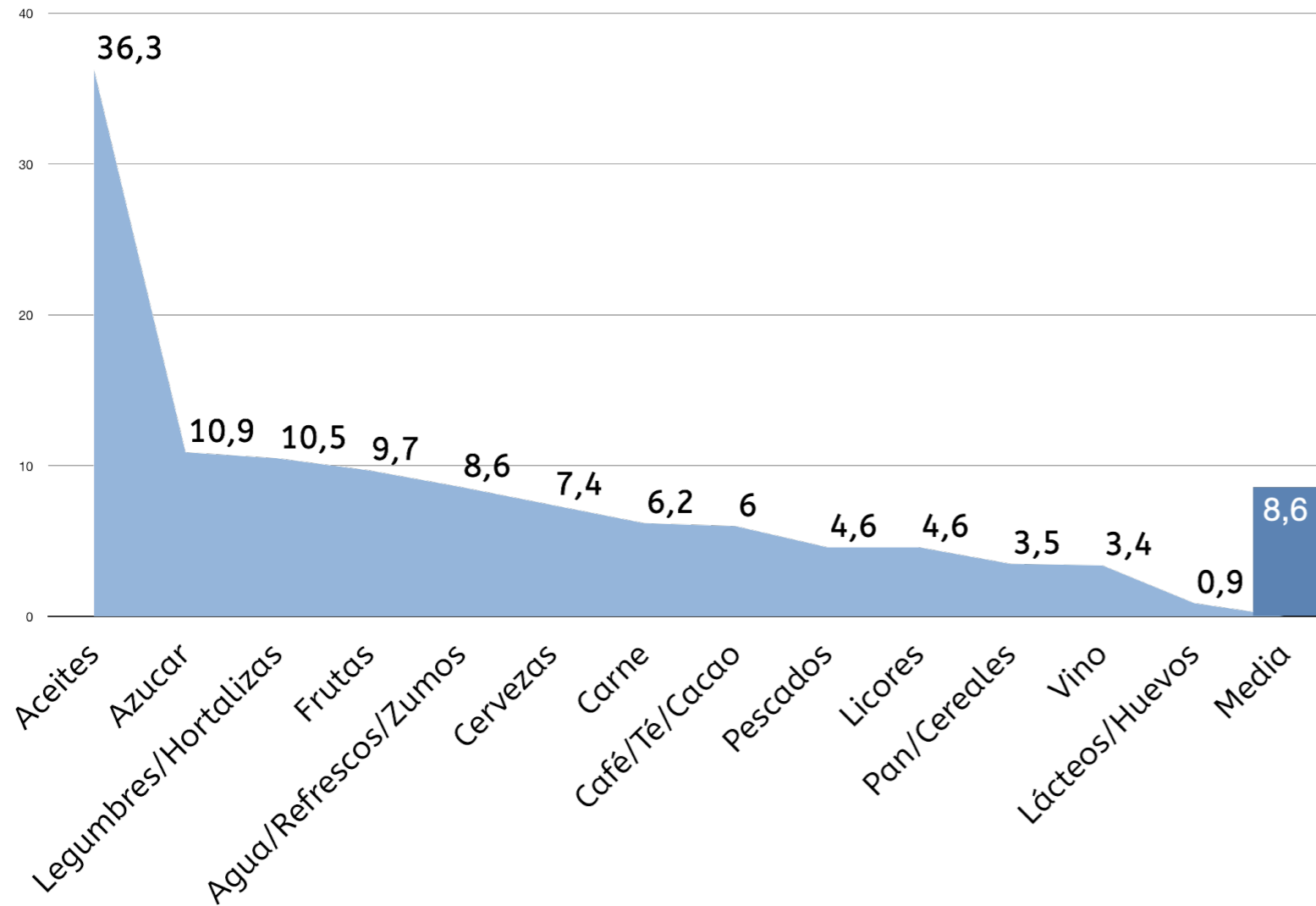
Pero también hay algunos alimentos que empiezan a caer. Las pastas registraron un descenso del precio de casi el 2% y lo mismo ocurrió con la harina. Por su parte, el yogur cayó un 1% y la leche desnatada, algo más de un 2%.

Sin embargo, el verdadero auxilio con el que han contado las familias en 2023 es el precio de la energía. La caída del precio del petróleo, el aumento en la producción de energías limpias y las ayudas fiscales han ayudado a moderar los precios. La electricidad se ha abaratado un 17% a lo largo del año y el gas en el hogar, un 20%.

Por su parte, el diésel ha subido un 3% y la gasolina, un 10%, debido al alza del petróleo del pasado verano.

Como podemos apreciar nunca sale el sol a gusto de todos, las buenas noticias macroeconómicas dibujan una sonrisa en el ejecutivo, el encarecimiento de los precios, de la cesta de la compra, al contrario muestra contrariedad.

## Evolución de la inflación, 2023, alimentos y productos de primera necesidad.



Producto	Inflación %
Aceites	36,3
Azucar	10,9
Legumbres/Hortalizas	10,5
Frutas	9,7
Agua/Refrescos/Zumos	8,6
Cervezas	7,4
Carne	6,2
Café/Té/Cacao	6
Pescados	4,6
Licores	4,6
Pan/Cereales	3,5
Vino	3,4
Lácteos/Huevos	0,9
Media	8,6

---

# Políticas Sociales

**Son la forma más explícita y directa mediante la que el Estado reduce las inequidades sociales y, por tanto, construye cohesión social, brindando oportunidades productivas, desarrollando las capacidades individuales y asegurando la protección universal.**



El Plan Anual Normativo.

El plan prevé la aprobación de nuevas medidas para garantizar el crecimiento económico y reforzar el Estado de Bienestar.

La primera línea del plan es la transformación del sistema productivo para que sea más sostenible, competitivo y genere más crecimiento y empleo. Con este fin el documento contempla la aprobación de la Ley de Industria, el estatuto de las 'startup' de estudiantes y la creación del Foro Nacional de las Empresas Emergentes.

Además, apuesta por la transición ecológica, fomenta el uso de las energías renovables, como el hidrógeno verde, y por la digitalización de la economía y la Administración Pública.

El segundo eje estratégico, es el refuerzo del estado del bienestar para garantizar la protección de los derechos sociales y económicos para todos los ciudadanos. Así, se aprobará la Ley de Familias, la Ley para la Igualdad en el Acceso y Disfrute de los Servicios Sociales y una nueva regulación de las prestaciones para el sistema de la dependencia.

La tercera línea del plan recoge la ampliación de derechos y libertades mediante unas instituciones más modernas, eficaces y transparentes. reforzando el derecho a la defensa y regulando las relaciones entre los grupos de interés y los poderes públicos.

En el gráfico siguiente y los sucesivos, podemos apreciar el incremento presupuestario en políticas sociales, en definitiva reforzamiento del Estado de Bienestar, entre los periodos 2009-2023.

Año	Millones €	% s/ppto.	€ / hab.
2009	116.851,70	66,89 %	2.535,35
2023	150.166,10	58,64 %	3.135,56
Diferencia	33.314,40	-8,25 p.	600,21
	28,51 %		23,67 %



## Evolución del gasto en políticas sociales en cuantías absolutas, 2009-2022.

Territorio	Diferencia 2009-2022	Diferencia % 2009-2022	Gasto por persona 2022
Andalucía	4.305,90	22,16	2.792,10
Aragón	382,10	10,59	3.007,66
Asturias	640,30	22,76	3.437,99
Baleares	1.116,10	48,01	2.924,30
Canarias	1.084,40	21,59	2.804,38
Cantabria	430,70	27,7	3.391,69
Castilla y León	1.113,60	17,28	3.185,14
Castilla La Mancha	570,90	9,39	3.238,45
Cataluña	969,40	4,68	2.781,67
C. Valenciana	4.626,00	40,46	3.150,53
Extremadura	716,80	23,04	3.629,21
Galicia	1.142,80	16,08	3.065,94
C. De Madrid	2.076,30	14,7	2.399,32
Murcia	776,20	21,87	2.823,20
Navarra	664,30	34,48	3.901,12
Euskadi	1.387,30	20,4	3.708,13
La Rioja	217,80	26,43	3.257,04
Media Nacional	22.221,70	19,02	2.939,80

## Evolución del gasto en políticas sociales, en cuantías absolutas, 2009-2022.

Territorio	Sanidad	Territorio	Educación	Territorio	S. Sociales
ASTURIAS	1.997,24	EUSKADI	1.426,56	NAVARRA	666,90
EUSKADI	1.989,56	NAVARRA	1.342,23	EXTREMADURA	555,19
EXTREMADURA	1.904,20	VALENCIA	1.194,40	ASTURIAS	506,63
NAVARRA	1.891,99	EXTREMADURA	1.169,82	RIOJA	498,61
CASTILLA Y LEÓN	1.819,07	CANTABRIA	1.160,91	CANTABRIA	477,96
CASTILLA-MANCHA	1.762,26	RIOJA	1.087,24	CASTILLA-MANCHA	457,99
CANTABRIA	1.752,81	MURCIA	1.078,09	VALENCIA	434,27
BALEARES	1.705,00	ANDALUCÍA	1.020,84	CATALUÑA	413,42
GALICIA	1.703,57	CASTILLA-MANCHA	1.018,20	CASTILLA Y LEÓN	396,69
ARAGÓN	1.681,80	CATALUÑA	1.005,76	GALICIA	364,06
RIOJA	1.671,19	GALICIA	998,30	ARAGÓN	336,19
CANARIAS	1.585,62	ARAGÓN	989,66	MADRID	323,36
VALENCIA	1.521,86	BALEARES	981,68	ANDALUCÍA	318,33
ANDALUCÍA	1.452,93	CASTILLA Y LEÓN	969,38	MURCIA	309,49
MURCIA	1.435,62	CANARIAS	942,05	*EUSKADI	292,01
CATALUÑA	1.362,50	ASTURIAS	934,12	CANARIAS	276,71
MADRID	1.248,97	MADRID	826,98	BALEARES	237,62
ESPAÑA	1.538,66	ESPAÑA	1.028,91	ESPAÑA	372,23



# Pobreza y Desigualdad Social



El análisis pormenorizado de la Tasa AROPE y sus diferentes componentes nos deja algunos datos significativos, como podemos apreciar en las páginas 34 a 38.

El primer dato es que en la comparativa de los datos contra el Objetivo de la Estrategia Europea, datos del año 22, sin cifras oficiales, vemos que la brecha entre ambos, los datos oficiales y el objetivo europeo, amplían esta brecha y se alejan en algunos de sus componentes.

En nuestro colectivo, la diferencia es muy importante, página 38, el objetivo estaba fijado para el año 2022 en una Tasa AROPE del 8,9 y el resultado del año 2022 fue del 21,3, si mantenemos el mismo objetivo, 8,9, y lo comparamos con los datos del 2023, 20,9, vemos que la diferencia se mantiene y prácticamente no ha existido recorte alguno, 0,4 décimas de punto.

Si analizamos el número de personas vemos que el objetivo europeo se fijaba una cantidad de 950 mil personas en situación de pobreza en 2022, la realidad es terca y nos encontramos con más de 2 millones de personas con una vida empobrecida, es decir, en situación de pobreza.

Escrutando los números vemos que efectivamente en la Tasa AROPE se ha conseguido rebajarla en 4 décimas de punto sobre el año 2022, pero aún se encuentra en cifras muy superiores a las del año 2019, 18,1, es decir el año anterior a la pandemia y también a los diferentes conflictos geopolíticos que nos han introducido en esta ola continua

de crisis económica. Es preocupante ver como, sin embargo y a pesar de los esfuerzos con el diseño del “escudo social”, la carencia material y social severa ha aumentado en 5 décimas de punto sobre el año 2022.

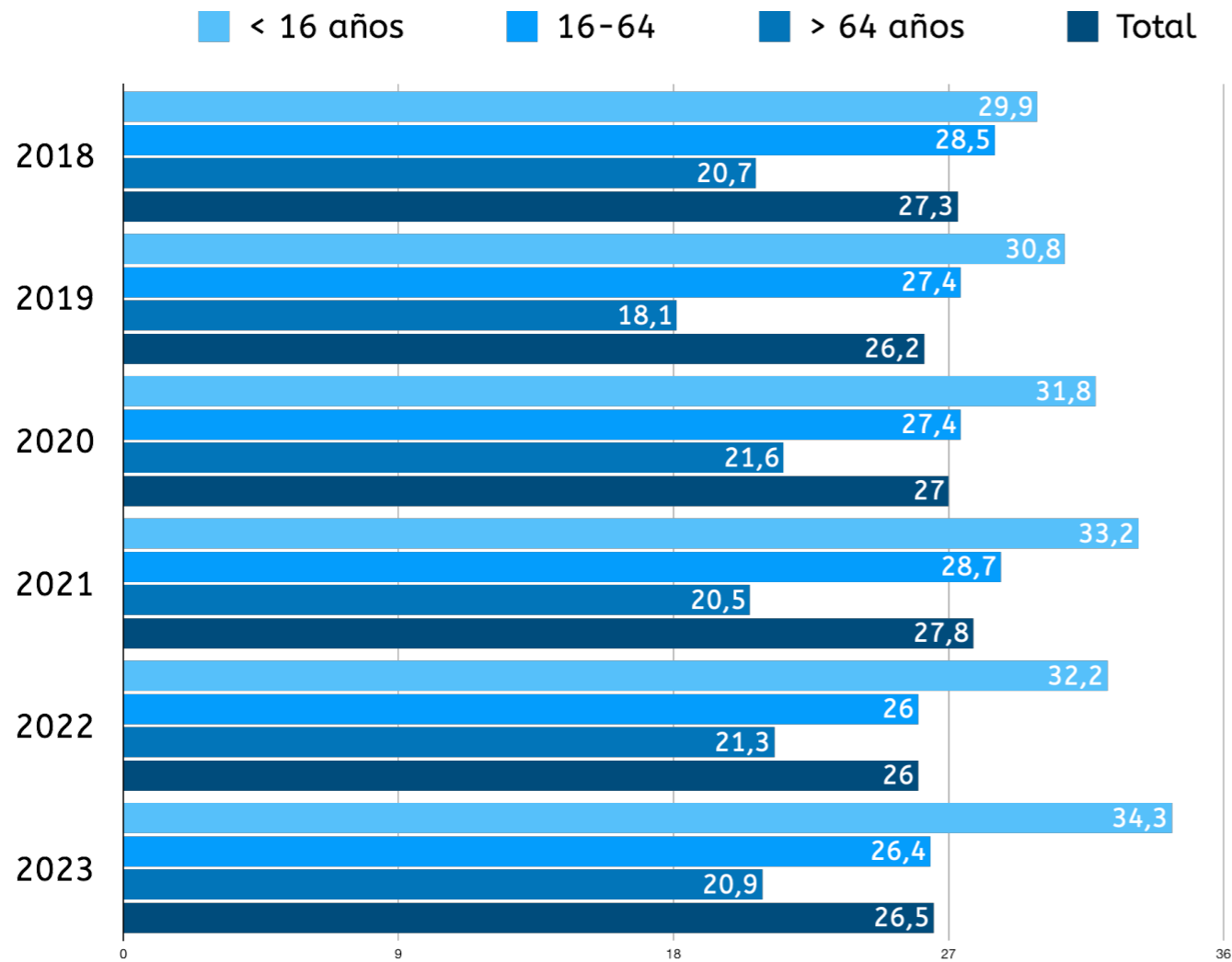
Profundizar en medidas sociales, diseñar planes ambiciosos de lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales son un elemento fundamental para acabar con su existencia.

Una fiscalidad adecuada, progresiva y socialmente justa, que permita un reparto equitativo de la riqueza que genera nuestra nación es un elemento fundamental para luchar contra esta lacra social.

No sirven exclusivamente medidas de incrementos ajustados al IPC, vemos que son funcionales pero no terminan definitivamente con el problema, es necesario un plan de incrementos de las percepciones sociales, IMV, pensiones no contributivas o los tramos más bajos de las pensiones contributivas, que no lleven en un plazo de años determinado a superar el umbral de pobreza.

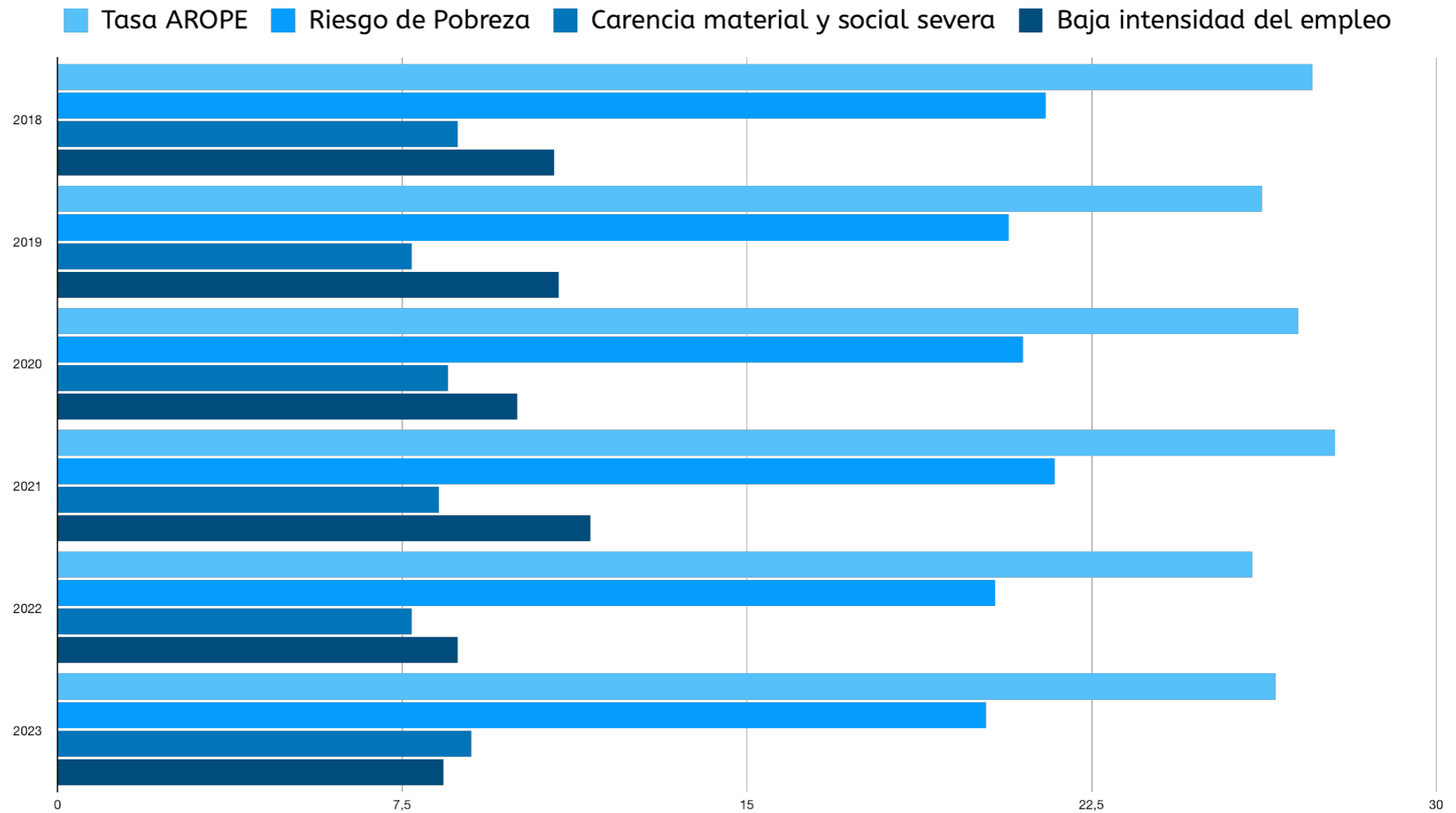
El ejemplo válido es el incremento del Salario Mínimo Interprofesional, realizado con audacia y que esta permitiendo una paulatina pero imparable revalorización de los salarios.

# Evolución de la Tasa AROPE, 18-23. Por tramos de edad.



Tramo de Edad	2018	2019	2020	2021	2022	2023
< 16 años	29,9	30,8	31,8	33,2	32,2	34,3
16-64	28,5	27,4	27,4	28,7	26	26,4
> 64 años	20,7	18,1	21,6	20,5	21,3	20,9
Total	27,3	26,2	27	27,8	26	26,5

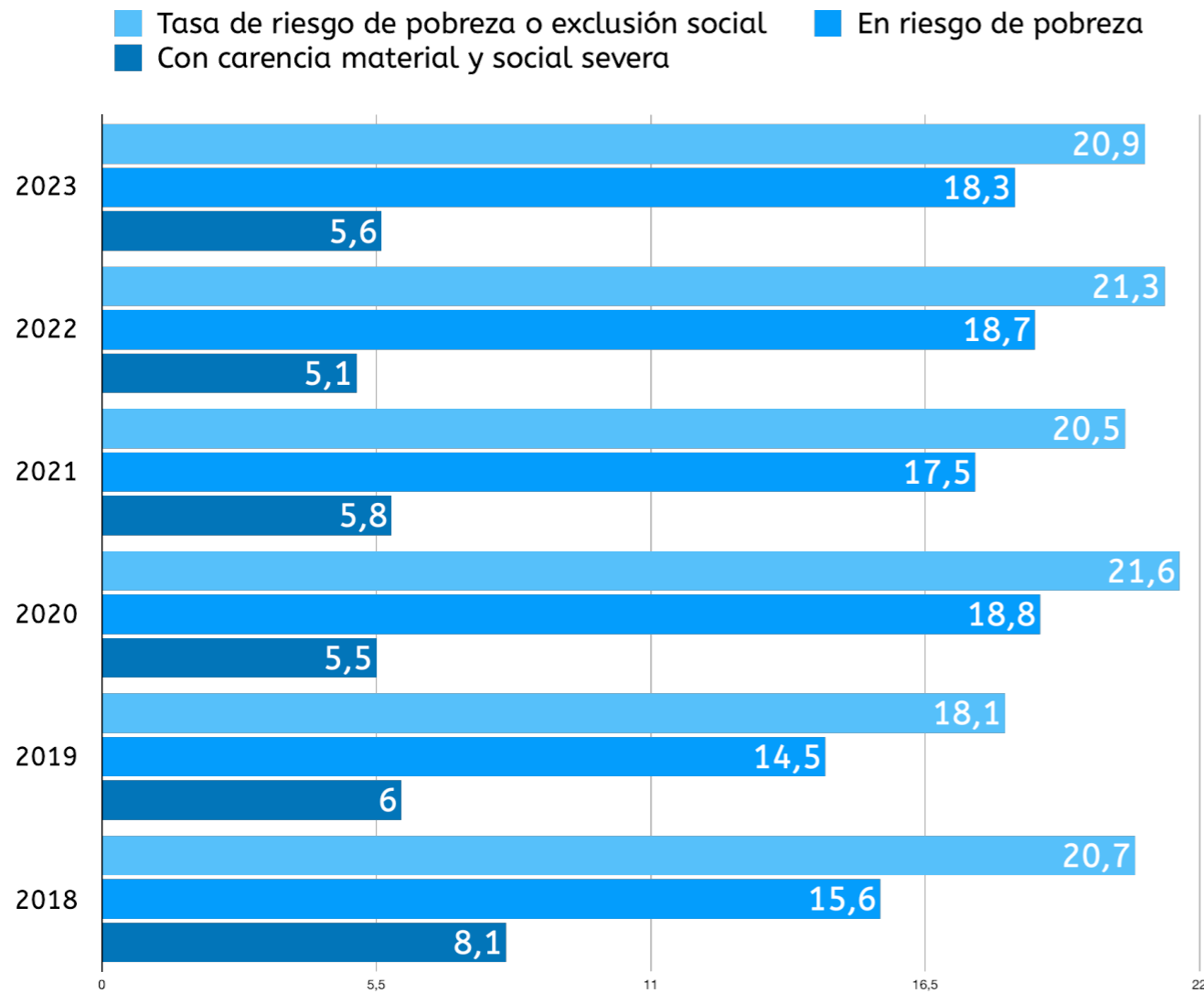
## Evolución de la Tasa AROPE, 18-23. Por componente.



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tasa AROPE	27,3	26,2	27	27,8	26	26,5
Riesgo de Pobreza	21,5	20,7	21	21,7	20,4	20,2
Carencia material y social severa	8,7	7,7	8,5	8,3	7,7	9
Baja intensidad del empleo	10,8	10,9	10	11,6	8,7	8,4



# Evolución de los componentes de la Tasa AROPE, 18-23. Mayores de 65 años.



65 y más años	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social	20,9	21,3	20,5	21,6	18,1	20,7
En riesgo de pobreza	18,3	18,7	17,5	18,8	14,5	15,6
Con carencia material y social severa	5,6	5,1	5,8	5,5	6	8,1

## Evolución de los componentes de la Tasa AROPE, 2023. CC.AA.

	Tasa AROPE	Riesgo de pobreza	Carencia material y social severa	Baja intensidad en el empleo
TOTAL	26,5	20,2	9,0	8,4
Andalucía	37,5	30,5	12,6	12,1
Aragón	20,4	15,1	7,1	5,3
Asturias	25,0	18,6	6,5	13,6
Baleares	20,6	15,3	6,1	5,0
Canarias	33,8	26,1	11,0	14,3
Cantabria	22,0	15,2	6,2	9,8
Castilla y León	22,4	18,2	6,4	7,3
Castilla - La Mancha	31,7	25,5	8,5	6,8
Cataluña	21,2	13,9	8,9	6,6
Comunitat Valenciana	29,6	24,3	8,3	8,7
Extremadura	32,8	27,6	8,0	11,1
Galicia	25,5	19,4	8,2	7,5
Madrid	19,4	12,9	8,9	5,2
Murcia	30,5	24,2	8,5	5,9
Navarra	17,2	13,8	6,2	7,9
Euskadi	15,5	10,2	5,6	7,6
La Rioja	21,8	16,9	6,7	4,8
Ceuta	41,8	35,9	19,1	17,3
Melilla	36,7	30,8	9,8	20,3

Si analizamos la Tasa AROPE vemos las grandes diferencias que hoy tenemos entre las diversas CC.AA. Esto nos muestra un mapa de una nación terriblemente desigual y con grandes diferencias sociales.

Entre las más empobrecidas, Ceuta, 41,8 y la menos empobrecida, Euskadi, 15,5, se abre una brecha de más de 26 puntos porcentuales, y si comparamos Euskadi con Andalucía, 37,5, la diferencia sigue siendo amplia, 22 puntos porcentuales. Esto da una idea de país escasamente vertebrado, poco solidario y en el cual no existe una política de estado o un pacto entre el Ejecutivo y las CC.AA. para diseñar políticas que realmente terminen con las desigualdades sociales existentes.

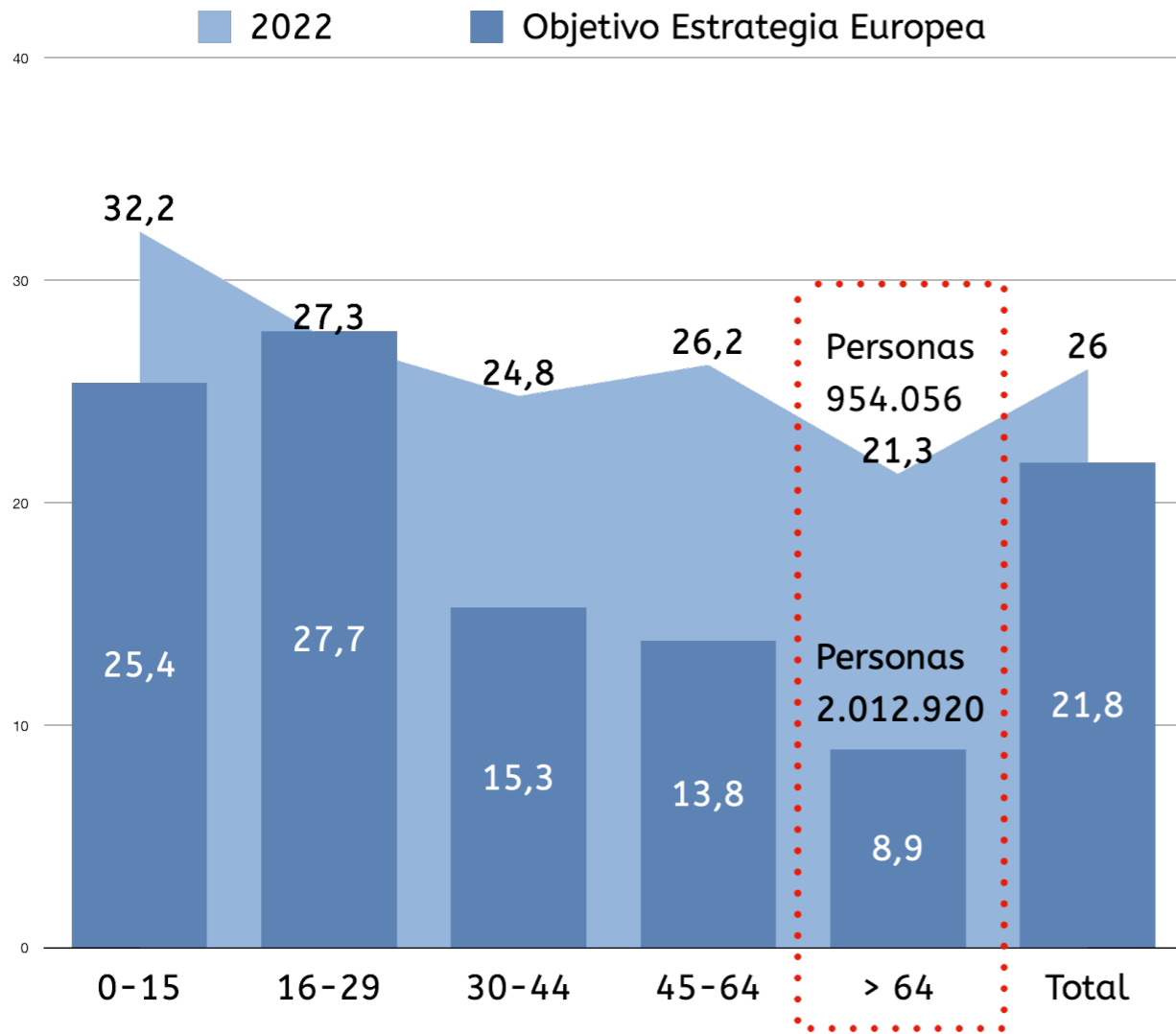
8 CC.AA. tienen una Tasa AROPE que supera la media nacional, 4 superan la media de carencia material y social severa, y 7 CC.AA. están prácticamente en el mismo porcentaje que el marcado por la media nacional.

Debe exigirse mayor responsabilidad a los gobiernos autónomos para el diseño e implementación de planes sociales, de lucha contra la pobreza, no sirve con administrar las políticas centrales, deben generarse ideas propias en los diferentes territorios que las complementen y las hagan definitivamente protagonistas.

Son necesarias políticas inclusivas, políticas industriales y fiscales que aborden y sirvan como plataformas para

desafiar este reto y acabar con esta acusada desigualdad territorial en cuanto a financiación de políticas sociales.

# Evolución de la Tasa AROPE, 18-22.Comparativa contra el objetivo Europeo.



Tramo de Edad	2022	Objetivo Estrategia Europea
0-15	32,2	25,4
16-29	27,3	27,7
30-44	24,8	15,3
45-64	26,2	13,8
> 64	21,3	8,9
Total	26	21,8



# Ingreso Mínimo Vital



En el último año se han aumentado el ritmo de concesiones y favorecido la incorporación de nuevos perceptores; sin embargo, no son suficientes para que esta prestación alcance los objetivos previstos cuando se aprobó hace ya tres años. Únicamente el 20,8% de la población bajo el umbral de pobreza en España se ha beneficiado del Ingreso Mínimo Vital, 1.752.467 personas, de los cuales 755.752 son menores. El IMV llega a 611.029 hogares.

El IMV sólo alcanza al 76% de los beneficiarios previstos, todavía quedan casi 550.000 personas beneficiarias por incorporar al IMV para llegar al objetivo de los 2.300.000 personas previstos al inicio del IMV.

La cobertura del Ingreso Mínimo Vital continúa siendo desigual en el territorio nacional, hay CCAA que tienen una baja cobertura sobre las personas bajo el umbral de la pobreza como Baleares (11,4%), Canarias (12,3%) o Cataluña (14,5%), mientras que Ceuta y Melilla (43,2% y 40,3% respectivamente), La Rioja (32,7%) y Aragón (28,3%) se sitúan en cabeza.

En el último año se han incorporado a la percepción del IMV, 700 mil personas, aumentando en un 70% el número de beneficiarios y ha multiplicado por 3 la cobertura del sistema de rentas mínimas de las CC.AA.

En el año 2022 se ha superado por primera vez la inversión en Rentas Mínimas que en 2020 hicieron las Comunidades

Autónomas, llegando a una inversión del Ingreso Mínimo Vital de 2.512,82 M de €

Sin embargo, todavía hay datos muy preocupantes, sólo una de cada 4 solicitudes es aprobada, el resto son denegadas. Quizá el sistema de gestión implantado, a través de la web y sin apoyo de ningún personal que conozca los requisitos y el proceso o quizá la imposibilidad de conseguir cita presencial en las oficinas del INSS, en los últimos tiempos sean algunas de las causas de este desperdicio de tiempo de los ciudadanos en la solicitud y del INSS en la gestión.

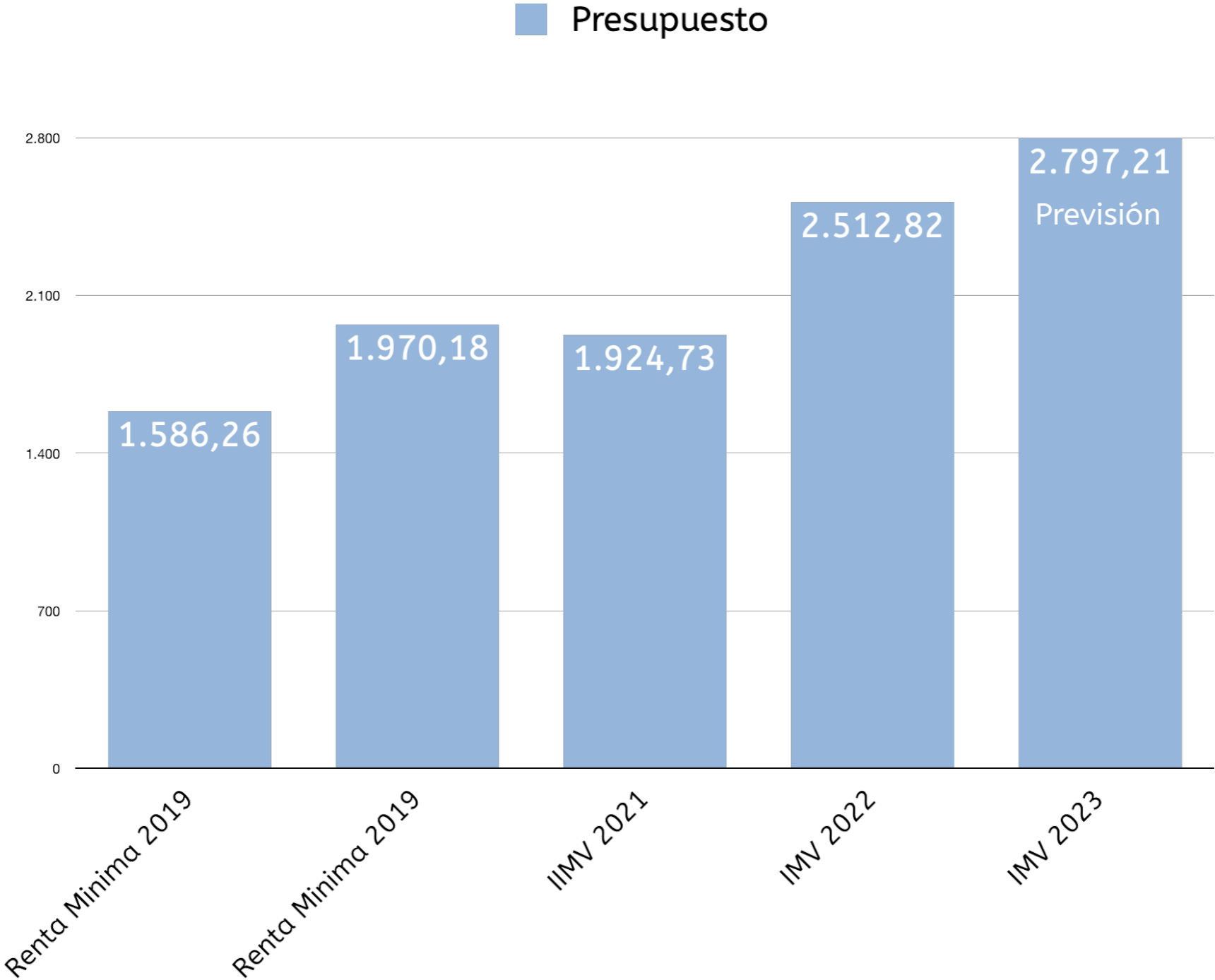
El Ingreso Mínimo Vital esperaba llegar en el momento de su aprobación a 2,3M de personas, por lo que aún está lejos de su objetivo y 550.000 personas que estaban previstas, siguen sin recibir una prestación económica que les podría sacar de la pobreza severa. El Ministerio de Inclusión y la Seguridad Social continúan sin articular las medidas de coordinación con la red de servicios sociales previstas en la ley y que harían que el Ingreso Mínimo Vital llegara a más personas en situación de pobreza.

En el año 2022 el Ministerio de Inclusión no ha sido capaz de ejecutar el total del presupuesto del ingreso mínimo vital, se han devuelto 453 millones de euros que habrían servido para sacar de la pobreza a 250.000 personas.





# Presupuestos IMV.



En este sentido reclamamos un impulso aún mayor para incorporar en la gestión a los servicios sociales de atención primaria. Los servicios sociales comunitarios son una red capilar que llega a toda la ciudadanía independientemente del municipio en el que reside, sin embargo, desde el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social no se ha establecido ninguna coordinación, algo que hubiera ayudado de manera clara a la implantación del IMV, haciendo que mejorase la situación económica de las familias. Además, el laberinto burocrático del Ingreso Mínimo Vital ha hecho que, en la mayor crisis social de la historia, el IMV se haya implantado a un ritmo mucho más lento de lo previsto.

En definitiva, el Gobierno no ha cumplido con el objetivo que se planteó de que en unos meses llegaría el IMV a las 850.000 familias que malviven en la pobreza extrema en nuestro país. Mientras tanto las “colas del hambre” deberían avergonzar a los gobernantes y, en lugar de ser noticia, tendrían que ser la denuncia continua de la impericia en la gestión de la “vacuna contra la pobreza”, que es el Ingreso Mínimo Vital.

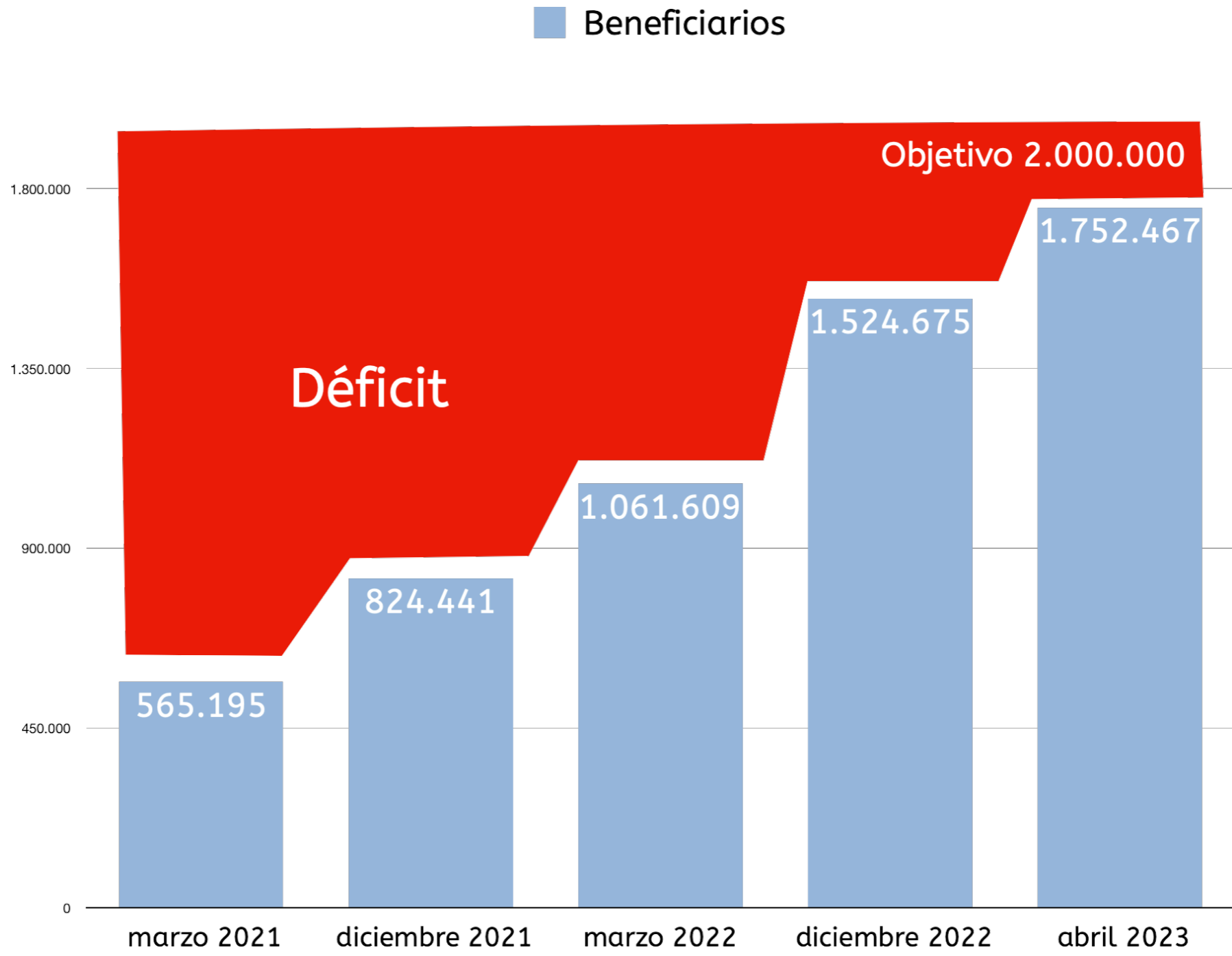
Quizás haya llegado el momento de buscar otras fórmulas que nos ayuden a luchar contra la pobreza y la desigualdad social de una forma más eficiente.

Quizás es el momento de iniciar el debate sobre la necesidad de impulsar el proyecto de renta básica universal, hoy empujados por el avance imparable de la vanguardia

tecnológica, la posible lapidación de empleos a futuro, los bajos salarios en nuestro país, a pesar del enorme esfuerzo realizado por gobierno y los diferentes actores sociales por incrementarlos, acciones dinamitadas por la negativa constante de los empresarios y la derecha, hacen necesario el buscar caminos diferentes, fórmulas que luchen seguramente contra la pandemia más mortífera que desafía a nuestra civilización: la pobreza.

La renta básica universal forma parte de la denominada innovación social y como tal innovación no debe quedar relegada y fuera del debate necesario para generar ideas que ayuden a desarrollar políticas sociales, necesarias hoy ante los cambios geopolíticos, desarrollo tecnológico, cuidado de nuestro planeta y reto demográfico que necesita nuestro país.

# Beneficiarios IMV.

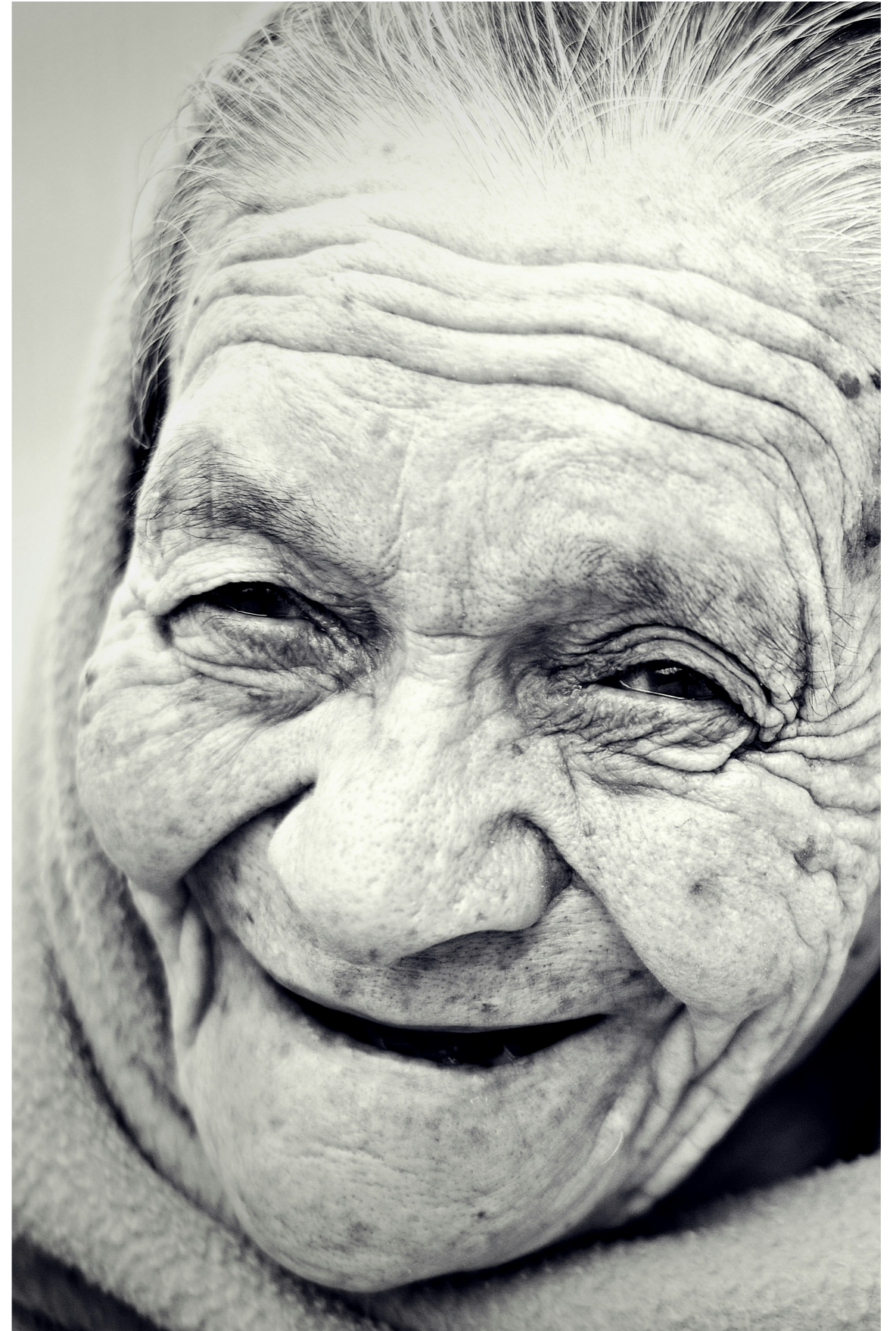


---

# Pensiones

**“El viejo es viejo a cualquier edad. Lo viejo es cuando dejas de hacer preguntas sobre esto, aquello y todo. Lo viejo es cuando te olvidas de cómo amar o peor, no te importa. Lo viejo es cuando ya no quieres bailar. Lo viejo es cuando no quieres aprender nada nuevo excepto cómo ser viejo. Lo viejo es cuando la gente te dice que eres viejo y tú les crees...”**

**Carew Papritz**



Si hablamos del sistema público de pensiones, veníamos de una reforma impuesta por el PP, sin posibilidad de negociación o participación en el diseño de esta por parte de los agentes sociales, una reforma que agredía a todas y cada una de las conquistas realizadas con anterioridad, en definitiva una reforma que empobrecía en el día a día a los pensionistas, revalorización anual de las prestaciones del 0,25% como ejemplo, y segaba las pensiones futuras aplicando el factor de sostenibilidad que dibujaba un futuro de miseria para las nuevas generaciones.

Una reforma que ensanchaba más la brecha de género, que precarizaba más, si cabe, a la mujer y no atacaba la raíz de la pobreza y las desigualdades sociales que habita entre los pensionistas más empobrecidos. Esta situación ha sido resuelta por el gobierno de progreso, sin el apoyo de la derecha extrema, PP, y la extrema derecha, VOX, que siguen apostando por hacer de voceros y legisladores del lobby privatizador.

Sin duda, hoy podemos afirmar que se ha aprobado una reforma del sistema público de pensiones, con el voto en contra del PP, que apuesta por la lucha contra la pobreza y la desigualdad social, que aporta soluciones a la brecha de género para su desaparición definitiva, que revaloriza nuestras prestaciones no permitiendo que perdamos poder adquisitivo, que mira al futuro dotando al sistema de la sostenibilidad en los ingresos necesaria para su mantenimiento en el tiempo y centra la solidaridad como

elemento fundamental de nuestro sistema público de pensiones.

Claves de la reforma de las pensiones.

El refuerzo de los ingresos, la equidad y la solidaridad del sistema de pensiones se basa en cuatro pilares:

- Aumento progresivo de las bases máximas de cotización.
- Establecimiento de una cuota de solidaridad para que la masa salarial quede por encima de la base máxima y, por tanto, exenta de cotización, contribuya a la sostenibilidad del sistema.
- Sustitución del factor de sostenibilidad por el Mecanismo de Equidad Intergeneracional, que fundamentalmente beneficia específicamente a los jóvenes y aumenta los recursos de la 'hucha de las pensiones'.
- Un nuevo modelo de cálculo de la base reguladora que permite escoger, sin perjudicar a nadie, entre la fórmula actual (se tienen en cuenta los últimos 25 años) y otra más beneficiosa para los trabajadores con lagunas de cotización (se podrán excluir del cálculo los 24 peores meses de los últimos 29 años), que se aplicará de forma progresiva.



## Principales beneficiarios de la reforma.

Los cambios benefician:

- A los jóvenes, al evitar el recorte en sus pensiones que hubiera supuesto la aplicación del factor de sostenibilidad y el 0,25% de revalorización, con una rebaja acumulada del 50% cuando se fuesen a jubilar.
- A trabajadores con carreras profesionales irregulares.
- A las personas con prestaciones más reducidas, al incorporar una mejora progresiva de los niveles de las mínimas contributivas, no contributivas y de viudedad. Para una persona jubilada con cónyuge a cargo, la pensión mínima subirá un 22% en cuatro años y alcanzará los 16.500 euros anuales en 2027.
- A las mujeres, ya que se refuerzan las medidas para acortar la brecha de género en pensiones, mejorando el tratamiento de las lagunas de cotización de las mujeres y aumentando el complemento para la reducción de la brecha de género.

## Importe de la nómina mensual según régimen de la Seguridad Social.

Total sistema	12.651,21	Total
General	10.244,42	80,98
Trabajadores autónomos	1.714,16	13,55
Trabajadores del mar	150,47	1,19
Minería del carbón	129,54	1,02
Accidentes de trabajo	258,53	2,04
Enfermedades profesionales	49,23	0,39
SOVI	104,86	0,83

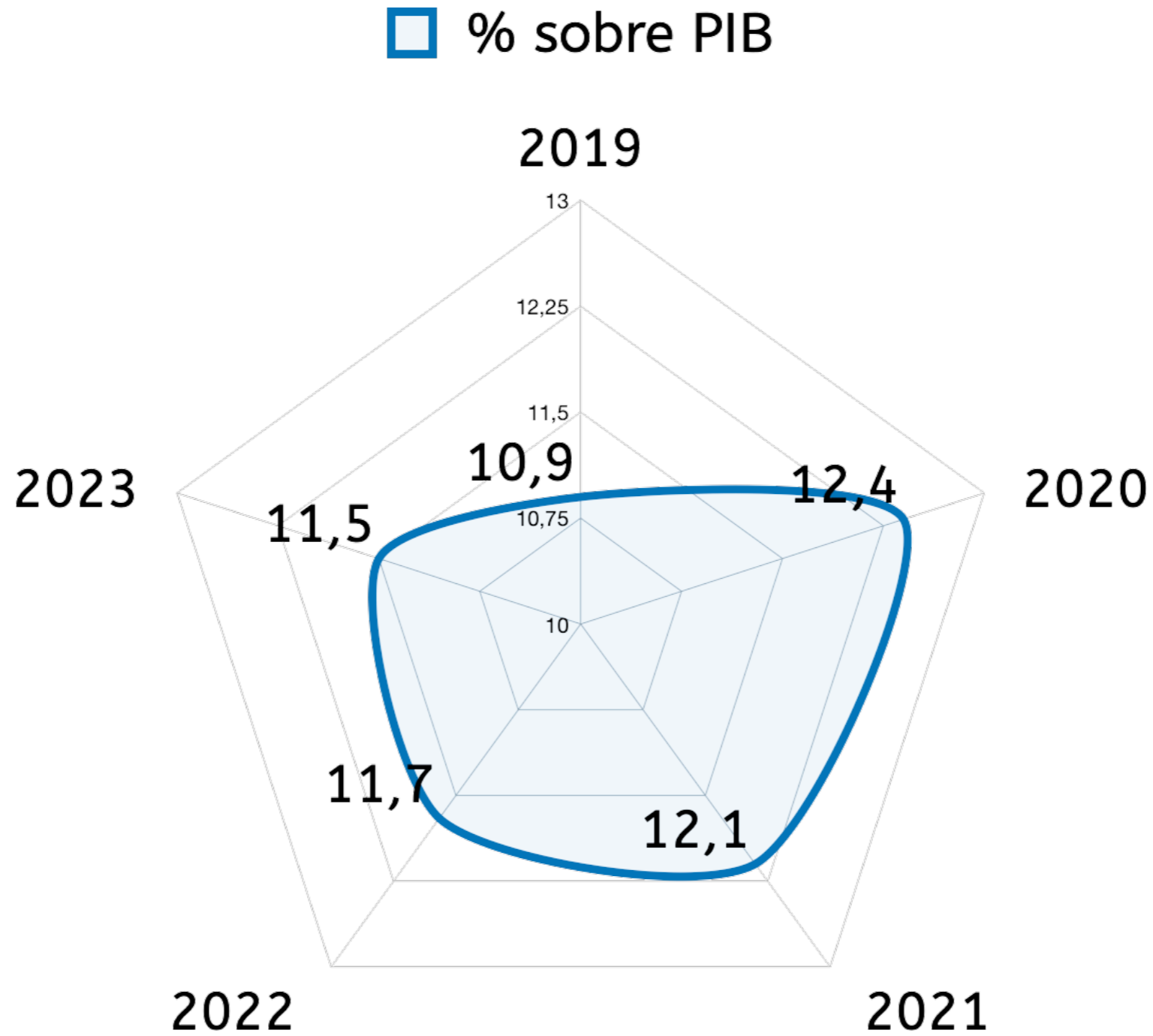
(\*) En millones de euros.

Hombres				Mujeres			
Total sistema	7.219,41	Total Hombres	Total	Total sistema	5.431,77	Total Mujeres	Total
General	5.853,71	81,08	46,27	General	4.390,69	80,83	34,71
Trabajadores autónomos	947,35	13,12	7,49	Trabajadores autónomos	766,80	14,12	6,06
Trabajadores del mar	105,89	1,47	0,84	Trabajadores del mar	44,58	0,82	0,35
Minería del carbón	100,71	1,40	0,80	Minería del carbón	28,82	0,53	0,23
Accidentes de trabajo	173,97	2,41	1,38	Accidentes de trabajo	84,56	1,56	0,67
Enfermedades profesionales	29,35	0,41	0,23	Enfermedades profesionales	19,88	0,37	0,16
SOVI	8,41	0,12	0,07	SOVI	96,45	1,78	0,76

(\*) En millones de euros.



Evolución del gasto en pensiones sobre el PIB, 19-23.



Conocemos hemos debatido y reflexionado sobre el informe de fiscalización aprobado por el Tribunal de Cuentas sobre la evolución económico-financiera, patrimonial y presupuestaria del sistema de la Seguridad Social y su situación a 31 de diciembre de 2018, nos asaltan 100.000 millones de dudas sobre las actuaciones de los diversos gobiernos en cuanto a la gestión presupuestaria de la Seguridad Social.

El citado informe abarca una línea temporal que se inicia en 1989 y concluye, entendemos que inicialmente en 2013. En este periodo de tiempo el alto Tribunal estima que los denominados gastos impropios, nacidos de la inaplicación, en ningún caso incumplimiento legal, de las políticas de separación de fuentes promulgadas en los diferentes Presupuestos Generales del Estado desde el año 1989 y de los acuerdos del Pacto de Toledo, en este caso desde el año 1995.

El Tribunal de Cuentas, valora estos gastos impropios en más de 103.000 millones de euros, el cálculo lo basan en el análisis de solo dos partidas el gasto sanitario durante el periodo 1989-2013 con una valoración de más de 31.000 millones y el complemento de mínimos, al cual el Propio pacto de Toledo desde el año 1997 lo ha considerado como no contributivo, esta partida esta valorada en 72.000 millones.

Sin duda la separación de fuentes, diferenciando en sus cuentas y retirando de las mismas los denominados gastos

impropios, es un elemento fundamental en el cual basar la sostenibilidad del sistema público de pensiones, ahora bien, cabe hacerse partiendo del informe de fiscalización algunas preguntas, ¿por qué el análisis se inicia en el año 1989? ¿Por qué analizar solo dos partidas, gasto sanitario y complemento a mínimos? Y una tercera ¿se han tenido en cuenta los intereses generados por esta mala praxis contable y de gestión del gasto social?

Con la lectura del informe fiscalizador se entiende claramente que en ningún momento los intereses han sido contemplados como parte de la deuda acumulada por la Administración Estado hacia la Seguridad Social.

Por otro lado nos gustaría que la auditoria de las cuentas de la Seguridad Social fuera más precisa, en tiempo y forma, es decir, creemos necesario ampliar la línea temporal y alejarla en el tiempo, entendemos necesario iniciarla al menos en 1974 y ver las implicaciones que realmente existieron entre las diferentes reconversiones que nuestro país ha vivido desde los mediados 70 y que desgraciadamente hoy continúan, decíamos ver las relaciones de las reconversiones, industrial, naval, minera o bancaria y sus implicaciones con la separación de fuentes, en definitiva analizar los gastos impropios, costes económicos imputados a la Seguridad Social durante estos procesos de reconversión de nuestro tejido productivo: exoneración de cotizaciones sociales, préstamos impagados, pensiones anticipadas...

Finalmente consideramos necesario ampliar la fiscalización de las cuentas de la Seguridad Social incluyendo otras medidas y políticas aplicadas durante la crisis financiera del 2008 y la actual por la pandemia financiadas de forma impropia: medidas de estímulo del empleo- minoran las cotizaciones- tarifa plana de autónomos, descuento de cuotas a los nuevos contratos, ayudas a la natalidad- maternidad y paternidad-...

Hablar de sostenibilidad del sistema público de pensiones es exigir la auditoría de las cuentas públicas de la Seguridad Social, en definitiva cumplir con algo que ya se ha aprobado mayoritariamente en el Congreso, que pertenece a la nueva Reforma del Sistema Público de Pensiones y que tenía fecha de inicio ya incumplida. Decíamos que esta auditoría es base fundamental para la sostenibilidad del sistema, dado que estos hablando de llenar el depósito de las pensiones con cantidades importantes, una horquilla que fluctúa desde los más de 200.000 millones hasta una cantidad dependiendo de las organizaciones que realizan el cálculo que supera los 500.000 millones

Finalmente, una última pregunta, ¿Por qué las necesidades de financiación de la Seguridad Social no se han realizado por medio de transferencias, en vez de prestamos, estos cargan negativamente las cuentas de la Seguridad Social? Más cuando el Pacto de Toledo ha defendido siempre la necesidad de complementar las cotizaciones sociales, cuando estas no alcanzan para pagar la nóminas de las

pensiones, por medio de transferencias de partidas presupuestarias tanto ordinarias como extraordinarias de los Presupuestos Generales del Estado.

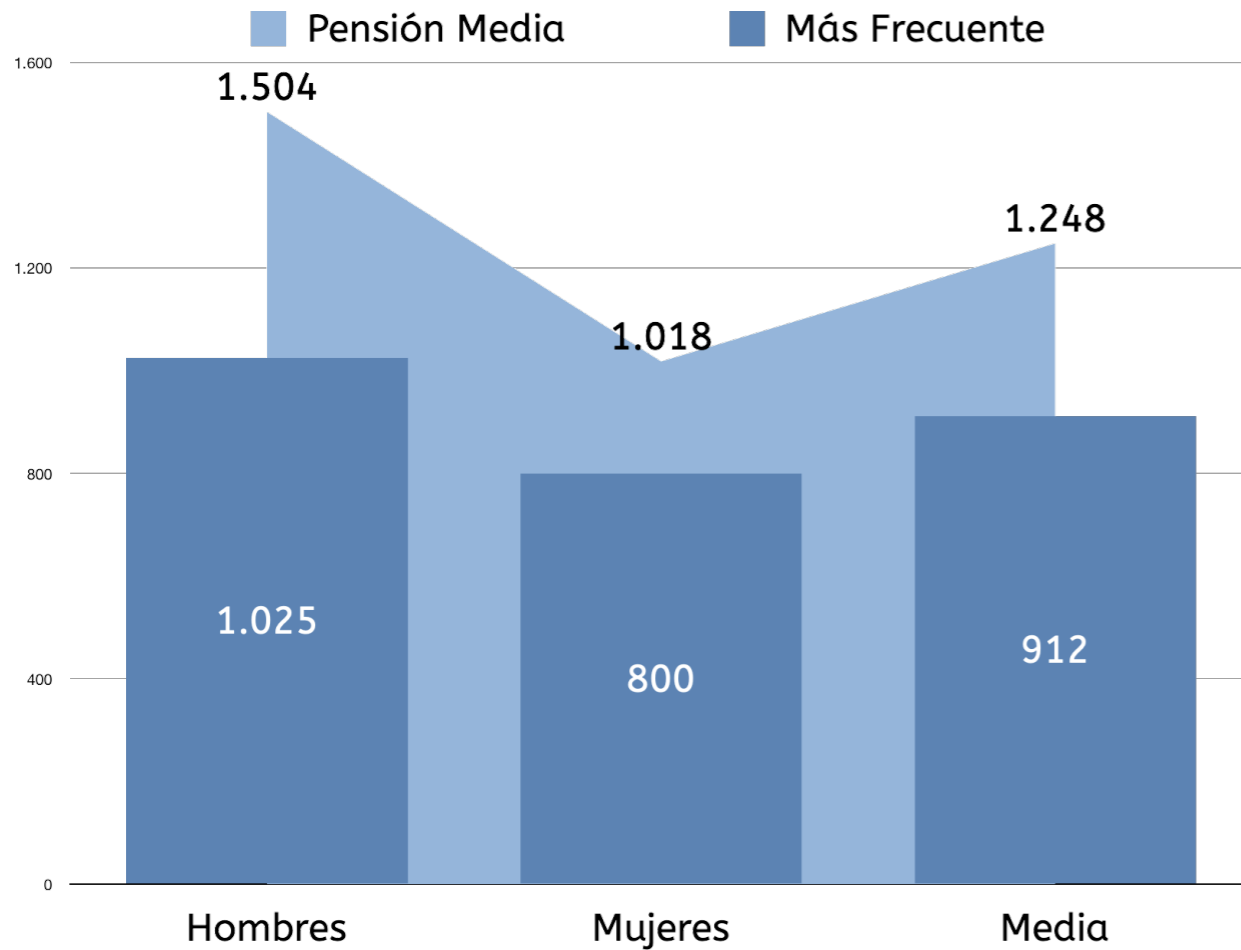
Los ingresos son el otro elemento fundamental para la sostenibilidad del sistema, y sus dos componentes: la creación de empleo y el incremento de los salarios son a futuro la mejor herramienta para el mantenimiento de nuestro sistema público de pensiones. Como se puede comprobar por el incremento de cotizaciones sociales, gráfico de la página 61.

Los gastos han vuelto a disminuir durante el ejercicio analizado, gráfico de la página 62.

### % de Trabajadores/Pensionistas.

Trabajadores	Pensionistas	%
21.246.900	9.200.000	2,31

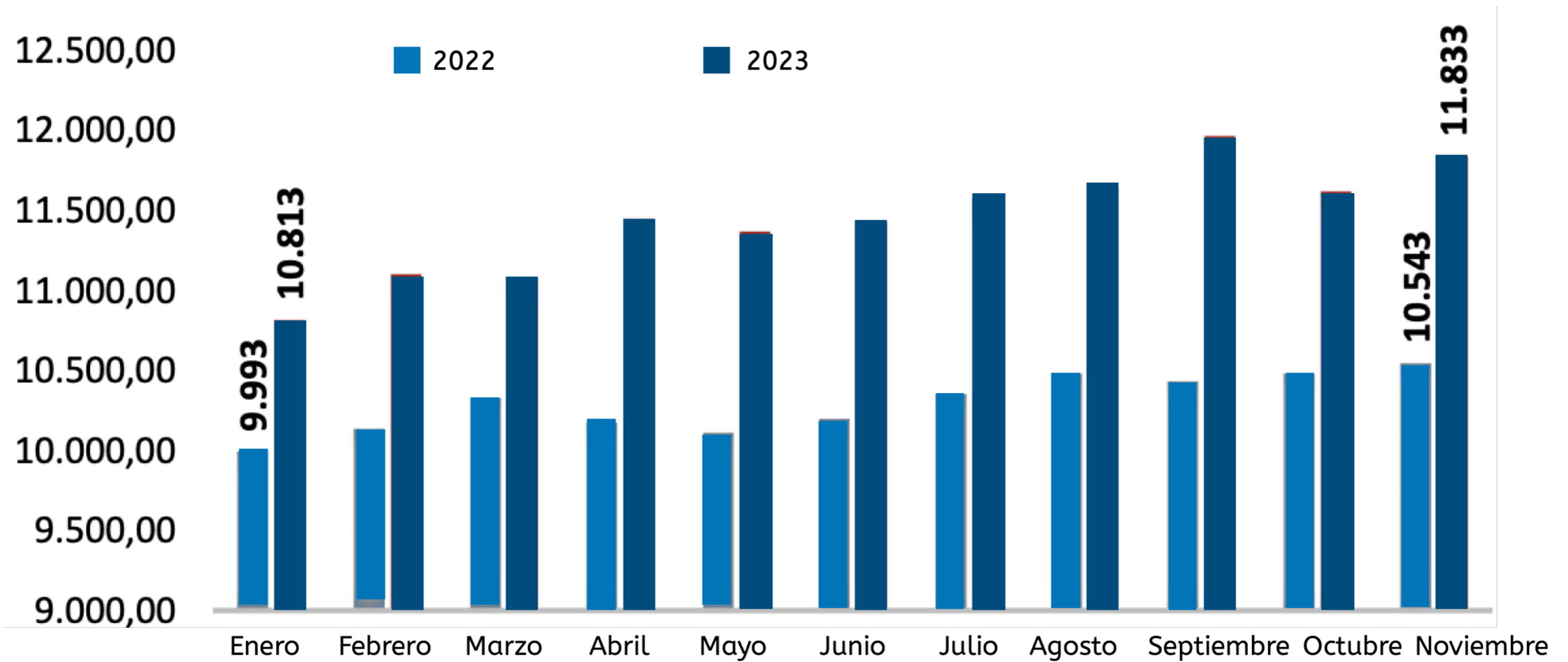
## Evolución media por cuantía de las pensiones contributivas.



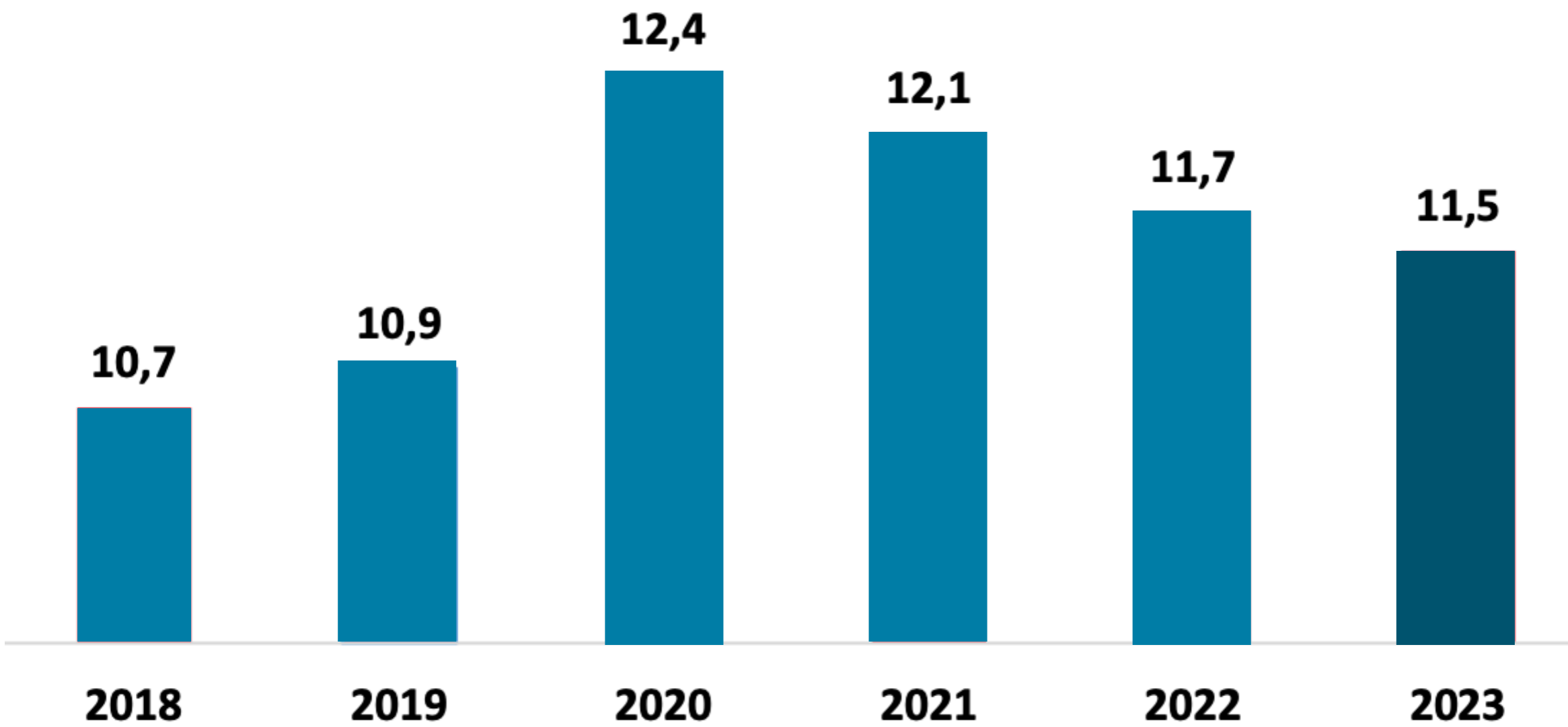
	Hombres	Mujeres	Media
Pensión Media	1.504	1.018	1.248
Más Frecuente	1.025	800	912

- El 17,62% de las pensiones se encuentran en el tramo de los 750-850 €.
- El 12,24% de las Mujeres se encuentran en el tramo de los 750-850 €.
- El 5,38% de los Hombres se encuentran en el tramo de los 750-850 €.

■ Evolución de la recaudación anual. 22-23..



 Gasto medio en pensiones % sobre el PIB. 18-23.



El primer elemento que debemos destacar de la imagen de la página 41, es sin duda alguna, la importancia que tiene la revalorización de las pensiones en función del incremento del IPC, se aprecia una mejora importante en la disminución del índice de pobreza severa y evidentemente una subida del tramo de umbral de pobreza y como contrapunto un importante incremento del tramo de pensiones con suficiencia económica.

Esto demuestra la bondad de la medida tomada, entre otras muchas, con la aprobación de la nueva Reforma del Sistema Público de Pensiones, ahora bien, esos esfuerzos aunque importantes, no son suficientes, al cierre del ejercicio 2023, 2.394.191 pensiones se encontraban en una situación de pobreza severa, lo cual obliga y hace necesario, velocidad, y un plan ambicioso contra la pobreza en el sistema público de pensiones, con la revalorización anual exclusivamente no sirve, es un camino lento y tortuoso. A pesar de todo no podemos permitir que hoy en pleno siglo 21 5.796.562 pensiones se encuentren por debajo del umbral de pobreza, esta situación es impensable en una economía moderna en una democracia avanzada. Debemos obligarnos y exigir el artículo 50 de nuestra Constitución: **“Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad...”**

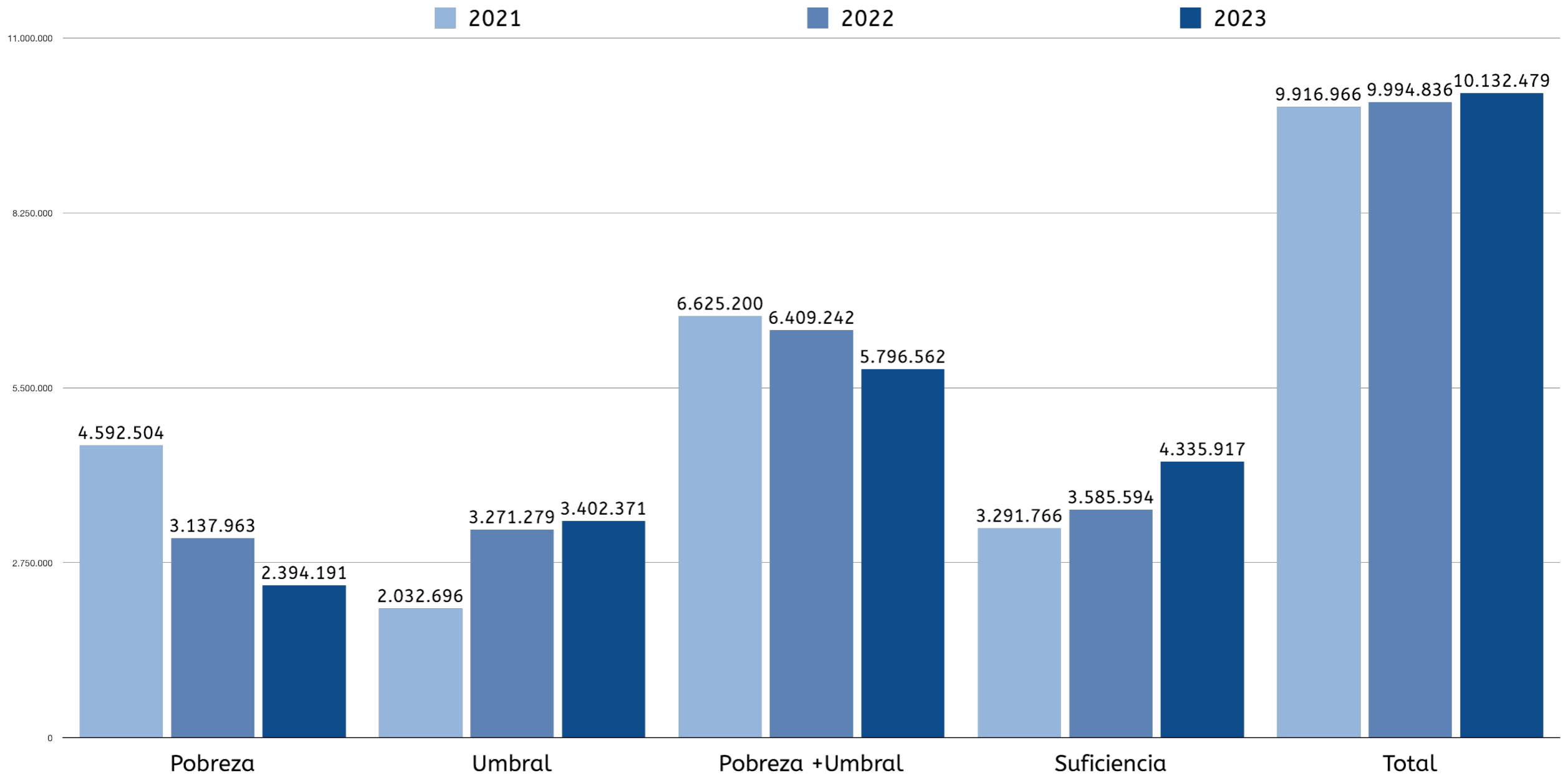
Las mujeres, una vez más son las más agraviadas, pierden en todas y cada una de las comparativas, por tanto, este plan contra la pobreza debe tener rostro de mujer.

Año	2021	%	2022	%	2023	%
Pobreza, Severa y Relativa	4.592.504	46,31	3.137.963	31,40	2.394.191	23,63
Umbral de Pobreza	2.032.696	20,50	3.271.279	32,73	3.402.371	33,58
Pobreza +Umbral de Pobreza	6.625.200	66,81	6.409.242	64,13	5.796.562	57,21
Suficiencia Económica	3.291.766	33,19	3.585.594	35,87	4.335.917	42,79
Total Pensiones	9.916.966		9.994.836		10.132.479	





# Evolución por tramos de cuantía de las pensiones contributivas, 21-23.



## Pensiones Contributivas por tramo de cuantía.

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Total Pensiones	10.132.479	4.799.837	47,37	5.332.605	52,63

(\*) Ambos sexos incluye, en su caso, los supuestos de "No consta sexo".

Pobreza, Severa y Relativa	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total Pensiones	2.394.191	23,63	692.373	28,92	1.701.807	71,08
Hasta 150,00 euros	144.759	1,43	58.524	0,58	86.235	0,85
De 150,01 a 250,00	91.295	0,90	34.813	0,34	56.482	0,56
De 250,01 a 300,00	183.271	1,81	80.328	0,79	102.941	1,02
De 300,01 a 350,00	107.216	1,06	29.157	0,29	78.058	0,77
De 350,01 a 400,00	224.655	2,22	57.992	0,57	166.663	1,64
De 400,01 a 450,00	190.818	1,88	43.943	0,43	146.873	1,45
De 450,01 a 500,00	208.757	2,06	48.144	0,48	160.613	1,59
De 500,01 a 550,00	377.491	3,73	60.269	0,59	317.221	3,13
De 550,01 a 600,00	154.872	1,53	38.768	0,38	116.104	1,15
De 600,01 a 650,00	303.699	3,00	106.608	1,05	197.089	1,95
De 650,01 a 700,00	180.660	1,78	52.515	0,52	128.144	1,26
De 700,01 a 750,00	226.698	2,24	81.312	0,80	145.384	1,43

## Pensiones Contributivas por tramo de cuantía.

Umbral de Pobreza	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	3.402.371	33,58	1.079.376	31,72	1.573.533	46,25
De 750,01 a 800,00	749.449	7,40	267.535	2,64	481.908	4,76
De 800,01 a 850,00	1.035.201	10,22	277.711	2,74	757.483	7,48
De 850,01 a 900,00	426.665	4,21	142.111	1,40	284.552	2,81
De 900,01 a 950,00	317.527	3,13	132.361	1,31	185.166	1,83
De 950,01 a 1000,00	297.720	2,94	148.386	1,46	149.333	1,47
De 1.000,01 a 1.050,00	435.951	4,30	308.325	3,04	127.623	1,26
De 1.050,01 a 1.079,99	139.858	1,38	70.482	0,70	69.376	0,68

## Pensiones Contributivas por tramo de cuantía.

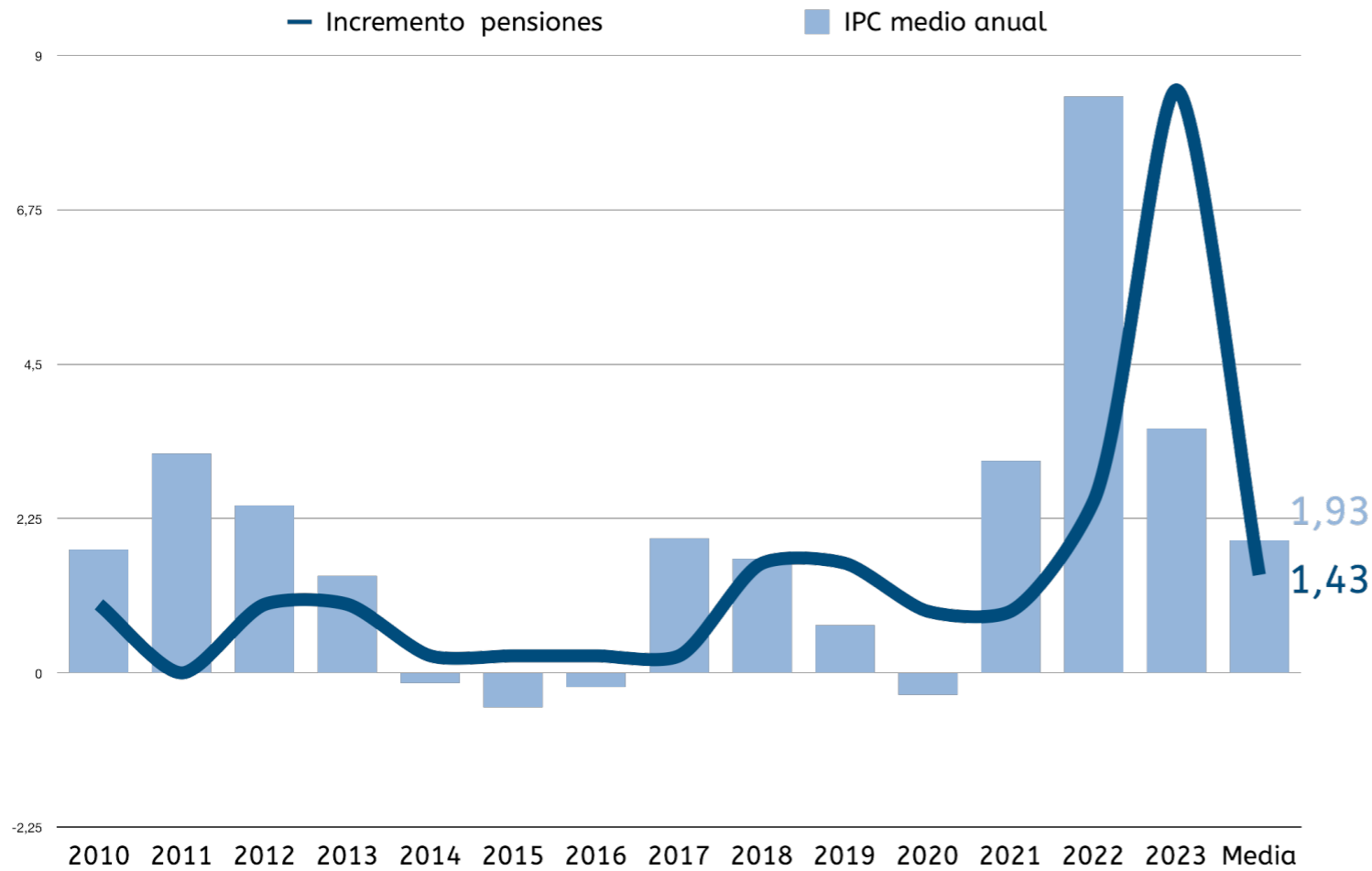
Suficiencia Económica	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	4.335.917	42,79	2.715.302	62,62	1.532.257	35,34
De 1.080,00 a 1.100,00	88.352	0,87	45.251	0,45	43.100	0,43
De 1.100,01 a 1.200,00	399.202	3,94	208.402	2,06	190.800	1,88
De 1.200,01 a 1.300,00	380.873	3,76	210.106	2,07	170.767	1,69
De 1.300,01 a 1.400,00	331.303	3,27	188.961	1,86	142.341	1,40
De 1.400,01 a 1.500,00	304.356	3,00	182.183	1,80	122.173	1,21
De 1.500,01 a 1.600,00	271.072	2,68	168.697	1,66	102.374	1,01
De 1.600,01 a 1.700,00	238.242	2,35	146.145	1,44	92.097	0,91
De 1.700,01 a 1.800,00	227.068	2,24	130.843	1,29	96.224	0,95
De 1.800,01 a 1.900,00	199.179	1,97	115.989	1,14	83.189	0,82
De 1.900,01 a 2.000,00	175.636	1,73	108.219	1,07	67.417	0,67
De 2.000,01 a 2.100,00	166.780	1,65	102.268	1,01	64.511	0,64
De 2.100,01 a 2.200,00	141.608	1,40	88.759	0,88	52.848	0,52
De 2.200,01 a 2.300,00	121.070	1,19	83.140	0,82	37.930	0,37
De 2.300,01 a 2.400,00	113.247	1,12	82.482	0,81	30.765	0,30
De 2.400,01 a 2.500,00	104.186	1,03	77.251	0,76	26.935	0,27
De 2.500,01 a 2.600,00	102.152	1,01	77.371	0,76	24.781	0,24
De 2.600,01 a 2.700,00	98.645	0,97	74.692	0,74	23.953	0,24
De 2.700,01 a 2.800,00	93.029	0,92	69.767	0,69	23.262	0,23
De 2.800,01 a 2.900,00	87.866	0,87	64.778	0,64	23.088	0,23
De 2.900,01 a 3.000,00	91.878	0,91	67.784	0,67	24.094	0,24
De 3.000,01 a 3.100,00	122.170	1,21	91.799	0,91	30.371	0,30
De 3.100,01 a 3.175,02	78.513	0,77	58.549	0,58	19.964	0,20
De 3.175,03 a 3.175,05	299.765	2,96	259.299	2,56	40.466	0,40
Más de 3.175,05	99.725	0,98	57.818	0,57	41.907	0,41

Importe de la nómina mensual según régimen y sexo por clase de pensión.

	Total	I. Permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	F. de Familiares
	12.651,21	1.098,17	9.248,69	2.100,12	170,60	33,63
%		8,68	73,11	16,60	1,35	0,27
Hombres	7.219,41	719,48	6.272,22	126,54	90,10	11,06
%	57,06	5,69	49,58	1,00	0,71	0,09
Mujeres	5.431,77	378,69	2.976,45	1.973,57	80,50	22,57
%	42,93	2,99	23,53	15,60	0,64	0,18

(\*) En millones de euros.

## Comparativa entre el incremento de las pensiones y el IPC medio anual.

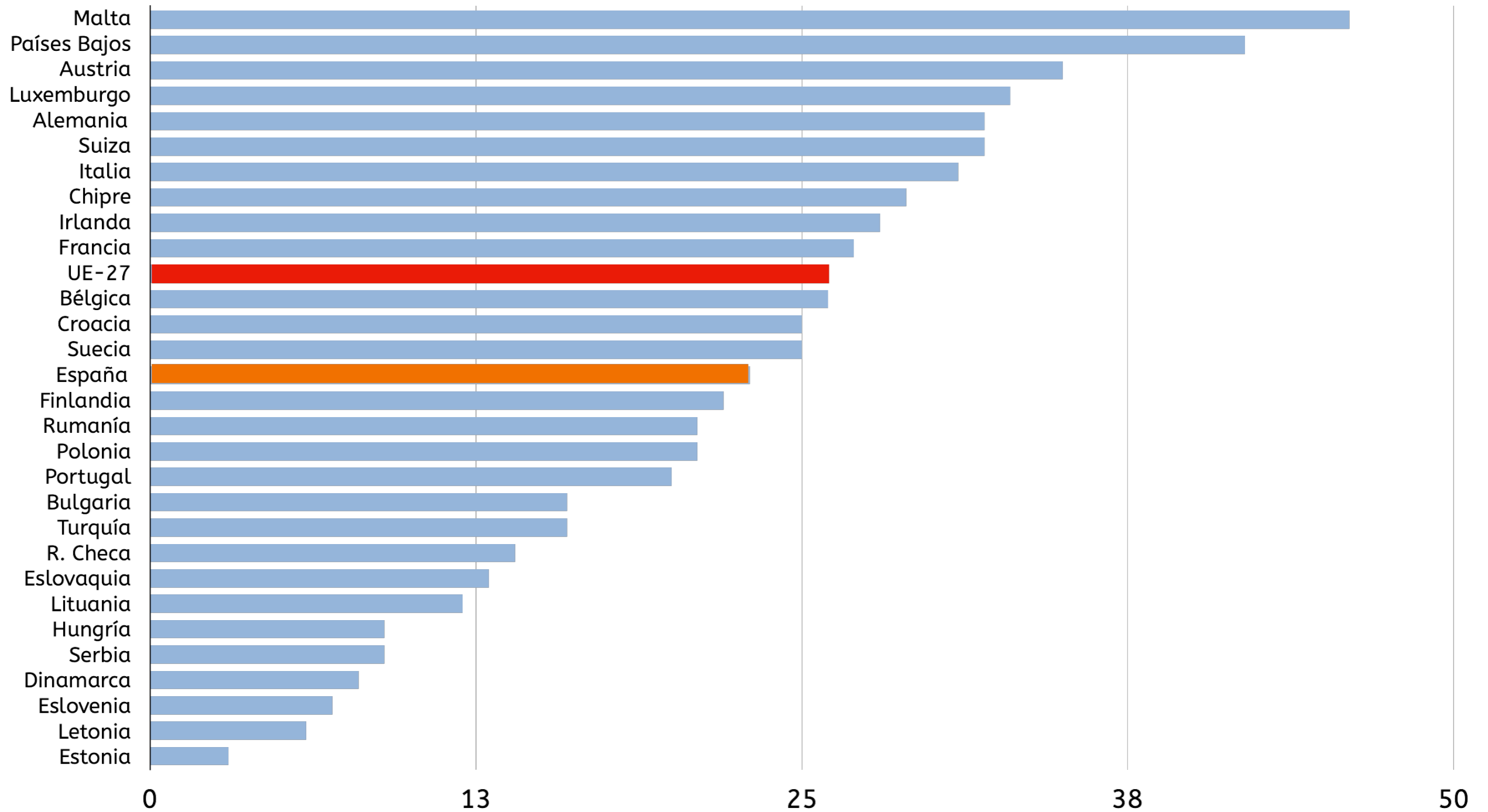


Año	Incremento Pensiones	IPC medio anual
2010	1	1,8
2011	0	3,2
2012	1	2,44
2013	1	1,42
2014	0,25	-0,15
2015	0,25	-0,5
2016	0,25	-0,2
2017	0,25	1,96
2018	1,6	1,67
2019	1,6	0,7
2020	0,9	-0,32
2021	0,9	3,09
2022	2,5	8,4
2023	8,5	3,56
Media	1,43	1,93

Worldwide Inflation Data



# Brecha de género de las pensiones en Europa, 2021.







# Pensiones No Contributivas



Como podemos apreciar en los cuadros siguientes, las pensiones no contributivas, en su percepción media han obtenido un importante incremento pasando de los 407,52 euros mensuales del año 2019 a los 517,31 del año 2023, una vez más vemos como las revalorizaciones son un elemento fundamental para el incremento de las prestaciones, pero no es suficiente. Las prestaciones por pensión de jubilación, su media, se encuentra por debajo de los 500€ mensuales.

Debemos tener en cuenta varios elementos el incremento del IPC, fundamentalmente en alimentación, los alimentos registraron una subida del 7,3%, todavía tasas muy elevadas aunque lejanas a la subida del 15,7% que experimentaron en 2022, y la variación al alza del precio del alquiler de viviendas. En cuanto al mercado del alquiler, el precio medio de alquiler en España para una vivienda se sitúa en torno los 1.162€ mensuales en 2023, un 19,8% más que un año antes, otras consultoras inmobiliarias hablan de un incremento del 14% y otras del 10%.

El precio se ha incrementado en todas las provincias, variando enormemente en muchas de ellas, destacando Baleares o Tenerife, donde el precio de oferta se ha incrementado en torno al 40%. A nivel provincial, Madrid, Barcelona, Baleares y Málaga son las provincias con un precio más alto de alquiler mensual: 1.773€, 1.809€, 2.479€ y 1.902€ respectivamente. En el lado contrario, las provincias más económicas son Ciudad Real (455€) y Zamora (488€).

Aún a pesar del esfuerzo realizado por el ejecutivo debemos resaltar un ejercicio más las situación indigna que viven los beneficiarios de prestaciones no contributivas, encontrándonos con cerca de 450.000 beneficiarios en situación de pobreza severa, esto quiere decir que junto al esfuerzo de la revalorización es urgente el diseño por parte del IMSERSO, como gestor de las prestaciones, de un plan específico que ayude a las prestaciones a elevar su cuantía por encima del umbral de pobreza.

Todas las pensiones, todas las prestaciones sociales, deben tener un único objetivo: acabar con la pobreza en todas las situaciones y cerrar definitivamente la brecha de la desigualdad social.

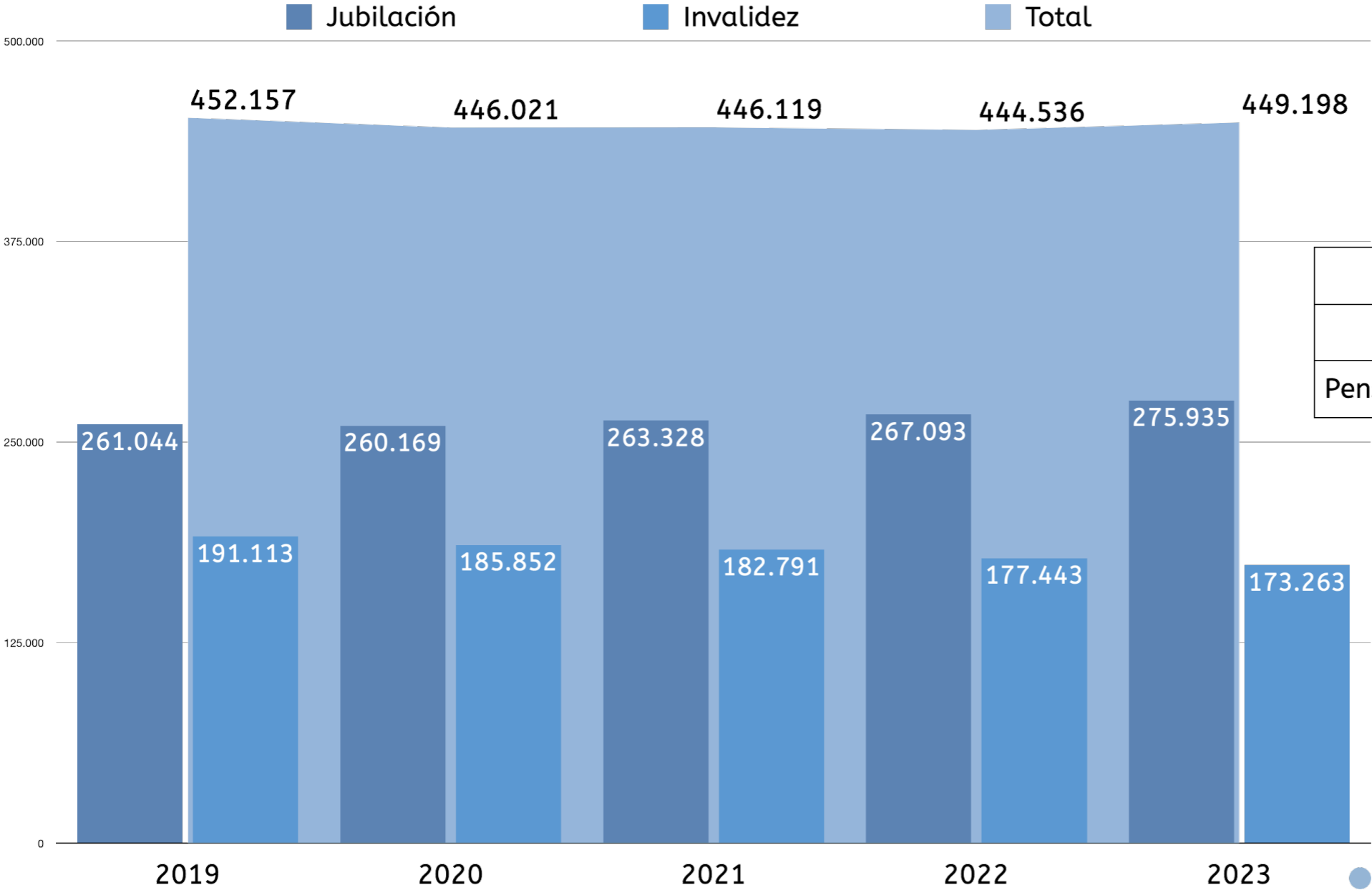
## Evolución de las pensiones No Contributivas, 19-23.

Año	Importes Nómina			Importe medio		Beneficiarios		
	Jubilación	Invalidez	Total	Jubilación	Invalidez	Jubilación	Invalidez	Total
2019	1.399.861.375,29	1.152.150.277,32	2.552.011.652,61	388,06	427,00	261.044	191.113	452.157
2020	1.429.951.491,95	1.139.436.029,68	2.569.387.521,63	404,98	443,30	260.169	185.852	446.021
2021	1.462.993.107,03	1.137.034.845,77	2.600.027.952,80	406,34	443,43	263.328	182.791	446.119
2022	1.697.581.887,76	1.259.841.787,19	2.957.423.674,95	488,82	535,58	267.093	177.443	444.536
2023	1.849.935.831,97	1.306.627.084,95	3.156.562.916,92	497,77	536,84	275.935	173.263	449.198

Año	Hombres	Mujeres
2023	35,05	64,95



# Evolución de las pensiones No Contributivas, 19-23.

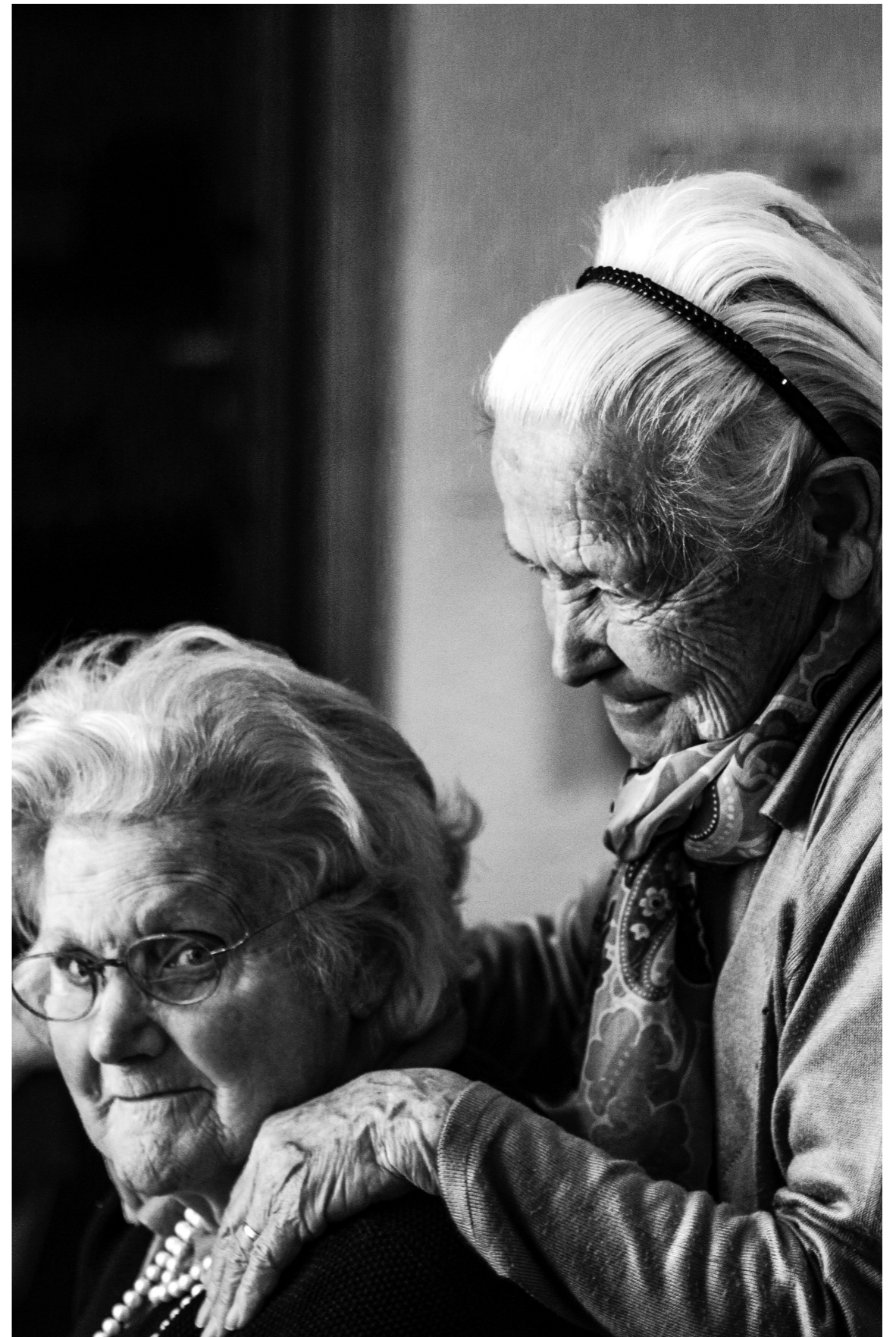


Año	Hombres	Mujeres
2023	35,05 %	64,95 %
Pensión Media	517,31 €	

---

# Dependencia

**Han transcurrido 17 años desde la puesta en escena de la Ley de Dependencia,, durante los cuales se han producido cambios importantes, la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, han desarrollado un esquema, datos que recogen a la perfección la historia, el recorrido diverso que la Ley de Dependencia ha tenido durante estos 17 años....**



- 1** **1.563.108** • Personas, tienen reconocida actualmente en España su situación de dependencia. Otras 124.326 están pendientes de valoración. Esto supone que el 3,3% de la población española necesita apoyos de mayor o menor intensidad para las actividades básicas de la vida diaria.
- 2** **162.411** • Personas, están en el Limbo de la Dependencia en diciembre de 2023. Durante 2023 el número de personas con derecho reconocido en espera de atención ha descendido en 15.019 personas. A este ritmo se tardarían 11 años en lograr la plena atención.
- 3** **310.429** • Personas, conforman el total de desatendidas, sumando el Limbo (162.411), las pendientes de valoración (124.326 expedientes) y aquellas con un PIA (Plan de Atención) aprobado pero que aún no es efectivo (23.692)
- 4** **45.360** • Personas, fallecen cada año en las listas de espera de la dependencia: 19.661 pendientes de resolución de grado y 25.699 sin haber podido ejercer sus derechos. Esto supone que 124 personas fallecen al día en las listas de espera de la dependencia (una cada 12 minutos).
- 5** **323** • Días es el tiempo medio de tramitación de un expediente de la dependencia, aunque en cuatro comunidades se superan los 12 meses (Canarias, Andalucía, Murcia y Galicia).



6

13,8%

- Porcentaje de cuidadoras que están de alta en el convenio especial de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia, cuatro años después de que se recuperase este derecho (76.606 personas)

7

316.215

- Empleos directos hay en España asociados a las atenciones de la Ley de la Dependencia. A ellos hay que añadir los empleos en las administraciones públicas en la gestión administrativa de esta Ley.

8

41

- Empleos directos se generan por cada millón de euros de gasto público en atención a la dependencia, lo que evidencia la elevada capacidad para generación de empleo. La tasa de retorno vía impuestos alcanza el 41,43% de la inversión en el sector.

9

6.321

- Millones de euros es el recorte acumulado tras el RD-Ley 20/2012 por parte de la Administración General del Estado, considerando la supresión del nivel acordado, la reducción del nivel mínimo y la supresión de las cotizaciones de las cuidadoras familiares. En 2021 finalizaron estos recortes.

10

98

- Millones de euros se redujo el pasado año la financiación a la dependencia en diez Comunidades, que hicieron caja con el incremento presupuestario que realizó la Administración General del Estado: Castilla La Mancha, Cataluña, Cantabria, Asturias, C. Valenciana, Andalucía, Extremadura, Madrid, Castilla y León y Murcia.



11

10.234

- Millones de euros fue la inversión pública en Atención a la Dependencia en el año 2022. Sigue existiendo una acusada desigualdad territorial en cuanto a financiación. Las Comunidades que más invierten en dependencia por persona potencialmente dependiente y año son: País Vasco (2.329 €), Extremadura (1.706 €) y Navarra (1.701 €), mientras a la cola continúan Canarias (801€) y Galicia (615€).

12

26%

- Es lo que supone la aportación estatal en la financiación pública de la atención a la dependencia, habiendo incrementado esta financiación un 33% respecto al año anterior, aunque aún está lejos del pretendido 50%.

13

3.644

- Millones de euros es el incremento acumulado en los tres últimos años en la aportación estatal a la financiación de la atención a la dependencia, en el llamado Plan de Choque, que supone una nueva fase de recuperación del Sistema.

14

10,4%

- Son las personas que se encuentran en el Limbo de la Dependencia (con derecho reconocido a la espera de recibir la prestación o servicio). El Plan de Choque incluía una reducción de esta lista de espera que, a pesar del notable incremento presupuestario por parte de la Administración General, sigue por encima del 10%.

15

60%

- Porcentaje de personas atendidas en sus domicilios que NO cuentan con Teleasistencia, a pesar de que el Plan de Choque marcó el objetivo de establecer este servicio como un derecho subjetivo del que se beneficiará toda persona con grado de dependencia reconocido que viva en su domicilio.

16

0

- El Gobierno sigue incumpliendo la Disposición Final séptima de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, imposibilitando que los asuntos judicializados en materia de dependencia pasen al orden de lo Social. Las personas dependientes y sus familias se ven abocadas a reclamar sus derechos en la jurisdicción contencioso-administrativa: lenta, costosa, farragosa y nada garantista.

17

13

- Ministros o ministras han pasado en los 17 años en los que lleva en vigor la Ley de la Dependencia, evidenciando la inestabilidad en los órganos de gestión del Sistema: Jesús Caldera, Mercedes Cabrera, Trinidad Jiménez, Leire Pajín, Ana Mato, Alfonso Alonso, de forma interina Fátima Báñez, Dolors Montserrat, Carmen Montón, María Luisa Carcedo, Pablo Iglesias, Ione Belarra y Pablo Bustinduy. También en las CC.AA. se han producido numerosos cambios en la dirección de las consejerías afectadas.

- El Gobierno de España y los Gobiernos Autonómicos deben acometer reformas que agilicen los trámites.
- Es necesario simplificar los procedimientos y aplicar medidas de suspensión y flexibilidad del servicio o prestación sin necesidad de resolución de un nuevo procedimiento.
- Hay que avanzar hacia la prescripción social del profesional de referencia como único requisito para la ejecución y puesta en marcha de las prestaciones.



# Financiación Dependencia



La aportación para dependencia de las CC. AA se redujo en 98 millones de euros el pasado año. 9 gobiernos autonómicos abarataron costes sociales en dependencia en 2022 con el incremento de los Presupuestos generales del estado en Dependencia, aliviando las arcas autonómicas en lugar de complementarlos mejorando o dando mayores servicios a la atención a personas dependientes.

10.234 millones de euros fue la inversión pública en Atención a la Dependencia en el año 2022, sigue existiendo una acusada desigualdad territorial en cuanto a financiación.

9 Comunidades que han disminuido en 2022 respecto a 2021 el gasto en la atención a personas en situación de dependencia es -en millones de euros-: Cataluña (-57,3) Cantabria (-8,7), Asturias (- 10,8), C. Valenciana (-40,6), Andalucía (-51,6), Extremadura(-11), Madrid (-15), Castilla y León (-7,4) y Murcia (-1).

Especialmente sangrantes son los recortes que se han producido en Murcia y Cataluña, Comunidades que el año pasado ocuparon los últimos puestos de la Escala de Valoración del Observatorio de la Dependencia. Destacar positivamente las Comunidades que más incremento realizaron: Baleares (+17%), y Navarra (8,8%)

De los 10.234 millones de euros de la inversión pública en Atención a la Dependencia en el año 2022 , las Comunidades Autónomas financiaron el 74%, con 7.573 millones de euros (un 1,27% menos de gasto que en 2021).

La aportación estatal se sitúa en el 26%, con 2.661 millones de euros (si incluimos el cupo vasco y la aportación Navarra), habiendo incrementado un 33,6% respecto al año anterior, que fue de 1.992M (se incluye la aportación a Navarra, el cupo vasco, el nivel mínimo y el nivel acordado).

Así que si se contabilizasen la aportación de Navarra y el cupo vasco la aportación para dependencia de las CC.AA. todavía se reduciría más, llegando a 134 millones de euros menos que el pasado año.

Otro elemento crucial que no hay que perder de vista es el de la acusada desigualdad territorial.

Las comunidades que más invierten en dependencia por persona potencialmente dependiente y año son: País Vasco (2.329 €) Extremadura (1.706 €) y N v ( .701 €) mientras a la cola continúan Canarias (801€) y Galicia (615€).

8.135 euros fue el gasto anual medio por persona beneficiaria, de los cuales la AGE aportó 2.115 € en concepto de nivel mínimo de protección y las Comunidades Autónomas 6.020€.

La Comunidad que destinó mayor cantidad económica por persona beneficiaria fue Euskadi con 13.390 € anuales. Esta cantidad duplica el gasto de la Comunidad que menos invirtió, que fue Andalucía con 6.547 euros anuales.



# Financiación de la Dependencia, 2022.

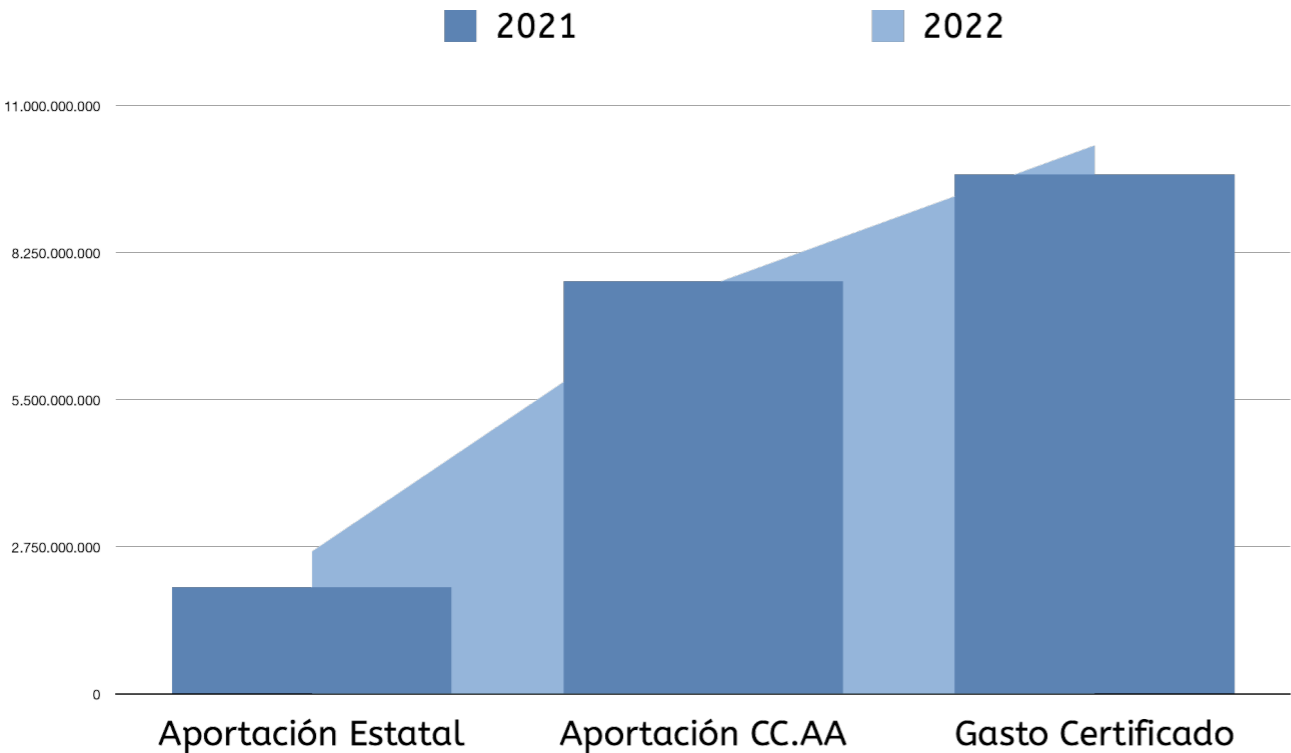


Tabla 1

Año	Aportación Estatal	Aportación CC.AA	Gasto Certificado
2021	1.992.423.207,36	7.712.225.933,54	9.704.649.140,90
2022	2.661.250.198,43	7.573.655.097,59	10.234.905.296,02

## Financiación de la Dependencia, 2022.

Territorio	Gasto Total	Financiación Estatal		Financiación CC.AA.		Personas Beneficiarias	Gasto Medio por Persona beneficiada
		Cantidad	%	Cantidad	%		
Andalucía	1.719.659.364,58	569.695.139,75	33,13	1.149.964.224,83	66,87	262.666	6.546,94
Aragón	267.391.641,34	77.488.234,44	28,98	189.903.406,90	71,02	36.304	7.365,35
Asturias	261.612.947,90	67.645.076,52	25,86	193.967.871,38	74,14	28.315	9.239,38
Baleares	232.697.334,70	39.360.369,01	16,91	193.336.965,69	83,09	25.124	9.261,95
Canarias	233.963.190,02	55.168.402,48	23,58	178.794.787,54	76,42	30.383	7.700,46
Cantabria	153.388.352,71	46.264.097,51	30,16	107.124.255,20	69,84	17.364	8.833,70
Castilla y León	747.045.323,00	244.629.185,28	32,75	502.416.137,72	67,25	111.239	6.715,68
Castilla La Mancha	499.860.317,95	130.412.591,15	26,09	369.447.726,80	73,91	64.611	7.736,46
Cataluña	1.565.918.782,90	384.341.650,03	24,54	1.181.577.132,87	75,46	177.647	8.814,78
C. Valenciana	1.043.257.023,99	220.259.923,91	21,11	822.997.100,08	78,89	125.280	8.327,40
Extremadura	351.100.730,28	79.032.499,15	22,51	272.068.231,13	77,49	31.170	11.264,06
Galicia	461.007.605,41	162.255.001,89	35,20	298.752.603,52	64,80	66.301	6.953,25
C. De Madrid	1.326.729.168,23	349.469.996,78	26,34	977.259.171,45	73,66	156.486	8.478,26
Murcia	259.848.272,16	63.743.267,65	24,53	196.105.004,51	75,47	37.207	6.983,85
Navarra	161.992.771,49	29.868.254,82	18,44	132.124.516,67	81,56	14.497	11.174,23
Euskadi	874.338.725,61	122.446.721,33	14,00	751.892.004,28	86,00	65.298	13.389,98
La Rioja	75.093.743,75	19.169.786,73	25,53	55.923.957,02	74,47	8.287	9.061,63
Total	10.234.905.296,02	2.661.250.198,43	26,00	7.573.655.097,59	74,00	1.258.179	8.134,70

Evolución del porcentaje de financiación autonómica sobre el total financiado.

El peso relativo de la financiación autonómica frente a la estatal durante el periodo 2015 a 2020 presentaba una tendencia alcista que se rompe en 2021, cuando el incremento en la financiación aportada por la AGE mediante el plan de choque es utilizado por algunas CCAA para retirar parte de su financiación. Como se puede observar, en el gráfico el peso de las CCAA en la financiación cae más de un 10% entre los años 2021 y 2022, mientras la AGE refuerza la financiación del sistema.

Como ha sido señalado anteriormente, los recortes en la aportación en 2021 y 2022 de la mitad de las Comunidades Autónomas han limitado la capacidad de impacto de los fondos provenientes del plan de choque.

Financiación autonómica por Comunidades.

El reparto de la financiación entre la AGE y las CCAA presenta grandes diferencias entre los territorios. País Vasco (86,00%), Illes Balears (83,09%) y la Comunidad Foral de Navarra (81,56%) financian en mayor proporción sus sistemas. Mientras la media de financiación autonómica desciende hasta el 74% para el conjunto de España, CCAA como Galicia (64,80%), Andalucía (66,87%) o Castilla y León (67,25%), se mantienen alejados de esta.

La variación interanual en el gasto medio por persona beneficiaria en 2022 respecto a 2021 se muestra en el siguiente gráfico:

En este caso se puede observar cómo Baleares ha tenido el mayor incremento de gasto por persona beneficiaria (+11,33%) incrementándose notablemente el gasto de la AGE (+22,1%) y aumentando el autonómico (+17%), seguido por Navarra y Cantabria. Aquellas Comunidades Autónomas que más han aumentado el número personas beneficiarias son las mismas que han reducido el gasto medio por persona beneficiaria. El incremento en el número de personas no ha venido acompañado de un incremento proporcional de la financiación.

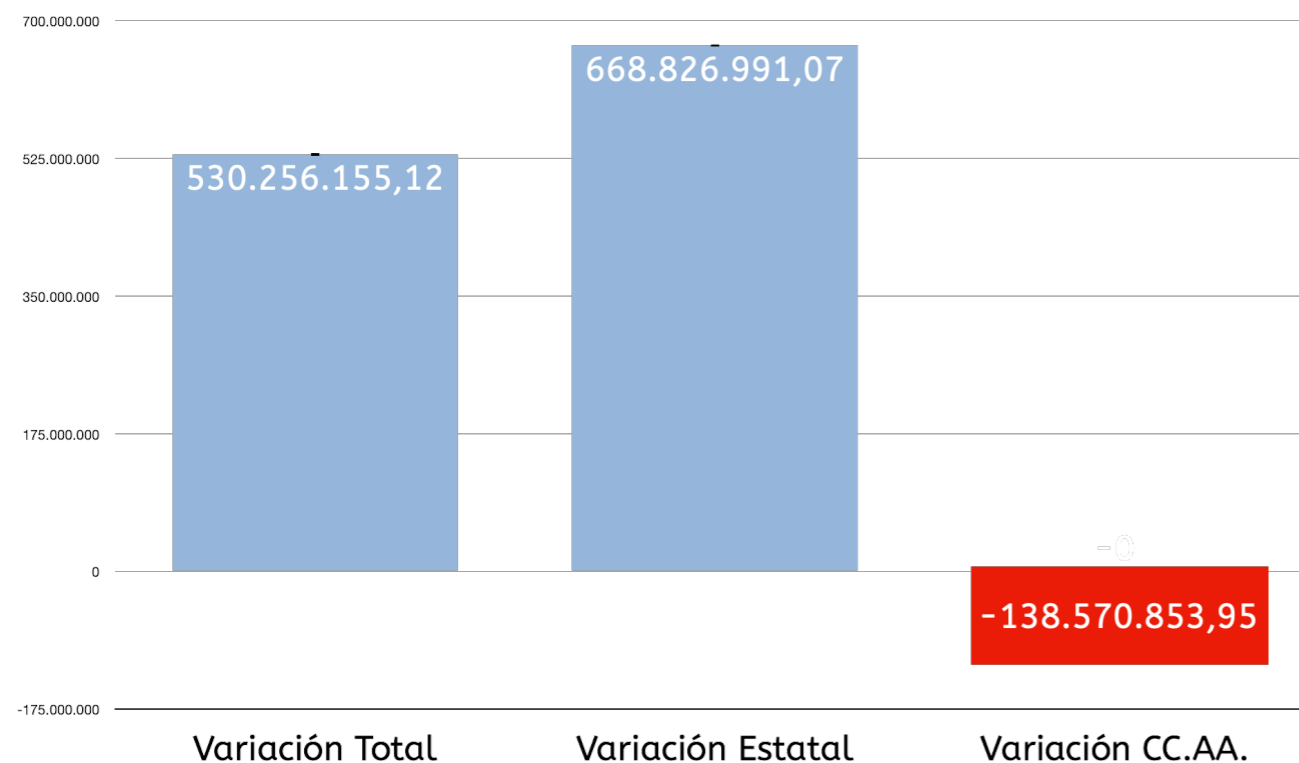
Evolución del gasto anual total y número de personas beneficiadas.

Desde 2015, el número de personas en situación de dependencia atendidas ha incrementado cada año. Entre 2021 y 2022 se observa un incremento porcentual del gasto total certificado más elevado (+7,1%) que el incremento en el número de personas beneficiarias (7,9%).



El gasto medio por persona beneficiaria en el sistema se sitúa en 2022 en 8.135€. A pesar de ello se siguen observando grandes diferencias entre territorios. Estas diferencias podemos observarlas al analizar las inversiones y gastos por CC.AA. en este análisis pormenorizado debemos destacar positivamente a Euskadi, Navarra o Extremadura, sin embargo otras CC.AA. mantienen unos niveles de gasto difícilmente compatibles con la prestación de unos servicios adecuados para las personas dependientes, como podemos apreciar en las páginas 69 y 70.

## Financiación de la Dependencia, 2022.



Año	Diferencia Estatal	Diferencia CC.AA.	Diferencia Total
2022	668.826.991,07	-138.570.835,95	530.256.155,12



# Residencias de Mayores



En los dos años posteriores a la pandemia (2021 y 2022) han aumentado en 9.541 las plazas residenciales, mientras que la población mayor de 65 años se ha incrementado en 380.265 personas en esos mismos años.

398.575 plazas residenciales para mayores había en España al comienzo de 2023.

Aumenta en número y porcentaje las plazas residenciales de financiación pública.

Son necesarias 85.814 plazas residenciales para alcanzar 5 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años.

Y no menos de 30.000 plazas para atender la demanda actual de personas en situación Dependencia Severa o Grandes Dependientes.

Los datos recientemente publicados por el IMSERSO parecen indicar un crecimiento del sector residencial en 2022, tras el estancamiento registrado el año anterior como consecuencia del enorme impacto del covid19 en estos centros.

Se pone de manifiesto que las residencias siguen siendo una gran necesidad en nuestro país, por el incremento de población de avanzada edad y en situaciones de dependencia y necesidad de cuidados de larga duración. Por ello, a pesar del incremento de plazas residenciales, su déficit sigue aumentando:

El resultado es un mayor déficit de plazas residenciales año a año: si en 2014 faltaban 53.103 plazas para alcanzar la ratio del 5%, en el último año este déficit alcanza las 85.814. Atendiendo a la demanda que existe actualmente sin atender, serían necesarias no menos de 30.000 plazas residenciales para las personas con Dependencia Severa (Grado II) o Grandes Dependientes (Grado III).

Según los últimos datos oficiales (Estadísticas SAAD. Diciembre 2023. IMSERSO) hay en lista de espera de ser atendidas 71.776 personas con Grado II y III, más 61.721 pendientes de valorar, que previsiblemente obtendrán uno de esos grados, lo que eleva el número hasta las 133.497 personas, de las cuales, aplicando también los porcentajes actuales de personas atendidas, un 26,3% de los grados III y un 16,3% de grado II demandaría un servicio residencial en plaza pública, concertada o una prestación económica vinculada a ese servicio. De ahí la estimación de que serían necesarias unas 30.000 plazas residenciales sólo para atender la demanda de la lista de espera de la dependencia.

Las Comunidades con mayor déficit de plazas siguen siendo Andalucía y la Comunidad Valencia, con 32.670 y 24.843 respectivamente. Mientras que en seis Comunidades sigue habiendo un exceso de plazas, destacando Castilla y León, con 17.234. Navarra, Cantabria y La Rioja son las Comunidades con mayor equilibrio en su ratio de plazas por personas mayores de 65 años.

El 67,9% de las plazas residenciales de personas mayores son de financiación pública, un total de 270.702, frente a las 127.873 exclusivamente privadas. Ello incluye plazas en centros públicos, plazas concertadas en centros privados, y plazas que se financian con la prestación vinculada al servicio.

Tanto el número como el porcentaje de plazas de financiación pública ha aumentado ligeramente desde 2015, hasta alcanzar 2,79 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años, la más elevada hasta la fecha.

Las Comunidades con mayor cobertura de plazas de financiación pública son Castilla y León y Castilla-La Mancha, seguidas de Extremadura y Aragón. Las Comunidades con menos plazas de financiación pública son Canarias, Murcia y la Comunidad Valenciana..

Estrategia de Desinstitucionalización.

¿Qué se quiere conseguir con ella?

Dar un impulso en el desarrollo de los servicios comunitarios y la transformación del modelo de apoyos y cuidados, poniendo en el centro los derechos y el proyecto de vida de cada persona.

esta estrategia va dirigida a grupos de población diversos.

- Personas mayores, personas con discapacidad.
- Niños, y adolescentes en riesgo, jóvenes extutelados.
- Personas en situación de “sinhogarismo”
- Otros colectivos institucionalizados.

Supone pasar del modelo de cuidados basado en la atención asistencial de personas en instituciones... a un modelo de atención comunitaria y personalizada, donde las personas pueden elegir donde vivir, y hacerlo integradas en su comunidad.

¿Que opinan los ciudadanos sobre la vida en las instituciones?

**81%**

Está a favor de potenciar la vida en comunidad de las personas que ahora viven en instituciones

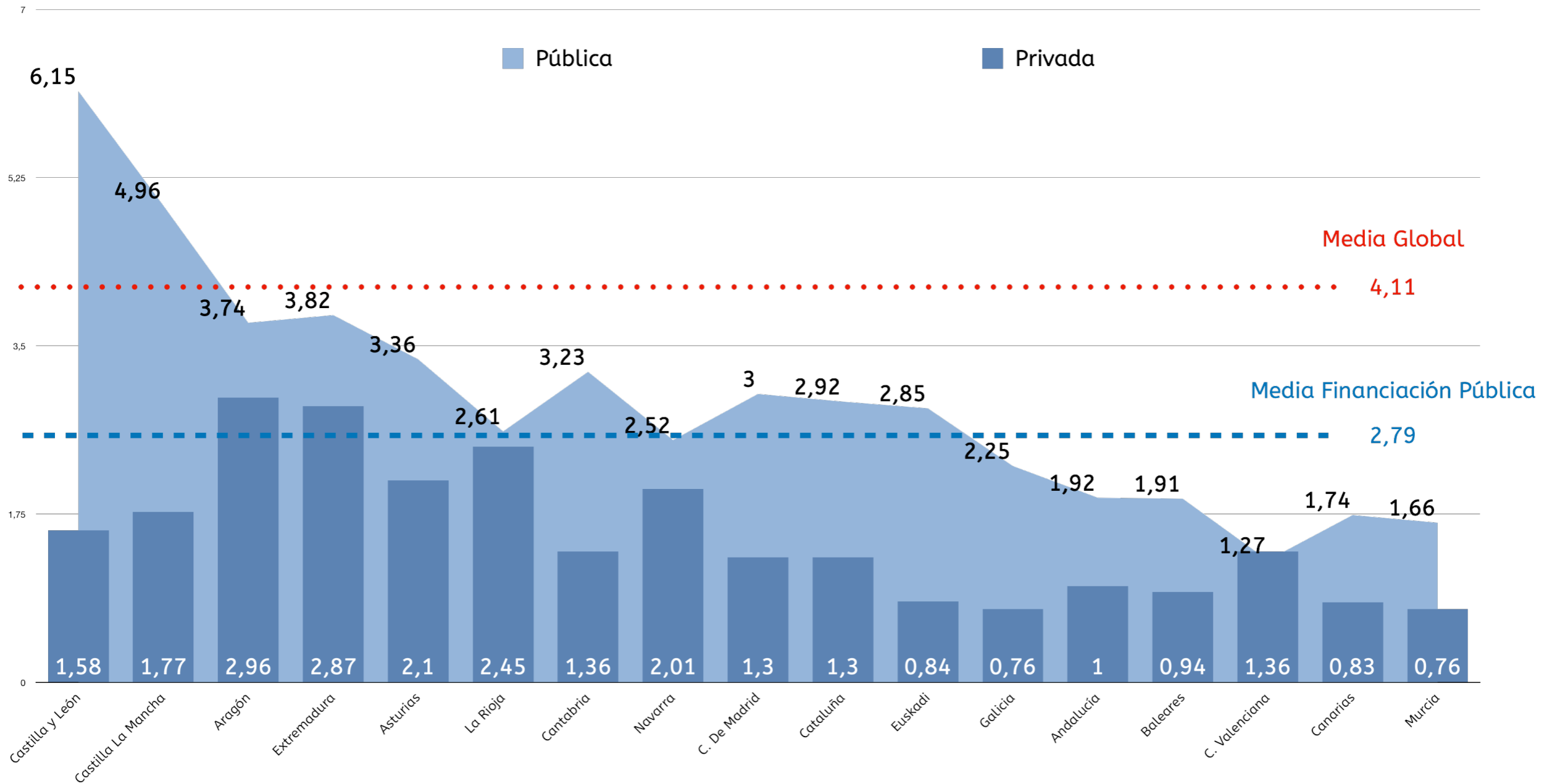
**94%**

Está a favor de que vivan, con apoyos, en domicilios particulares

**97%**

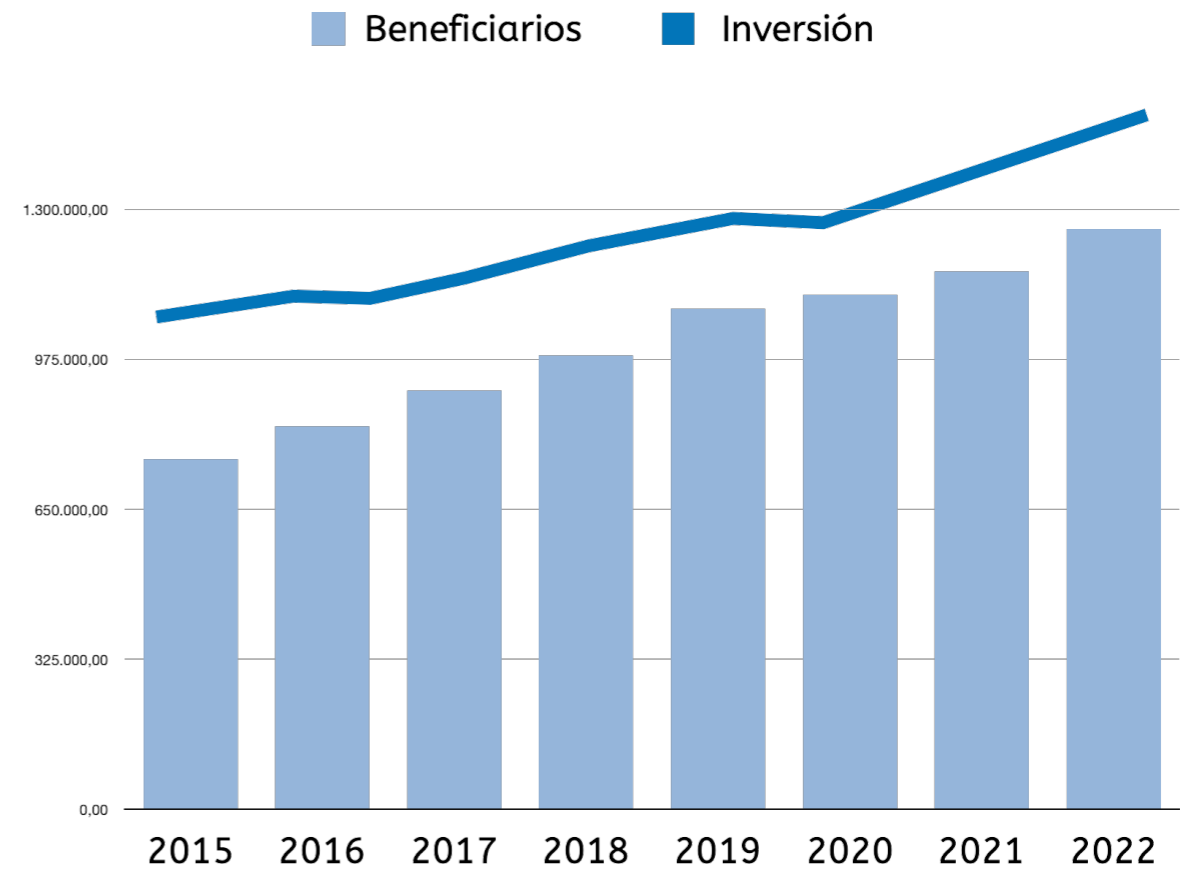
Quiere que las AAPP destinen recursos para cambiar el modelo

**% de plazas residenciales para personas mayores, según financiación, 2022.**



## Evolución de la inversión anual total y personas beneficiarias, 2022.

Año	Inversión Anual	Beneficiarios	Inversión por Beneficiario
2015	7.153.218.783	758.361	9.432,47
2016	7.304.332.085	830.265	8.797,59
2017	7.579.323.817	906.869	8.357,68
2018	8.073.545.162	983.926	8.205,44
2019	8.606.724.791	1.085.690	7.927,42
2020	8.907.451.345	1.114.736	7.990,64
2021	9.558.704.769	1.166.276	8.195,92
2022	10.234.905.296	1.258.179	8.134,70



Desinstitucionalizar un camino a recorrer.

El Ministerio de Derechos Sociales planteó en 2023 con las Comunidades Autónomas una estrategia de desinstitucionalización, para favorecer la permanencia de las personas en situación de dependencia en su hogar, lo que, de lograrse, reduciría la necesidad de plazas residenciales.

Un objetivo que se complementaría con la humanización de los centros con un nuevo modelo residencial.

Sin embargo, al inicio de 2023 todavía no se han dado pasos decididos en esta estrategia, reforzando los servicios de atención domiciliaria, cuyo exponente más importante es la ayuda a domicilio.

En 2022 este servicio sólo alcanza una cobertura de 5,5%, seis décimas más que en el año previo a la pandemia. Más llamativo aún resulta que la media de horas de atención y cuidados sólo alcanza 20,2 horas mensuales, dos décimas menos que en 2019, año previo a la pandemia.

Estos datos tan limitados y la escasa o nula evolución que registran en los últimos años, hacen inviable avanzar en la estrategia de desinstitucionalización, sin que su coste recaiga sobre las propias personas o sus familiares, y casi siempre en perjuicio de la vida personal y de la conciliación de quienes suelen ser de manera abrumadora quienes proporcionan estos cuidados: las mujeres.

Datos fiables.

El Ministerio de Derechos Sociales anunció un acuerdo con el INE para incluir los centros residenciales en el Plan Estadístico Nacional en 2022. Una buena noticia que permitiría conocer con todo rigor y en el propio año, los datos de este importante sector de los cuidados residenciales de personas mayores y personas con discapacidad o en situaciones de dependencia. Sin embargo, ha finalizado 2023 sin que el INE haya publicado dichos datos.

Por otra parte, hace tiempo que venimos advirtiendo que la ratio que se utiliza para estimar la necesidad de plazas residenciales, tomando como referencia la población mayor de 65 años (5%) resulta inadecuada en la sociedad actual.

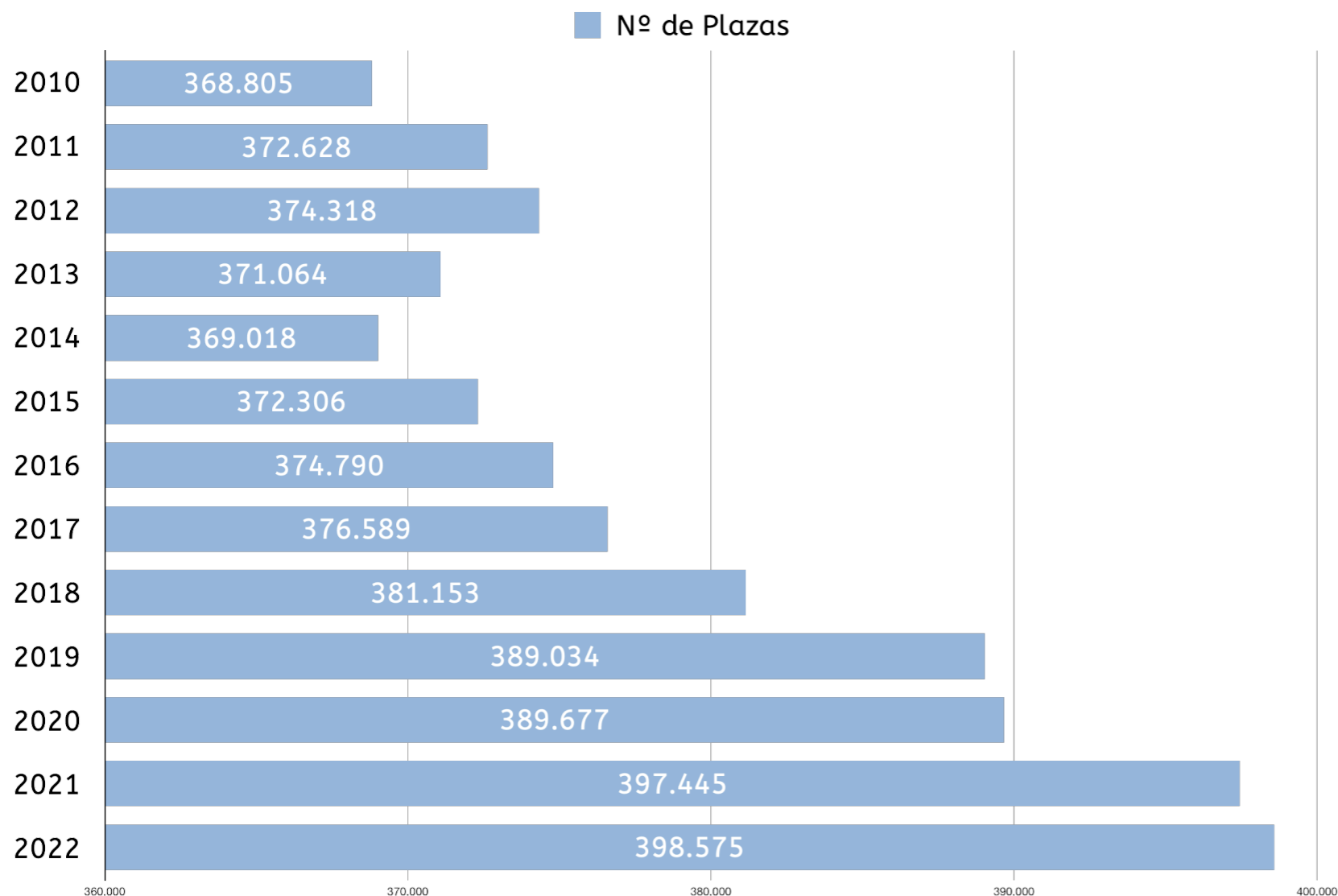
La media de edad de las personas mayores en residencia se sitúa en torno a los 85 años, en una tendencia a que cada vez sean personas más mayores, en parte por la prolongación de la vida y de la edad en la que aparecen las situaciones de dependencia y, en parte también, porque las personas deseamos, cada vez más, permanecer en nuestra propia casa el mayor tiempo posible.



Solicitamos al IMSERSO que proponga al Consejo Territorial un acuerdo para fijar una ratio más adecuada a la sociedad actual y a la situación y demandas de las personas mayores, contando para ello con el asesoramiento, experiencia y conocimiento de las organizaciones científicas, proveedores y entidades del sector.

Unas referencias imprescindibles ya que todavía se siguen creando centros residenciales a golpe de promesa electoral. Frente a estas prácticas debe prevalecer una planificación racional de manera que si hay que construir nuevos centros se haga allí donde viven las personas que las necesitan y sus familiares, ya que las residencias deben ser auténticos servicios de proximidad.

## Número de plazas residenciales para mayores.

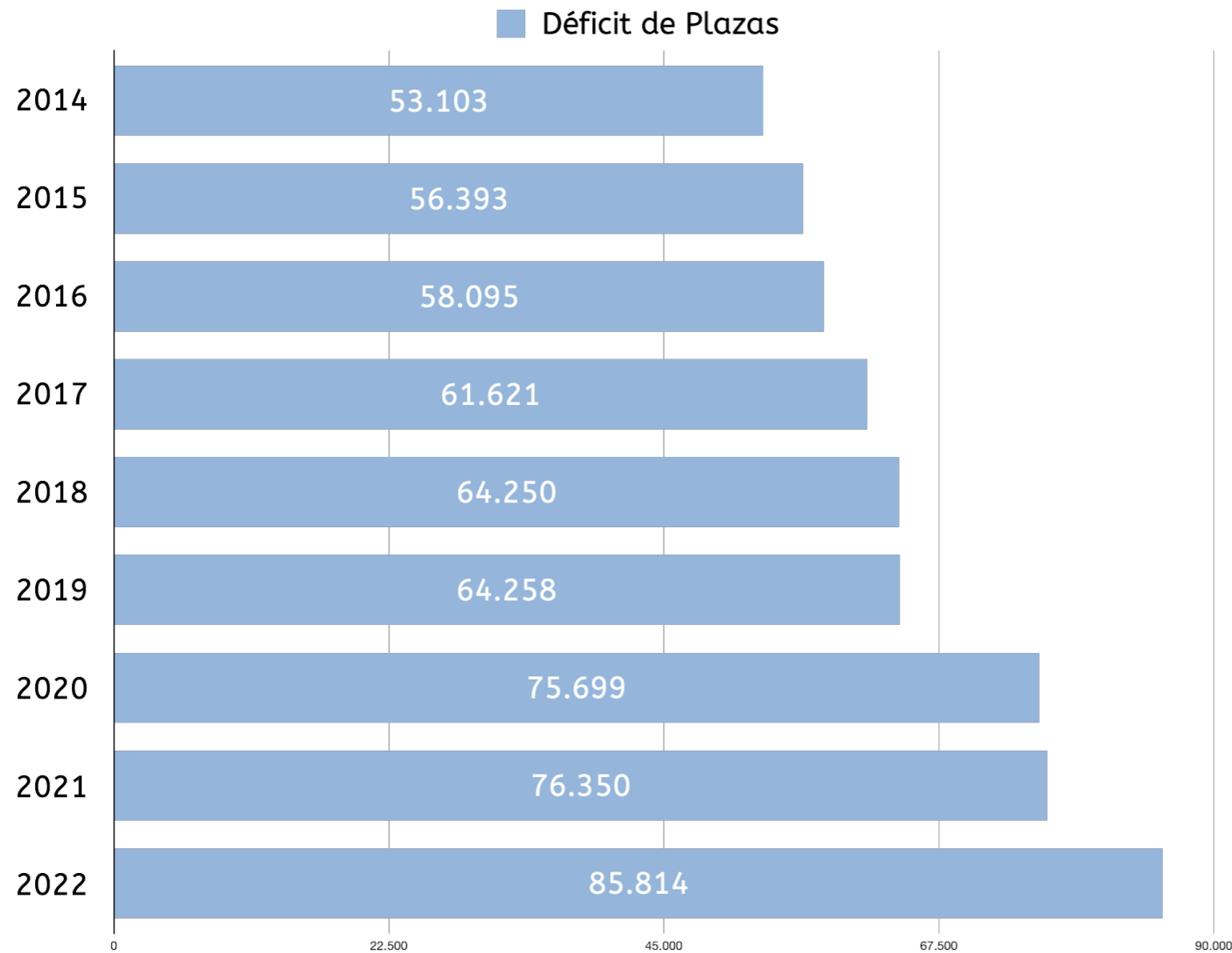


Año	Nº de Plazas
2010	368.805
2011	372.628
2012	374.318
2013	371.064
2014	369.018
2015	372.306
2016	374.790
2017	376.589
2018	381.153
2019	389.034
2020	389.677
2021	397.445
2022	398.575

Plazas Públicas	270.702	67,90 %
Plazas Privadas	127.873	32,10 %

Sólo 6 CC.AA. cumplen la ratio de 5 plazas residenciales por cada 100 personas mayores de 65 años. Y sólo una alcanza esta ratio con plazas de financiación pública.

## Déficit de plazas residenciales para mayores.



Año	Déficit de Plazas
2014	53.103
2015	56.393
2016	58.095
2017	61.621
2018	64.250
2019	64.258
2020	75.699
2021	76.350
2022	85.814

Hoy son necesarias 85.814 plazas residenciales más para de esta forma alcanzar la ratio de 5 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años.

# Déficit de plazas residenciales para mayores.

## Comunidades Autónomas con déficit de plazas residenciales

Andalucía tiene un déficit de 32.670 plazas residenciales para alcanzar la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años.

Baleares tiene un déficit de 4.285 plazas residenciales para alcanzar la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años.

Canarias tiene un déficit de 9.400 plazas residenciales para alcanzar la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años.

Cantabria tiene un déficit de 567 plazas residenciales para alcanzar la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años.

Cataluña tiene un déficit de 11.200 plazas residenciales para alcanzar la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años.  
7 de cada 10 plazas residenciales en Cataluña son de financiación pública.

La Comunidad Valenciana tiene un déficit de 24.843 plazas residenciales para alcanzar la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años.

Euskadi tiene un déficit de 6.828 plazas residenciales para alcanzar la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años.  
Mas de tres de cada cuatro plazas residenciales en el País Vasco son de financiación pública.

Galicia tiene un déficit de 13,850 plazas residenciales para alcanzar la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años.  
Tres de cada cuatro plazas residenciales en Galicia son de financiación pública.

La Comunidad de Madrid tiene un déficit de 8.966 plazas residenciales para alcanzar la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años.  
Siete de cada diez plazas residenciales en la Comunidad de Madrid son de financiación pública.

La Región de Murcia tiene un déficit de 6.553 plazas residenciales para alcanzar la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años.

Navarra tiene un déficit de 572 plazas residenciales para alcanzar la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años.

## Comunidades Autónomas que superan la ratio de plazas residenciales

Aragón supera en 5.043 plazas la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años.

Asturias supera en 1.274 plazas la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años.

Castilla y León supera en 17.234 plazas la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años.  
Cuatro de cada cinco plazas son de financiación pública.

Castilla – La Mancha supera en 7.010 plazas la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años.

Extremadura supera en 3.888 plazas la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años.

La Rioja supera en 37 plazas la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años, lo que supone el mayor equilibrio en el conjunto de Comunidades.

---

# Soledad

## ¿Qué es la soledad?

La soledad es un problema silencioso que afecta cada vez a más personas en España, en Europa y en el mundo. Supone una fuente de sufrimiento para las personas y limita su derecho de participación en la sociedad; tiene consecuencias negativas para la salud y el bienestar y en consecuencia conlleva unos costes sociales y económicos muy importantes. por ello, la lucha contra la soledad se ha convertido en un reto para las administraciones y la sociedad en general.





Es importante diferenciar entre la soledad y el aislamiento social:

El aislamiento social es la falta sustancial de contactos sociales y puede medirse de manera objetiva

La soledad no deseada es un sentimiento subjetivo, de no tener la cantidad y/o calidad deseada de relaciones sociales.

La soledad no deseada se puede definir por lo tanto como: “la experiencia personal negativa en la que un individuo tiene la necesidad de comunicarse con otros y percibe carencias en sus relaciones sociales, bien sea porque tiene menos relación de la que le gustaría o porque las relaciones que tiene no le ofrecen el apoyo emocional que desea”.

La soledad es un fenómeno de importancia creciente. En España se estima que el 13,4% de las personas sufren soledad no deseada (datos del 2023). Por edades, los jóvenes son los que más soledad no deseada sienten. En los siguientes tramos de edad, la soledad no deseada va descendiendo progresivamente, y vuelve a subir en las personas de 75 años y más.

La soledad no deseada no es un fenómeno puntual o pasajero, pues las personas en soledad no deseada llevan aproximadamente 6 años en esta situación. El 22,9% se sienten solas durante todo el día.

La soledad no deseada es mayor en las personas con discapacidad, y otros grupos como personas cuidadoras, inmigrantes, o a las personas retornadas. En el conjunto de Unión Europea, se estima que unos 30 millones de personas se sienten solas con frecuencia.

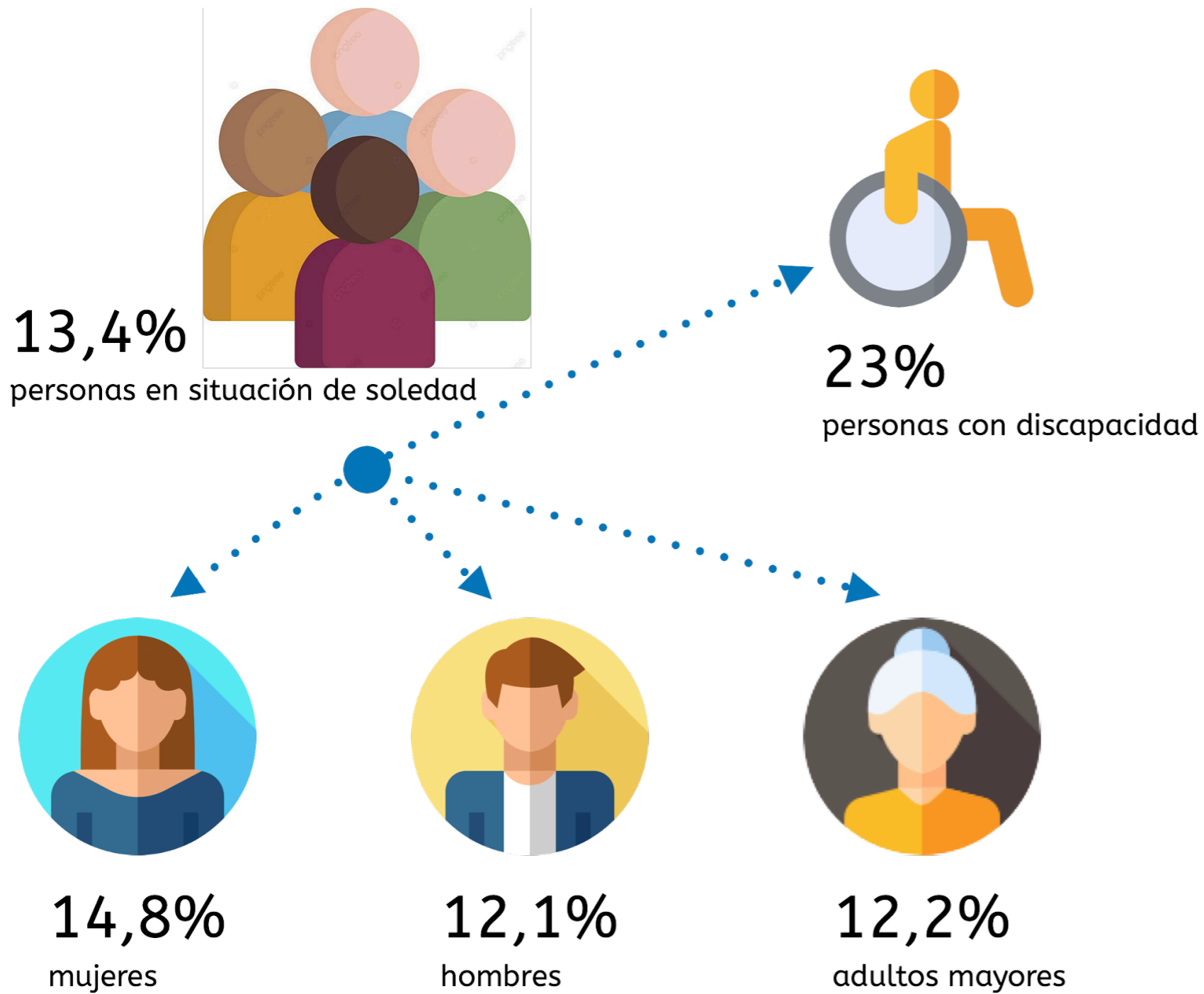
La soledad no deseada tiene importantes efectos en la salud de las personas, causando anualmente en España la pérdida de más de 1 millón de AVAC (años de vida en buena salud). Además, supone unos costes económicos de 14.141 millones de euros anuales.

Algunas cuestiones relevantes para entender la soledad:

1. Las relaciones de amistad juegan un papel fundamental, en mayor medida que las relaciones en el ámbito laboral o en el entorno de trabajo o estudio
2. La presencialidad de las relaciones es relevante en el ámbito de la amistad
3. La salud mental es clave
4. Asistir a terapia psicológica protege de la soledad
5. La mala salud física también juega un papel importante
6. El acoso escolar o laboral es significativo para explicar la soledad
7. En los municipios de tamaño medio es donde más soledad no deseada existe, más que en zonas rurales o grandes urbes.
8. La pobreza incrementa el riesgo de soledad
9. La discriminación sexual genera soledad
10. El origen extranjero es clave para explicar la soledad



# Soledad no deseada en cifras.



14.141 millones de €  
Coste anual de la soledad  
no deseada en España



La soledad no deseada tiene una serie de consecuencias a nivel individual, que a su vez pueden generar costes a nivel social.

Costes a nivel individual. La soledad tiene múltiples consecuencias a nivel individual, entre otras repercute de forma negativa en el estado anímico, la satisfacción de las necesidades vitales, en la relación con el entorno, en el acceso a los bienes y servicios, en la seguridad y en su calidad de vida en general.

La soledad no deseada constituye un factor de riesgo para la salud mental, para la depresión y para otras patologías. La soledad entraña también riesgos para la salud física, favoreciendo, por ejemplo, la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares.

La soledad no deseada causa la pérdida anual de más de 1 millón de AVAC (Años de Vida Ajustados a Calidad) en el conjunto de la población, lo que representa el 2,8% sobre el total de AVAC del conjunto de la población en nuestro país.

Un AVAC es un año de vida en buena salud

Costes a nivel social: La soledad no deseada supone costes a nivel social, especialmente en los sistemas de salud y en el consumo de medicamentos. Se estima que la soledad no deseada supone unos gastos anuales por frecuentación de los servicios sanitarios de 5.605 millones de euros y por consumo de medicamentos de 495 millones de euros. En total los costes sanitarios de la soledad no deseada representan 6.101 millones de euros anuales, el 0,51% del

PIB en España.

Estos costes se ven agravados por el hecho de que la soledad favorece un mayor uso de los servicios de salud y sociosanitarios, especialmente cuando deriva en depresiones, agrava enfermedades o requiere cuidados sociales.

Asimismo, la soledad no deseada supone costes para la economía, reduce la productividad por disminución del tiempo de trabajo y muertes prematuras. En nuestro país se estima que la soledad no deseada ocasiona unas pérdidas de productividad anuales de más de 8.000 millones de euros.

Así, la soledad no deseada representa un coste total de 14.141 millones de euros anuales en nuestro país, que representa el 1,17% del PIB para el año 2021.

Otros factores son:

Vivir solo/a. Las personas que viven solas tienen mayor riesgo de sentirse solas que las personas que conviven con otras.

Eventos vitales, como la pérdida de un ser querido o una separación pueden alterar las relaciones cotidianas de una persona, sometiéndola a una etapa de aislamiento o de soledad, que posteriormente puede superarse o de lo contrario cronificarse.

La edad es un factor de riesgo relevante para la soledad. Las personas mayores tienen una incidencia de la soledad no deseada mayor.

La discapacidad. La incidencia de la soledad no deseada es superior a la de la población en general.

La salud. Las personas con mala salud tienen más probabilidad de sentirse solas o socialmente aisladas.

La renta. Las personas con menores niveles de renta tienen una menor seguridad económica, bienestar y peores condiciones de vida, lo que afecta a su capacidad para optimizar y diversificar sus relaciones sociales, influyendo en la soledad.

Si analizamos la soledad entre las personas mayores podemos entender que, durante el propio proceso de envejecer, existen diferencias de género, de grupo de edad, de estatus socioeconómico y variaciones culturales o, incluso, generacionales, entre otras muchas, que configuran, además, en el caso de las largas trayectorias vitales, el grupo más diverso de la población.

La soledad no deseada se puede cronificar y tener consecuencias importantes en la calidad de vida. Durante el envejecimiento, los cambios en la red de apoyo social, las desigualdades acumuladas a lo largo de la vida, las dificultades de movilidad y accesibilidad, los cambios cognitivos, las estrategias de afrontamiento personal y otros

aspectos del contexto, como el individualismo dominante o la aceleración digital, influyen en el sentimiento de soledad. Aspectos como la composición del hogar, el género o la falta de relaciones sociales marcan distinciones en cómo se presenta el sentimiento de soledad de las personas mayores de la ciudad. Se comprueba que existen diferencias significativas entre las personas que viven solas y las que no, así como un claro sesgo de género: entre las mujeres que viven solas, se multiplica por cuatro el sentimiento habitual de falta de compañía con respecto a las que viven acompañadas, respectivamente; en cambio, entre los hombres la diferencia se multiplica por nueve si comparamos los que viven solos de aquellos que viven acompañados.

Factores de riesgo de la soledad no deseada durante el proceso de envejecimiento.

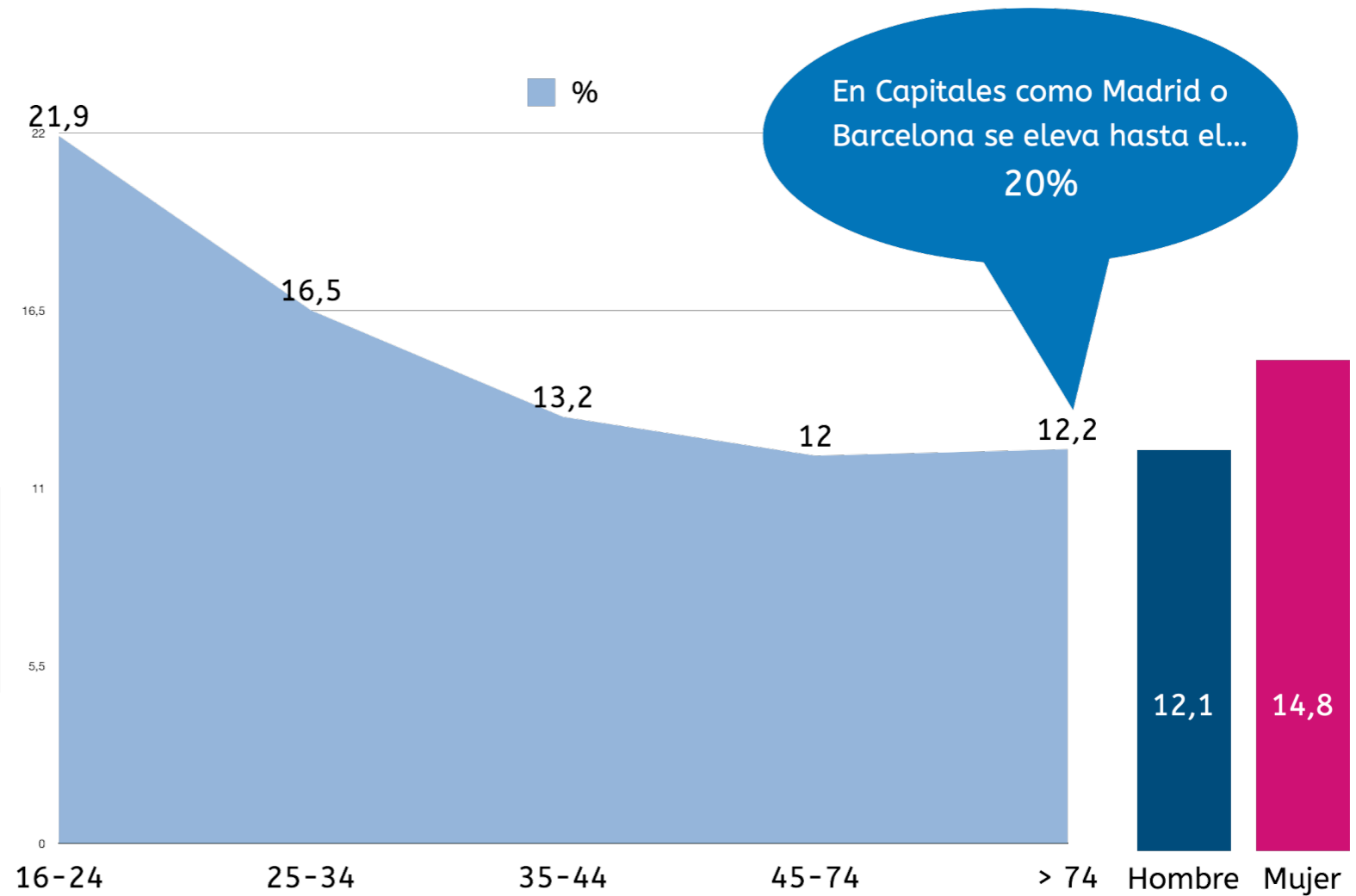
	<b>SOCIODEMOGRÁFICOS</b>	<b>SALUD Y AUTONOMÍA PERSONAL</b>	<b>PSICOLÓGICOS Y DE PERSONALIDAD</b>	<b>INTERACCIÓN Y PARTICIPACIÓN</b>
<b>FACTORES</b>	Género - edad - estado civil - estatus socioeconómico - lugar de residencia	Salud autopercebida - declive funcional - dificultades de movilidad - deterioro de las capacidades sensoriales - comorbilidad	Depresión - poca salud mental y satisfacción vital - baja autoestima y autoeficacia - comportamientos poco saludables	Composición del hogar - red social - cantidad y calidad de relaciones sociales - grado de participación social - apoyo social
<b>MAYOR RIESGO DE SOLEDAD...</b>	<p>Si es mujer.</p> <p>Si es mayor de 80 años.</p> <p>Si no está casada.</p> <p>Si tiene bajo nivel de ingresos o estudios.</p> <p>Si vive en un entorno poco accesible.</p>	<p>Si cree que tiene mala salud.</p> <p>Si hay pérdida de autonomía.</p> <p>Si hay dificultades de movilidad.</p> <p>Si pierde capacidades sensoriales.</p> <p>Si acumula enfermedades.</p>	<p>Si sufre depresión.</p> <p>Si tiene poca salud mental y poca satisfacción con la vida.</p> <p>Si tiene poca autoestima.</p> <p>Si tiene hábitos poco saludables.</p>	<p>Si pasa más tiempo sola.</p> <p>Si tiene poca o ninguna red social.</p> <p>Si tiene pocas relaciones y de mala calidad.</p> <p>Si participa socialmente poco o nada.</p> <p>Si tiene poco apoyo social.</p>

Fuente: Martínez, R. 2022.



# Soledad no deseada en cifras. Tramos de edad.

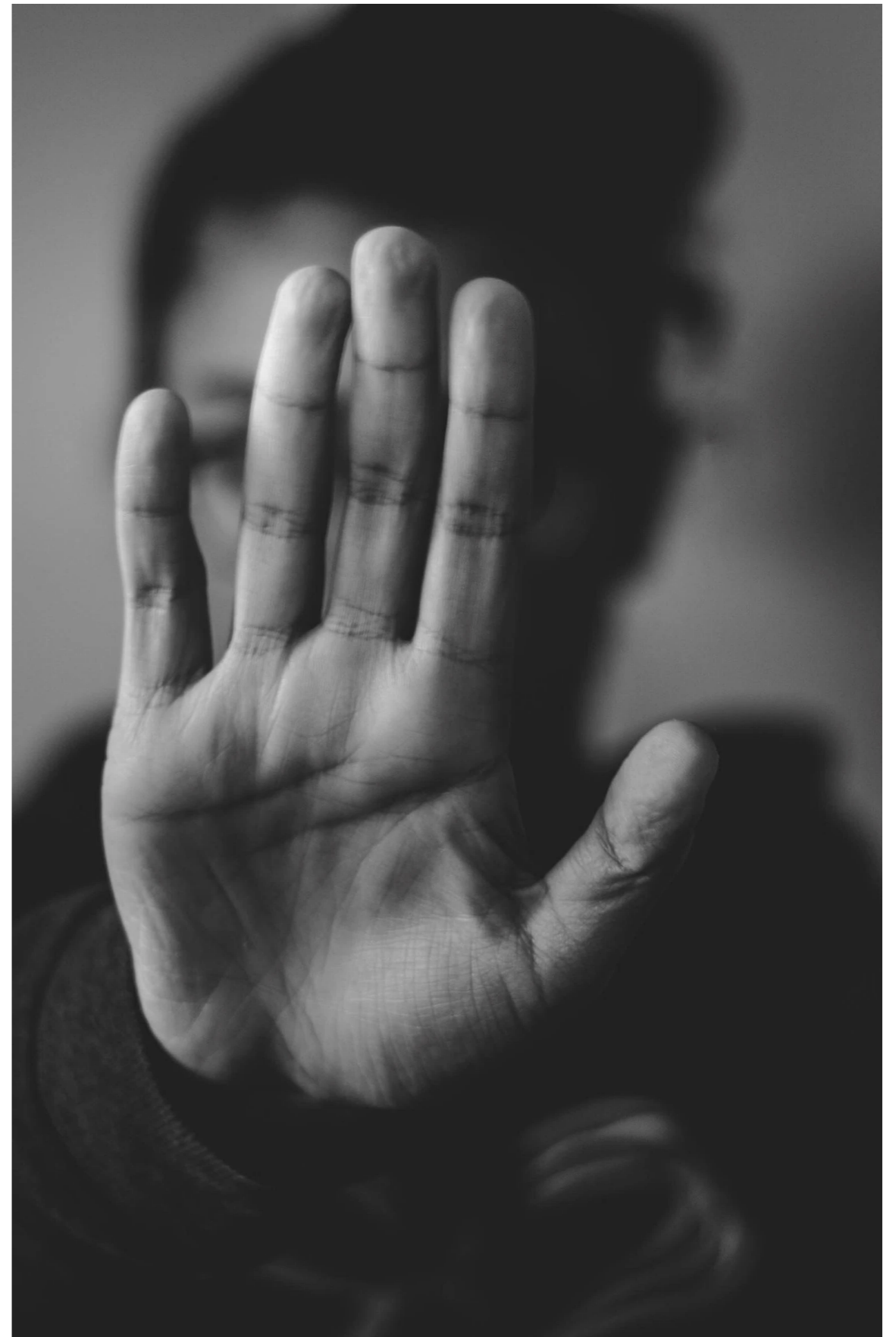
Tramo de edad	%	Sobre el total	
16-24	21,9		
25-34	16,5		
35-44	13,2	Hombres	Mujeres
45-74	12		
> 74	12,2	12,1	14,8



---

# Violencia de Género

**Se calcula que, en todo el mundo, 736 millones de mujeres –casi una de cada tres– han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja, de violencia sexual fuera de la pareja, o de ambas, al menos una vez en su vida (el 30% de las mujeres de 15 años o más). Estos datos no incluyen el acoso sexual.**



Una mirada a la violencia de género en la aldea global.

Femicidios/feminicidios.

En 2022, unas 48.800 mujeres y niñas murieron a manos de sus parejas u otros familiares en todo el mundo. Esto significa que, por término medio, más de cinco mujeres o niñas son asesinadas cada hora por alguien de su propia familia.

Mientras que el 55% de los homicidios de mujeres son cometidos por sus parejas u otros miembros de la familia, solo el 12% de los homicidios de hombres se producen en la esfera privada.

Incidencia de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Se calcula que, en todo el mundo, 736 millones de mujeres – casi una de cada tres– han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja, de violencia sexual fuera de la pareja, o de ambas, al menos una vez en su vida (el 30% de las mujeres de 15 años o más). Estos datos no incluyen el acoso sexual.

Las tasas de depresión, trastornos de ansiedad, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y VIH son más elevadas entre las mujeres que han experimentado violencia que entre las que no la han sufrido, al igual que ocurre con muchos otros problemas de salud que pueden perdurar una vez que ha cesado la violencia.

La mayoría de los actos de violencia contra las mujeres son perpetrados por sus esposos o parejas actuales o anteriores. Más de 640 millones de mujeres de 15 años o más (el 26% del total) han sido objeto de violencia por parte de su pareja.

De aquellas que han mantenido una relación, casi una de cada cuatro adolescentes de 15 a 19 años (el 24%) ha sufrido violencia física o sexual por parte de su cónyuge o pareja. El 16% de las jóvenes de 15 a 24 años experimentó este tipo de violencia en los últimos 12 meses.

Costos económicos de la violencia contra las mujeres y las niñas, trata de seres humanos.

La violencia contra las mujeres puede suponer importantes costos para el Estado, las víctimas/supervivientes y las comunidades. Estos costos son directos e indirectos, tangibles e intangibles. Por ejemplo, los costos salariales de las personas que trabajan en los refugios son costos directos tangibles. Los costos son soportados por todo el mundo: por cada víctima, por los agresores, por el Gobierno y por la sociedad en general.

En 2020, por cada 10 víctimas de la trata de seres humanos detectadas en el mundo, unas cuatro eran mujeres adultas y alrededor de dos eran niñas. La mayoría de las víctimas de trata con fines de explotación sexual detectadas (el 91%) son mujeres.

## Estudio sobre la Violencia de Género España 2022..

### Problemas más destacados

Cuando se les pregunta por los problemas más importantes que han afrontado en el último año, los tres más señalados han sido los de tipo económico-financiero, que han afectado al 61%, los problemas de salud propios o de sus familiares (41%) y las situaciones de violencia (32%).

La vivienda es otro ámbito en el que señalan dificultades (32%): el 10% no pueden pagar el alquiler; el 8% han perdido sus casas y el 17% se han tenido que ir a vivir con otras personas de su familia.

### Riesgo de pobreza y exclusión social

Casi la mitad de los hogares de las mujeres que han participado en el estudio, se encuentran en situación de privación material severa (47%). El dato para las mujeres mayores de 65 años en la población general es del 3,5%. El 75% de las mujeres encuestadas no pueden afrontar un imprevisto de 650 euros, el 45% sufren pobreza energética, el 27% adeudan facturas relacionadas con la vivienda y el 18% no pueden comer alimentos con proteínas tres veces en semana.

De acuerdo con los ingresos declarados, el 75% de los hogares de estas mujeres están en riesgo de pobreza (la tasa es del 16,3% para los hogares de las mujeres mayores

de 65 años en la población general) y el 41% están en situación de pobreza severa. La tasa AROPE (Riesgo de Pobreza y Exclusión) es del 81% para las mujeres encuestadas y del 18,7% para las mujeres mayores de 65 años en la población general.

### Salud física y emocional

El 39% de las mujeres encuestadas consideran que su estado de salud es “regular” y el 31% lo consideran “malo o muy malo”. La percepción acerca de su salud tiene valoraciones “mala o muy mala” que superan en 5 puntos porcentuales a la media de la población general femenina de su misma edad.

Con respecto al estado anímico, siete de cada diez mujeres encuestadas sienten tristeza, ansiedad o angustia. Algunas de las mujeres encuestadas han referido problemas de salud mental en el pasado como ansiedad (32%) y/o depresión (28%). Muchos de estos problemas se mantienen en la actualidad (24% y 32% respectivamente). El 59% de las encuestadas no están recibiendo tratamiento psicológico o psiquiátrico.

### La violencia sufrida

La violencia de género muestra una larga trayectoria en una parte importante de las mujeres encuestadas: el 40% llevaba 40 años y más sufriendo violencia, el 27% entre 20 y 30 años.



# Casos de violencia de género, evolución 2010-2022.

Evolución del riesgo mediante el sistema VioGén, 2010-2022.

Año	Activos	Inactivos	Baja	En el Extranjero	Total
2010	95.891	82.553			178.444
2011	85.084	141.238			226.322
2012	76.634	192.588			269.222
2013	64.068	247.385			311.453
2014	52.488	301.856			354.344
2015	52.005	291.165	53.330		396.500
2016	52.635	333.854	52.818		439.307
2017	54.793	374.427	51.274	4.945	485.439
2018	58.498	464.701	523	6.040	529.762
2019	61.355	508.667	575	7.310	577.907
2020	63.656	549.409	622	8.220	621.907
2021	69.469	590.462	675	9.455	670.061
2022	75.140	637.929	737	11.323	725.129

Análisis del riesgo mediante el sistema VioGén, 2022.

Total	No apreciado	Bajo	Medio	Alto	Extremo
75.140	31.470	32.429	10.497	728	18

Cataluña y Euskadi no tienen casos activos registrados en el sistema VioGén

Análisis por tramo de edad.

Tramo de edad	Casos	%
14-17	916	1,22
18-30	19.809	26,36
31-45	33.223	44,21
46-64	19.507	25,96
> 65	1.685	2,24
Total	75.140	

En cuanto a la relación entre la violencia y determinados acontecimientos vitales, el 78% asocian episodios violentos con el matrimonio, el 30% con el noviazgo y el mismo porcentaje con el nacimiento de los hijos e hijas. Los problemas de dinero se han vinculado a la violencia en un 43% de los casos.

En cuanto a la incidencia de la violencia física, el 78% de las mujeres encuestadas manifiestan que, a lo largo de su vida, el maltratador les ha propinado empujones, y/o las ha sujetado o tirado del pelo. Un 75% dicen que han sido abofeteadas o que les han arrojado algo para hacerles daño. El 63% señalan que han sido golpeadas con el puño o con algún objeto. El 50% refieren haber recibido patadas, o haber sido arrastradas por el suelo. El 44% han sido amenazadas con pistolas, cuchillos u otras armas, y el 30% señalan que el maltratador intentó asfixiarlas o quemarlas.

Como consecuencia de la violencia sufrida, el 68% de las mujeres manifiestan haber sufrido cortes, rasguños o hematomas, un 28% lesiones en los ojos u oídos. El 18% han sufrido luxaciones, el 15% esguinces, el 12% fracturas de huesos, el 11% heridas profundas y el mismo porcentaje, lesiones internas.

En relación a la violencia sexual, el 56% de las mujeres encuestadas afirman haber mantenido relaciones sexuales contra su voluntad, porque tenían miedo de lo que el maltratador les podría hacer si se negaban. El 30% han referido verse obligadas a realizar prácticas sexuales que les resultaban degradantes o humillantes.

Con respecto a la violencia económica, seis de cada diez señalaron que el maltratador les impedía tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar compras de forma independiente; el 55% indicaron que no recibían dinero para los gastos del hogar, el 41% dijo que él se apropiaba de su dinero, el 34% que no la dejaba trabajar o estudiar fuera del hogar y un 31% que se apropiaba de sus bienes.

Casi 8 mujeres de cada diez manifestaron que el maltratador las ignoraba y las trataba con indiferencia de forma frecuente, que insistía en saber dónde estaban en cada momento y que intentaba impedirles que viesen a sus amigos o amigas, o que se relacionasen con su familia.

El 70% de las mujeres señala que sus hijos e hijas han presenciado algunas de las agresiones sufridas, y tres de cada diez indican que también fueron víctimas de agresiones, insultos, menosprecios e intimidaciones. El 19% señalan que, a consecuencia de ello, hijos e hijas han sufrido lesiones físicas graves.

Las razones por las que las mujeres encuestadas refieren haber permanecido en la relación de pareja con el maltratador son diversas. El 35% admitieron haber tenido miedo a que las mataran. Tres de cada diez indican que este tipo de violencia era aceptado por la sociedad en aquellos momentos, y el 13% señala que no se admitían denuncias por este motivo. Un 32% manifiesta que lo hizo por sus hijos e hijas.

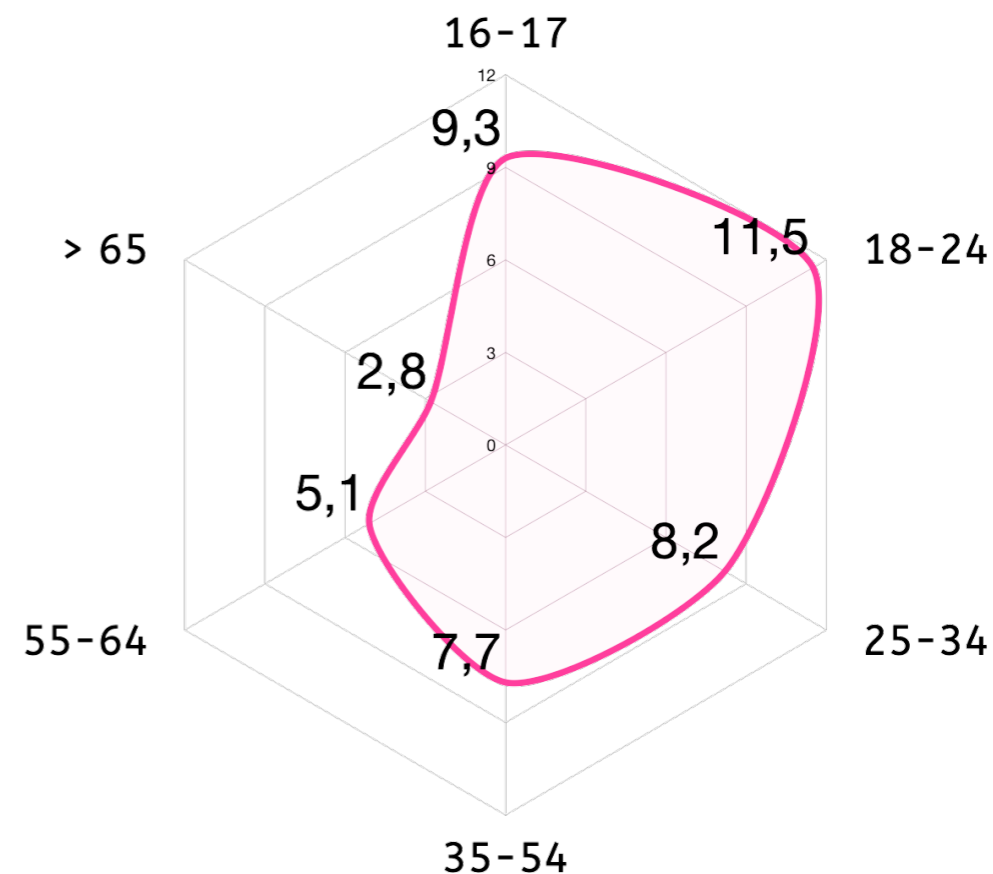
El miedo es una emoción mayoritariamente presente entre las mujeres encuestadas (98%). El 53% manifiestan tener miedo “siempre y constantemente”, en tanto que un 16% lo experimentan “de vez en cuando”. El 13% afirman haber tenido miedo del maltratador en el pasado, “pero ya no”, mientras que un 11% dicen que lo sienten “cada vez que lo ve”.

Mediante el análisis de los indicadores de violencia de género contruidos en este estudio, se concluye que la mitad de las mujeres encuestadas han padecido violencia física, sexual, psicológica y aislamiento social. Con respecto a la violencia física, el 50% ha sufrido más de dos tipos de lesiones físicas y el 25%, cuatro o más. El 75% han padecido episodios de violencia psicológica. El 25% han vivido sin capacidad de manejar su economía, porque era controlada por el maltratador. Una de cada cuatro ha sufrido violencia a lo largo del ciclo vital, con picos de agresividad a raíz de acontecimientos vitales como noviazgo, matrimonio, embarazos, nacimiento de hijos, jubilación, dependencia...

#### Situación de protección actual

El 51% de las mujeres encuestadas cuenta con una Orden de Protección y un 3% la ha solicitado y está en trámite. Un 42% la ha tenido, pero no está vigente en la actualidad y un 4% no la ha solicitado.

% sobre total de mujeres residentes en España de 16 o más años



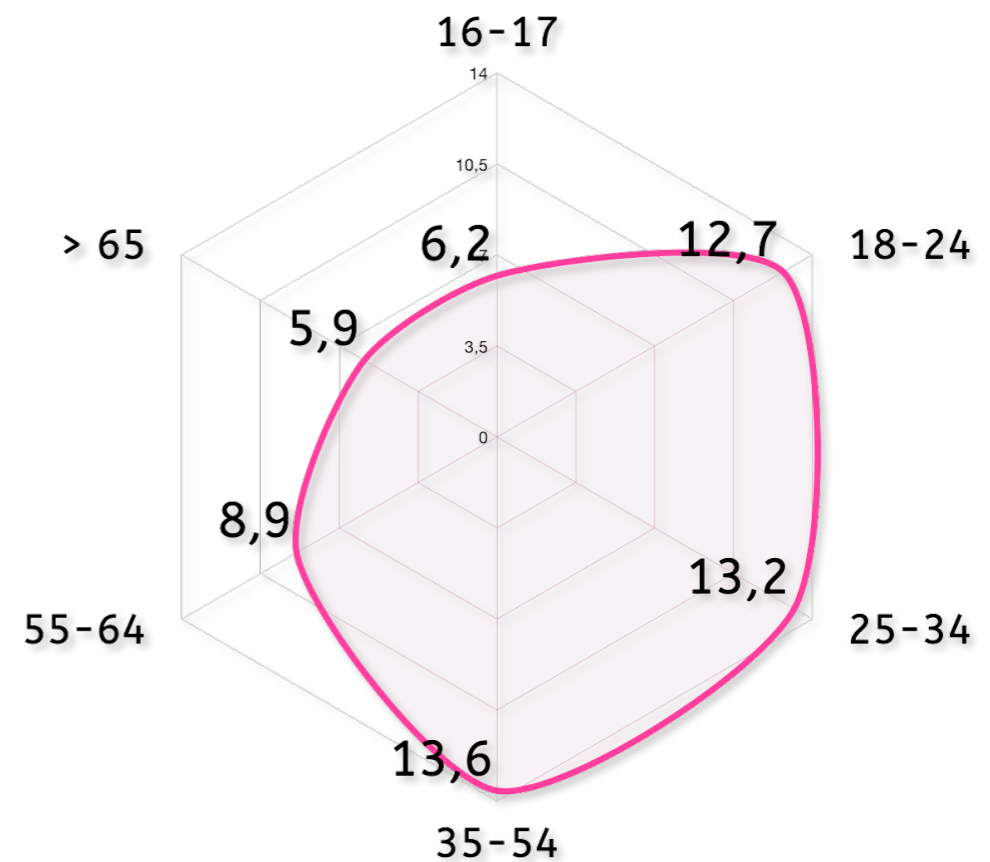
Mediante el análisis estadístico de la población encuestadas, se han podido distinguir dos perfiles de mujeres mayores atendidas en el Servicio ATENPRO, aunque las diferencias entre ambos no son muy relevantes:

El grupo mayoritario (66%) está formado por mujeres españolas, con una edad media de 69,5 años y un bajo nivel de estudios (el 84% tiene educación primaria o inferior). Se trata de mujeres que, en su gran mayoría, manifiestan tener mala salud (83%) y también en un alto porcentaje (81%) perciben un riesgo de sufrir violencia entre moderado y muy alto. El 24,4% señalan problemas de vivienda. El 90% se encuentran en situación de pobreza relativa y el 70% en situación de privación material severa. El riesgo de pobreza y/o exclusión (AROPE) afecta a todos los hogares.

En el grupo minoritario (34%) las mujeres también son mayoritariamente españolas y tienen una media de edad similar (69,9 años), pero el nivel de estudios es más alto (un 32% tiene estudios secundarios y universitarios) y el porcentaje de mujeres que hacen una valoración negativa de su salud es más bajo (46%), con una diferencia porcentual de 37 puntos. También es más bajo el porcentaje de las que perciben un riesgo de sufrir violencia entre moderado y muy alto (61%, 20 puntos más bajo que en el grupo mayoritario) Sólo el 7,6% indica tener problemas de vivienda (16,8 puntos menos que el grupo anterior). La situación actual de los hogares presenta un riesgo de pobreza o exclusión más bajo: la privación material severa afecta al 5%, la pobreza

relativa al 40,5% y el riesgo de pobreza o exclusión (AROPE) al 43%.

% sobre total de mujeres residentes en España de 16 o más años.



La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 1.1., define la violencia de género como aquella que, “como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”, y “comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.”

La violencia de género es la manifestación más extrema de la desigualdad existente entre los hombres y las mujeres, como recogen instrumentos internacionales de derechos humanos (entre los más recientes el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica). Lo que diferencia a este tipo de violencia es la razón que la mueve: una concepción de las mujeres como subordinadas a los hombres.

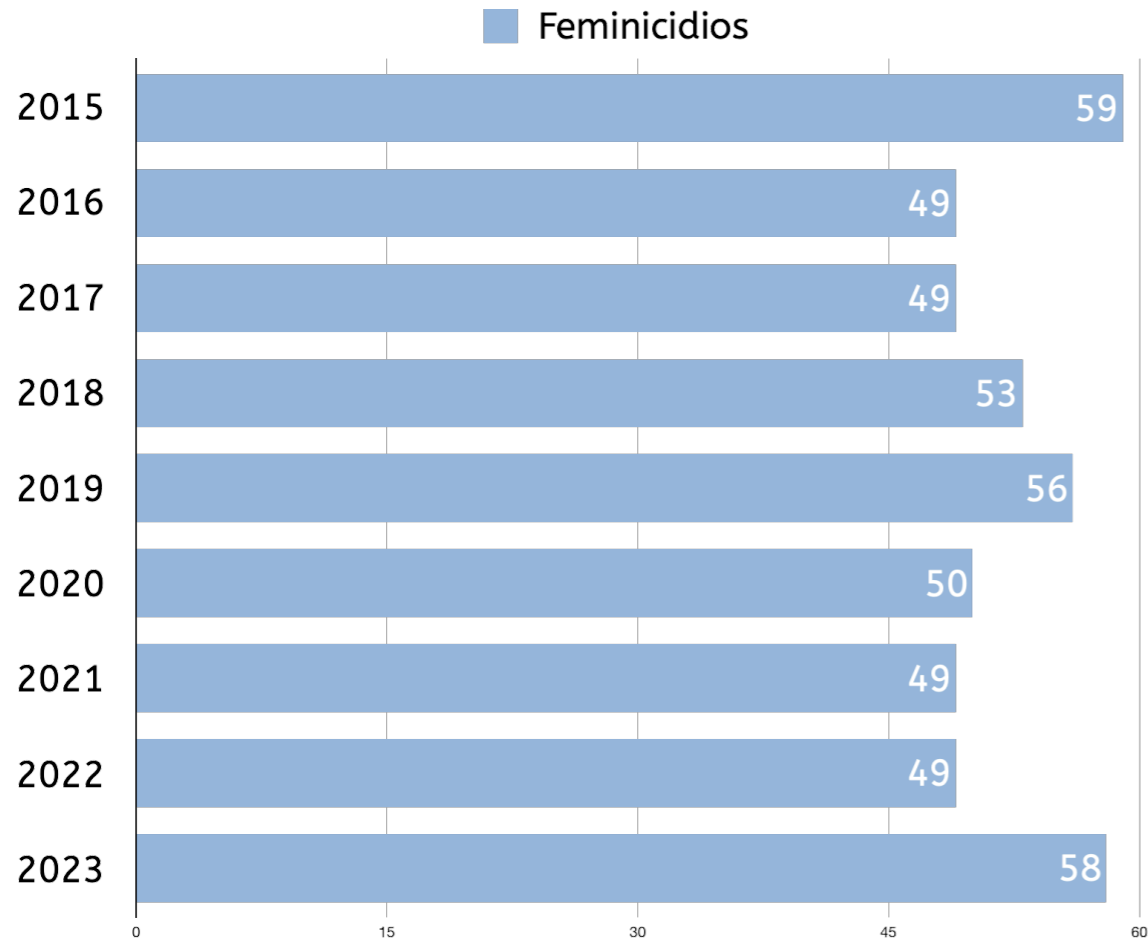
Si bien el maltrato hacia las personas mayores tiene cara de mujer, no hay que confundirlo -sea en un contexto de violencia intrafamiliar o no- con la violencia de género ya que presentan características diferentes, aunque en ocasiones se superpongan y sumen factores de vulnerabilidad.

El maltrato hacia las personas mayores, sustentado en el edadismo, puede tener lugar por diversos factores personales, económicos, psicológicos o relacionales entre maltratador y víctima; sin embargo, la violencia de género tiene una motivación de control y dominación que responde a patrones machistas.

La Estadística de Víctimas Mortales por Violencia de género, elaborada por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, proporciona información sobre el número y características sociodemográficas de las mujeres que mueren cada año como víctimas de la violencia de género. Según el grupo de edad, las mujeres de 61 o más años fueron el 14,9%.

En el estudio realizado por Cruz Roja en 2019 “Las mujeres víctimas de género, atendidas en el Servicio ATENPRO”, se observaba que las mujeres con edades comprendidas entre los 54 y los 78 años eran el tercer grupo más representado, con un 11,7% del total. El mayor porcentaje de población atendida correspondía al grupo de entre 33 y 53 años (68%)”.

## Mujeres asesinadas por violencia de género.



Año	Femicidios	Víctimas	Denunciados
2015	59	-	-
2016	49	-	-
2017	49	-	-
2018	53	31.286	31.250
2019	56	31.911	31.805
2020	50	29.215	29.135
2021	49	30.141	30.047
2022	49	32.644	33.209
2023	58	-	-

---

# Salud

**El funcionamiento del sistema sanitario en España recibe, en julio de 2023, una valoración positiva del 60,1% de la población general frente al 52,6% de la primera oleada del barómetro realizada en febrero. El 27,4% opina que, aunque algunas cosas funcionan, necesita cambios fundamentales y alcanza un 11,4% la opinión de que el sistema sanitario necesita cambios profundos.**





De los datos que mostraremos a continuación podemos enmarcar algunas conclusiones:

1. Se ha producido un crecimiento de los presupuestos sanitarios por persona respecto a 2022 en promedio (129,24 €, un 7,69% más), incremento que sigue siendo insuficiente para las necesidades del sistema sanitario. Diferentes organismos de defensa de la sanidad pública reclaman un aumento de 1.000€ per capita, eso significa que seguiremos estando por debajo de la media de los países de la UE en gasto sanitario per capita y muy por debajo de los países del euro.

2. El mayor presupuesto per capita es el de Asturias (2.133,13 €) y el menor el de Madrid (1.446,13 €), que lo es por cuarto año consecutivo, y ello a pesar de que Cataluña tiene unos presupuestos prorrogados. La ratio máximo/mínimo es de 1,47 algo menor que el año pasado e igual a la de 2019.

3. De nuevo las diferencias son excesivas, 687€ por habitante entre la Comunidad autónoma que más dedica y la que menos presupuesta, evidentemente una variabilidad tan amplia dificulta que se puedan proveer los mismos servicios sanitarios, en cantidad y/o en calidad, y rompe con la necesaria equidad y cohesión entre las CCAA.

En resumen, un aumento escaso y muy mal repartido que hace que se mantenga la insuficiencia financiera global de

nuestro sistema sanitario y consolida las desigualdades interterritoriales.

Debemos recordar la necesidad de que se realice un esfuerzo presupuestario para reforzar la Sanidad Pública, así como mecanismos de financiación finalistas que permitan reducir las excesivas diferencias y garantizar el derecho constitucional a la protección de la salud, porque la mejor manera de celebrar la Constitución es asegurarse de su cumplimiento.

La opinión generalizada sobre la sanidad pública según el último baremo realizado por el CIS es buena, la atención primaria arroja estos datos.

El 76,0% acudió a un médico de atención primaria de la sanidad pública en el último año y un 18,3% fue atendido telefónicamente en su última consulta.

El 21,9% de quienes pidieron cita fueron atendidos por su médico de atención primaria el mismo día ó al día siguiente. El restó tuvo una espera media de 8,57 días, frente a los 9,29 de la primera oleada.

El 83,2% de las personas usuarias de los servicios de atención primaria valora positivamente la atención recibida (80,4% en primera oleada). Los aspectos mejor valorados son la confianza y seguridad que transmite tanto el personal de enfermería como el personal médico (8,0 y 7,8 sobre 10 respectivamente).

Finalmente, la presente edición del barómetro sanitario se interesa sobre como está afectando a las personas la situación actual de la atención primaria que se refleja en los medios de comunicación. Algo más de la mitad de las personas entrevistadas (54,2%) no se han sentido afectadas, un 22,2% se han visto algo afectadas y en torno a un 20% manifiesta que le ha afectado bastante (12,9%) ó mucho (8,2%) .

En cuanto a la atención especializada.

El 50,1% ha consultado a un especialista de la sanidad pública en los últimos 12 meses, bien por derivación del médico de atención primaria (43,4%), bien por citación del propio médico especialista en una consulta anterior (53,8%).

El 83,5% de las personas usuarias valoran positivamente la atención recibida, frente al 82,0% de primera oleada. Los aspectos mejor valorados por sus usuarios son la confianza y seguridad que transmite el personal médico(7,8) y la información recibida sobre su problema de salud (7,7) en las consultas especializadas.

Ingreso Hospitalario.

El 10,7% refiere haber estado ingresado en un hospital público en los últimos 12 meses. El 40,9% lo hizo de manera programada para cirugía o prueba diagnóstica, el 54,8% por una enfermedad o problema de salud urgente y el 4,3% por un parto.

El 89,8% de las personas usuarias de los hospitales públicos valora positivamente la atención recibida durante su ingreso frente al 90,4% en la primera oleada. Los aspectos mejor valorados son los cuidados de los diferentes profesionales, enfermería 8,5 puntos y medicina 8,4 puntos. Lo peor valorado la comida.

Urgencias.

El 39,3% refirió haber acudido á un servició de urgencias de la sanidad pública en los últimos 12 meses. Los dispositivos de urgencia de atención primaria han absorbido el 41,9% de la demanda de este periodo. Los servicios de urgencia hospitalarios han recibido el 51,7% de la misma y el 4,2% ha acudido á un servició de urgencias tipo 061/112.

El conjunto de servicios de urgencias del sistema nacional de salud es valorado positivamente por el 75,5% de las personas que los utilizaron frente al 74,3% en la primera oleada.

Tecnología

El 48,3% de las personas cuenta con algún certificado electrónico para trámites con la administración pública, el 6,1% no sabe lo que es. El 57,2% conocen la posibilidad de acceder á su historia clínica electrónica mediante internet, pero solo ha utilizado esta vía el 34,7%. Otro 28,5% la desconoce y un 13,4% declara que no sabe ó no puede utilizar internet.

## Evolución del gasto en sanidad, en cuantías absolutas, 2009-2022.

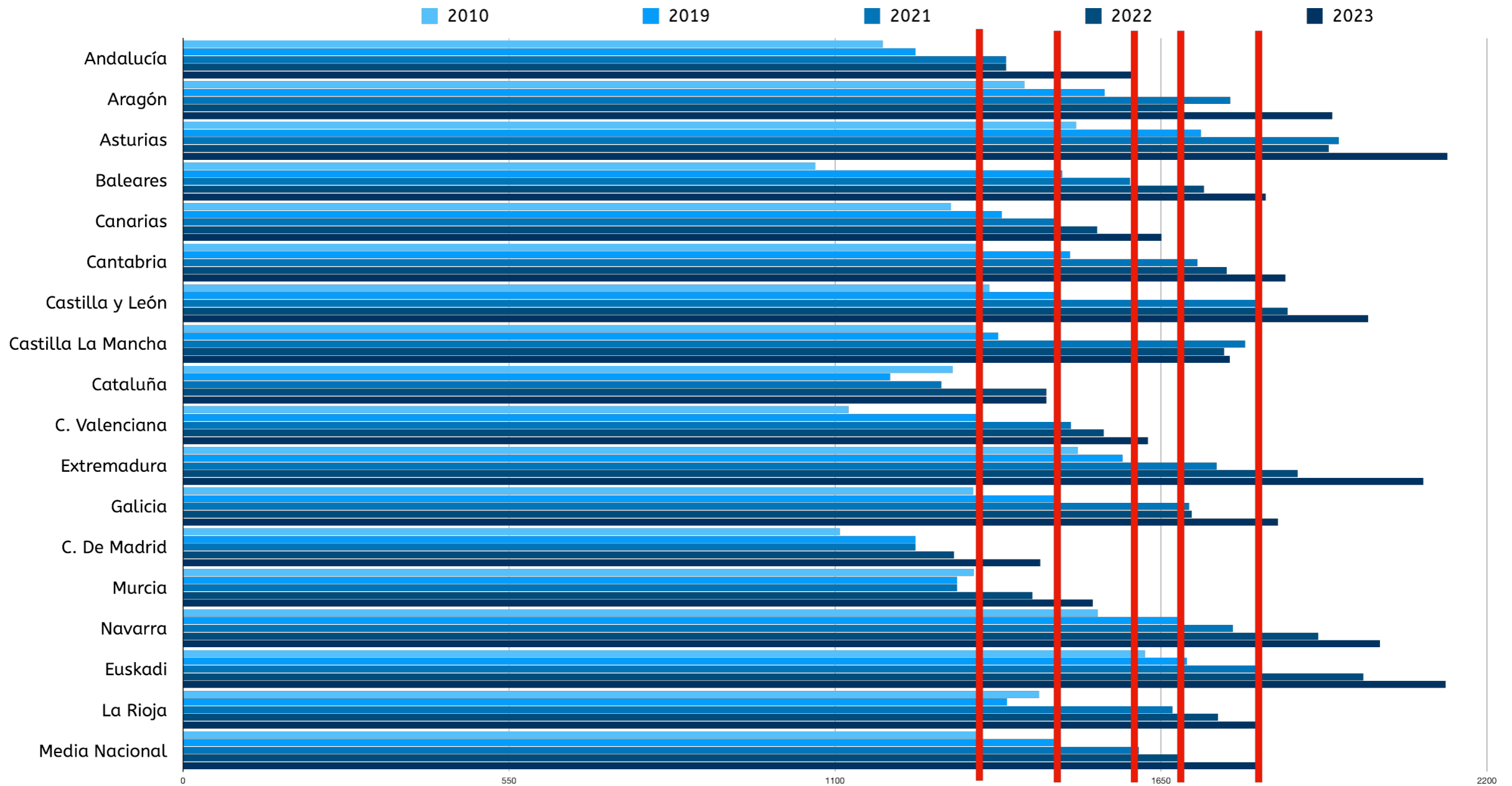
Territorio	Diferencia 2009-2022 % de variación del presupuesto	Territorio	Variación en millones de €	Territorio	Variación € por habitante 2009-2022
BALEARES	51,00 %	ANDALUCÍA	2.505,3	ASTURIAS	470,30 €
NAVARRA	30,44 %	VALENCIA	1.395	BALEARES	463,49 €
CANTABRIA	28,53 %	EUSKADI	855,5	CASTILLA Y LEÓN	444,45 €
ANDALUCÍA	25,45 %	CASTILLA Y LEÓN	811,9	CANTABRIA	387,36 €
EUSKADI	24,18 %	BALEARES	677,6	EUSKADI	362,30 €
CASTILLA Y LEÓN	23,17 %	GALICIA	645,7	NAVARRA	356,30 €
ASTURIAS	22,10 %	CANARIAS	517,2	EXTREMADURA	347,35 €
MURCIA	22,10 %	CASTILLA-MANCHA	476,1	GALICIA	280,72 €
VALENCIA	21,92 %	MADRID	457,4	RIOJA	265,19 €
RIOJA	18,90 %	MURCIA	398	ANDALUCÍA	254,24 €
EXTREMADURA	17,85 %	ASTURIAS	363,2	VALENCIA	244,40 €
CANARIAS	17,62 %	EXTREMADURA	304,2	CASTILLA-MANCHA	241,54 €
GALICIA	16,40 %	NAVARRA	293,2	MURCIA	186,33 €
CASTILLA-MANCHA	15,15 %	CANTABRIA	227,8	CANARIAS	136,17 €
MADRID	5,74 %	RIOJA	85	ARAGÓN	71,56 €
ARAGÓN	3,16 %	ARAGÓN	68,4	MADRID	-11,16 €
CATALUÑA	-12,22 %	CATALUÑA	-1.478,70	CATALUÑA	-266,15 €
ESPAÑA	13,40 %	ESPAÑA	8.602,60	ESPAÑA	145,99 €

## Presupuestos sanitarios por CC.AA., evolución 2010-2023.

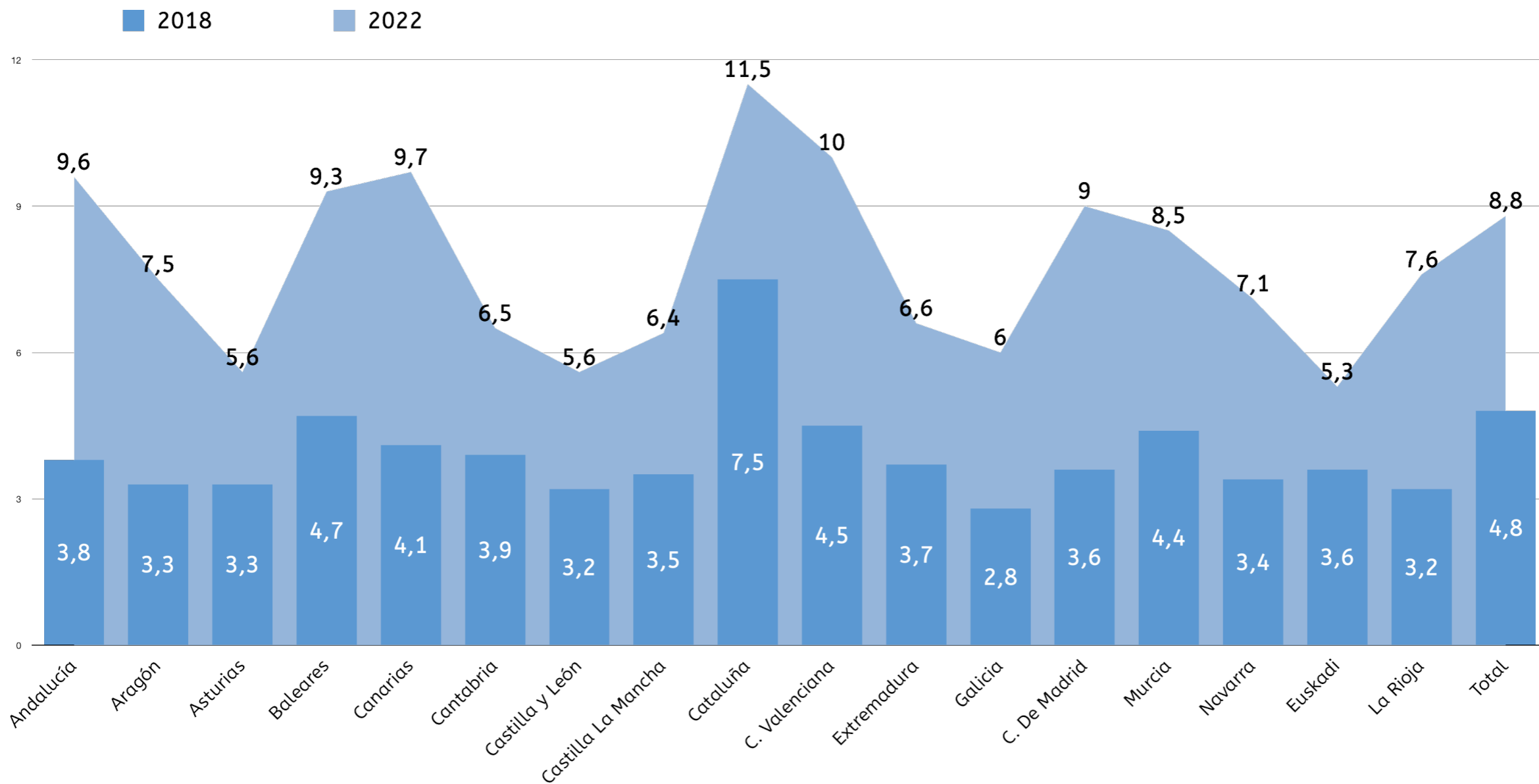
CC.AA.	2010	2019	2021	2022	2023
Andalucía	1.180,09	1.235,37	1.388,86	1.388,86	1.605,33
Aragón	1.419,37	1.555,00	1.766,91	1.684,09	1.939,01
Asturias	1.507,15	1.717,49	1.949,95	1.932,83	2.133,13
Baleares	1.066,37	1.483,34	1.597,52	1.722,12	1.826,76
Canarias	1.295,36	1.381,16	1.475,18	1.542,17	1.650,53
Cantabria	1.347,47	1.496,40	1.711,34	1.760,56	1.860,01
Castilla y León	1.360,62	1.473,02	1.817,94	1.863,55	1.999,38
Castilla La Mancha	1.346,52	1.375,23	1.791,68	1.756,56	1.765,98
Cataluña	1.298,84	1.192,83	1.279,28	1.456,45	1.456,45
C. Valenciana	1.122,79	1.341,56	1.497,61	1.553,14	1.628,26
Extremadura	1.509,72	1.585,11	1.743,87	1.880,72	2.092,47
Galicia	1.333,39	1.473,75	1.697,63	1.701,52	1.847,26
C. De Madrid	1.108,14	1.236,00	1.236,00	1.300,55	1.446,13
Murcia	1.334,25	1.305,93	1.305,93	1.433,02	1.534,64
Navarra	1.543,12	1.688,24	1.771,34	1.915,56	2.019,65
Euskadi	1.623,08	1.693,49	1.809,41	1.991,21	2.130,19
La Rioja	1.443,94	1.390,29	1.669,36	1.745,74	1.809,27
Media Nacional	1.343,95	1.473,02	1.612,31	1.679,26	1.808,50



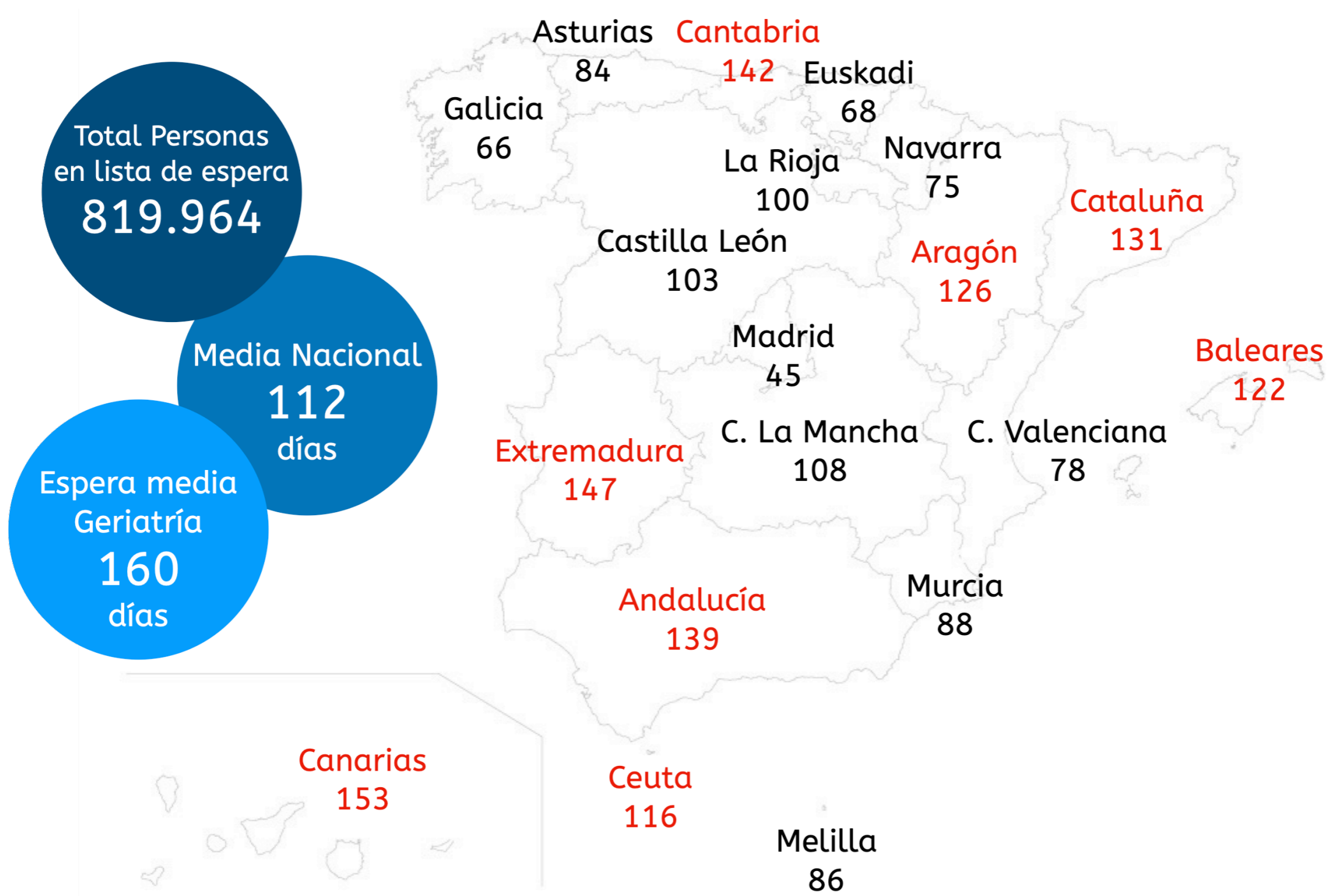
# Presupuestos sanitarios por CC.AA., evolución 2010-2023.



## Días de espera, media, pacientes por CC.AA. para visita del médico de familia.



# Tiempo medio de espera, días, por CC.AA. intervenciones quirúrgicas.







# Anexo I



## Índice de Confianza del Consumidor realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS Estudio nº 3438. ICC de enero 2024, sobre el 2023.

El Índice mensual de Confianza del Consumidor (ICC) ha sido elaborado en España por el Instituto de Crédito Oficial entre los años 2004 y 2011. Desde noviembre de 2011 el ICC lo elabora el Centro de Investigaciones Sociológicas.

El ICC se calcula como media aritmética de los balances de la situación actual de la economía familiar, de la economía española y del empleo, respecto a la que existía hace seis meses, y de las expectativas respectivas para los próximos seis meses.

Tanto el ICC, como los propios índices de situación actual y de expectativas, pueden tomar valores que oscilan entre 0 y 200. Por encima de 100, indica una percepción positiva de los consumidores y por debajo de 100 una percepción negativa.

En el siguiente enlace se puede consultar una explicación más detallada del ICC y su metodología:

[http://www.cis.es/cis/opencms/ES/13\\_Indicadores/Indicadores/ICC/index.jsp](http://www.cis.es/cis/opencms/ES/13_Indicadores/Indicadores/ICC/index.jsp)

### Comentarios al ICC del mes de enero de 2024

	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Sep 2023	Oct 2023	Nov 2023	Dic 2023	Ene 2024
<b>ÍNDICE DE CONFIANZA CONSUMIDOR</b>	73,0	71,6	67,4	73,0	81,5	92,4	94,4	77,2	70,5	76,7	77,6	78,6
<b>ÍNDICE DE SITUACIÓN ACTUAL</b>	60,2	59,2	54,8	62,8	71,5	83,2	87,1	68,4	62,5	67,3	70,1	69,2
<b>ÍNDICE DE EXPECTATIVAS</b>	85,8	84,0	80,1	83,1	91,5	101,6	101,7	86,0	78,5	86,0	85,2	87,9

**El ICC del mes de enero se sitúa en 78,6 puntos, lo que representa 0,9 puntos más que el dato del mes anterior.** Este aumento del índice se debe a la evolución de sus dos componentes: por un lado, la valoración de la situación actual baja ligeramente 0,9 puntos y, por otro, la valoración de las expectativas sube 2,7 puntos, respecto al mes de diciembre. El incremento intermensual del ICC en términos relativos es del 1,2%. En el caso de la valoración de las expectativas de futuro hay un aumento de un 3,2%, mientras que la valoración de la situación actual es de un 1,3% menos este mes -

En relación con el mes de enero del año anterior la evolución interanual del ICC es positiva: aumenta en 5,6 puntos. Esta mejora es debida al aumento de 9 puntos de la valoración de la situación actual en el último año y a una mejora de 2,2 puntos en las expectativas de futuro respecto a enero de 2023. En términos porcentuales, el aumento del ICC es mayor, aumenta un 7,7% desde el mes de enero del pasado año, como resultado de la mejora del 15% en la valoración de la situación actual y del 2,5% en la valoración de las expectativas en los últimos doce meses

Expresado como tasa de variación mensual, como ya se ha visto, el ICC ha aumentado en enero 0,012 respecto al pasado mes de diciembre y la tasa de variación interanual ha crecido 0,077 con relación al mismo mes de 2023. Por otro lado, el ICC se encuentra 19,8 puntos por debajo del resultado de enero de 2005, en el que alcanzó 98 puntos, mientras que hace un año la diferencia se encontraba 25,5 puntos por detrás del dato de enero de 2005-

- **El Índice de la Situación Actual** alcanza este mes 69,2 puntos, con un leve descenso de 0,9 puntos en relación con el obtenido el mes de diciembre. Esto supone una caída en términos relativos de 1,3%, reflejo de la evolución de sus

tres componentes que descienden suavemente: la valoración de la situación económica actual baja 1 punto respecto al mes de diciembre, situándose en 57 puntos; la valoración de la situación de los hogares decrece 1,4 puntos, alcanzando los 78,2 puntos y la valoración del mercado de trabajo llega a 72,3 puntos, lo que supone un descenso respecto a diciembre de 0,3 puntos.

No obstante, comparando con los datos de enero de 2023, la evolución es positiva y la valoración de la situación actual aumenta 9 puntos, lo que en términos relativos supone un aumento del 15% respecto al mismo mes del año 2023. Este resultado se debe a la evolución interanual positiva de la valoración de sus tres componentes, la situación económica crece 10,7 puntos, la valoración de la situación en los hogares mejora 14,2 puntos y las opciones que ofrece el mercado de trabajo se valoran con 2,1 puntos más que en enero del año pasado.

El crecimiento en términos relativos es mayor, un 23,1% crece la valoración de la situación económica actual, el 22,2% aumenta la valoración de la situación de los hogares y la valoración de la situación actual del empleo está un 3% por encima de la valoración de enero de 2023.

- **El Índice de Expectativas** alcanza este mes de enero los 87,9 puntos, un resultado 2,7 puntos mayor que los 85,2 puntos registrados el mes de diciembre, lo que representa un crecimiento del 3,2% en términos relativos. Este resultado se debe a la evolución de sus tres componentes: la valoración de la evolución de la economía en el futuro con 77,5 puntos muestra una subida de 2 puntos respecto a diciembre, la valoración de la futura situación de los hogares presenta una subida de 2,1 puntos alcanzando los 102,9 puntos y las expectativas sobre el futuro del mercado de trabajo aumentan en 4,1 puntos, situándose este mes de enero en los 83,4 puntos.

En comparación con los datos de enero de 2023, la evolución interanual del Índice de Expectativas sigue la misma línea positiva que el ICC y el Índice de Situación Actual y aumenta en 2,2 puntos, un 2,5% en términos relativos. En cuanto a sus componentes, respecto a enero del pasado año las expectativas sobre la situación económica del país mejoran en 1 punto y la valoración de la futura situación de los hogares muestra una mejora de 7,3 puntos, mientras que las expectativas referidas al futuro del empleo se descenden 1,8 puntos en estos doce meses.

En términos relativos, el aumento de las expectativas respecto de la situación económica general es del 1,3%, la valoración del futuro de los hogares mejora en un 7,6% y la valoración del futuro del mercado de trabajo experimenta un descenso del 2,1% respecto a enero de 2023.

- Finalmente, y como información adicional al ICC, la evolución de las expectativas en relación con los precios, los tipos de interés, las posibilidades de ahorro de los hogares y la compra de bienes duraderos muestra un desarrollo coherente con las pautas y los datos de los índices comentados hasta ahora. En términos mensuales, se

observa un suave incremento en las expectativas de ahorro de 0,9 puntos respecto al mes de diciembre y las expectativas de consumo también suben 1,3 puntos. Por otro lado, suben los temores de inflación respecto al mes de diciembre en 9,9 puntos, mientras que las expectativas sobre un futuro aumento de los tipos de interés descenden 3,3 puntos desde el mes de diciembre.

¿Considera Ud. que la situación actual de su hogar es mejor o peor que hace seis meses?

	TOTAL	Sexo de la persona entrevistada		Edad de la persona entrevistada						
		Hombre	Mujer	De 16 a 17 años	De 18 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	65 y más años
Mejor	17,4	19,4	15,5	35,6	32,1	34,6	18,9	13,4	9,9	8,2
(NO LEER) Igual	43,0	42,6	43,5	32,8	34,3	29,2	40,0	41,9	48,5	54,3
Peor	39,2	37,5	40,8	27,4	32,7	35,7	40,9	44,7	41,6	37,2
N.S.	0,3	0,5	0,2	4,3	0,9	0,3	0,2	0,1	-	0,3
N.C.	0,0	-	0,1	-	-	0,3	-	-	-	-
<b>(N)</b>	<b>(3.313)</b>	<b>(1.609)</b>	<b>(1.704)</b>	<b>(81)</b>	<b>(277)</b>	<b>(432)</b>	<b>(569)</b>	<b>(634)</b>	<b>(540)</b>	<b>(779)</b>

¿Considera Ud. que la situación actual de su hogar es mejor o peor que hace seis meses?

Si consideran que su situación es positiva, ¿por qué lo cree así?

	TOTAL	Sexo de la persona entrevistada		Edad de la persona entrevistada						
		Hombre	Mujer	De 16 a 17	De 18 a 24	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	65 y más
				años	años	años	años	años	años	años
Mayor capacidad de ahorro familiar	9,0	8,2	9,8	-	11,8	5,0	11,9	9,8	11,3	10,3
Situación favorable que prevalece en su sector de trabajo	8,7	9,6	7,6	13,1	9,8	12,5	9,4	7,6	4,5	-
Mejora laboral/sueldo	28,4	29,7	26,9	12,0	15,0	37,7	41,7	34,8	21,9	7,2
Disminución del gasto familiar	7,4	6,6	8,4	-	5,3	7,7	6,8	6,8	10,5	12,1
Ha cubierto/cubrirá deudas pendientes/pago de hipoteca	4,2	5,9	2,3	12,4	4,1	3,3	2,5	7,1	6,6	-
Situación actual/futura del empleo	7,9	8,4	7,2	12,4	3,3	11,3	11,0	6,8	8,0	-
Incorporación de la persona entrevistada/miembro del hogar al mercado de trabajo	12,0	11,0	13,1	25,5	15,8	15,7	11,3	10,2	6,2	-
Aumento del ingreso familiar	19,0	17,4	20,8	12,4	15,5	11,3	22,0	29,3	21,1	24,1
Su situación actual es de estabilidad/ha mejorado	8,5	9,5	7,2	-	9,7	7,9	4,6	7,7	10,2	17,9
Todos/as los/as miembros del hogar trabajan	4,0	4,0	4,1	12,0	6,4	6,9	0,9	-	3,6	1,5
Situación de la economía general	3,3	4,4	2,1	-	4,5	1,4	1,8	1,9	3,6	12,3
Intuición/así lo cree	3,8	5,2	2,1	-	7,9	1,1	4,1	2,8	-	10,3
Aumento de la pensión	4,2	4,2	4,2	-	-	0,8	-	-	13,8	24,7
Otros	1,9	0,7	3,2	-	2,8	1,5	-	2,0	4,3	3,3
N.S.	1,7	1,1	2,5	-	4,3	1,5	0,8	1,0	-	3,6
<b>(N)</b>	<b>(577)</b>	<b>(313)</b>	<b>(264)</b>	<b>(29)</b>	<b>(89)</b>	<b>(150)</b>	<b>(108)</b>	<b>(85)</b>	<b>(54)</b>	<b>(64)</b>

¿Considera Ud. que la situación actual de su hogar es mejor o peor que hace seis meses?

Si consideran que su situación es negativa, ¿por qué lo cree así?

	TOTAL	Sexo de la persona entrevistada		Edad de la persona entrevistada						
		Hombre	Mujer	De 16 a 17 años	De 18 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	65 y más años
Alza continuada de precios/inflación	65,8	64,3	67,0	33,2	47,5	48,5	67,8	67,6	68,1	78,0
Mayor endeudamiento familiar	3,2	3,0	3,5	-	3,6	6,6	5,9	2,6	2,4	0,7
Situación que prevalece en su sector de trabajo	1,7	2,4	1,1	-	2,7	2,9	2,0	2,0	1,8	0,3
Estancamiento del sueldo/laboral	16,4	17,9	15,1	-	15,1	22,0	18,8	23,3	18,0	5,3
Dificultades económicas familiares/ingreso insuficiente	7,3	6,6	8,0	17,6	6,5	8,2	5,4	5,9	9,6	7,6
Aumento del gasto familiar	12,5	9,2	15,4	33,2	15,9	12,8	12,8	13,2	13,5	8,2
Situación actual/futura del empleo	4,2	4,1	4,4	-	2,0	5,6	4,9	5,5	7,1	0,5
Alza del precio de la vivienda/tipo de interés	3,0	2,5	3,4	-	2,0	3,7	4,2	4,7	1,4	1,7
Persona entrevistada/miembro del hogar está/se quedará en paro	8,7	7,1	10,0	-	11,8	18,6	9,5	10,3	7,0	2,1
Disminución del ingreso familiar	8,8	9,7	8,0	-	7,8	13,6	11,2	9,6	7,8	5,0
La pensión de jubilación resulta insuficiente	4,8	5,0	4,6	-	1,7	-	-	0,9	6,2	15,4
Disminución de la capacidad de ahorro	5,3	6,2	4,5	-	9,8	5,3	6,7	6,3	6,4	1,4
Intuición/así lo cree	1,0	0,8	1,1	-	1,6	0,9	0,4	1,1	2,0	0,4
Persona entrevistada/miembro del hogar se ha jubilado/jubilará	1,4	2,0	1,0	-	-	0,8	0,4	0,3	-	5,5
Pago de hipoteca	1,0	1,3	0,9	-	-	0,5	2,2	2,0	0,3	0,3
Política económica	1,2	1,7	0,7	-	1,2	-	0,8	2,3	1,2	1,1
Crisis económica	3,3	4,0	2,7	-	4,2	2,8	4,1	3,1	3,1	3,3
Situación de la política general	1,4	2,1	0,8	-	1,1	-	0,8	0,8	3,9	1,4
Problemas relacionados con la COVID-19	0,1	0,3	-	-	-	0,5	-	-	0,3	-
Situación exterior. Conflictos bélicos	0,2	0,5	-	-	-	-	0,4	-	0,8	-
Otros	1,2	1,4	1,0	16,1	2,5	-	-	0,6	1,8	1,1
N.S.	0,3	0,1	0,4	-	2,7	0,5	-	-	-	-
N.C.	0,2	-	0,3	-	-	-	-	0,3	0,6	-
<b>(N)</b>	<b>(1.297)</b>	<b>(603)</b>	<b>(695)</b>	<b>(22)</b>	<b>(91)</b>	<b>(154)</b>	<b>(233)</b>	<b>(283)</b>	<b>(225)</b>	<b>(290)</b>



¿Considera Ud. que la situación actual de la economía española es mejor o peor que hace seis meses?

	TOTAL	Sexo de la persona entrevistada		Edad de la persona entrevistada						
		Hombre	Mujer	De 16 a 17 años	De 18 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	65 y más años
Mejor	17,9	21,7	14,2	13,4	22,7	19,1	16,5	13,1	17,0	21,4
(NO LEER) Igual	18,9	19,1	18,7	18,2	10,6	15,6	17,8	20,8	21,4	21,3
Peor	60,9	57,0	64,7	68,4	63,6	62,1	64,3	63,8	60,0	54,4
N.S.	2,2	2,2	2,2	-	3,2	3,2	1,5	2,3	1,5	2,6
N.C.	0,1	-	0,1	-	-	-	-	-	-	0,3
<b>(N)</b>	<b>(3.313)</b>	<b>(1.609)</b>	<b>(1.704)</b>	<b>(81)</b>	<b>(277)</b>	<b>(432)</b>	<b>(569)</b>	<b>(634)</b>	<b>(540)</b>	<b>(779)</b>

¿Considera Ud. que la situación actual de la economía española dentro de seis meses será mejor o peor que la actual?

	TOTAL	Sexo de la persona entrevistada		Edad de la persona entrevistada						
		Hombre	Mujer	De 16 a 17 años	De 18 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	65 y más años
Mejor	29,8	31,6	28,1	40,4	39,8	30,0	30,0	24,8	28,7	29,6
(NO LEER) Igual	13,8	13,0	14,5	4,8	6,6	14,0	14,5	15,5	13,3	15,5
Peor	52,3	52,2	52,4	54,8	50,6	53,8	52,4	56,2	53,7	47,5
N.S.	4,0	3,1	4,8	-	3,0	2,1	3,1	3,3	4,3	6,6
N.C.	0,2	0,2	0,2	-	-	-	-	0,1	-	0,7
<b>(N)</b>	<b>(3.313)</b>	<b>(1.609)</b>	<b>(1.704)</b>	<b>(81)</b>	<b>(277)</b>	<b>(432)</b>	<b>(569)</b>	<b>(634)</b>	<b>(540)</b>	<b>(779)</b>



¿Y podría decirme a que partido o coalición votó Ud.?

	TOTAL	Sexo de la persona entrevistada		Edad de la persona entrevistada					65 y más años
		Hombre	Mujer	De 18 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	
PP	25,6	26,2	25,1	25,2	19,2	25,9	30,3	27,7	23,6
PSOE	27,9	26,5	29,2	26,1	27,7	26,7	22,8	33,6	29,1
VOX	6,6	8,4	4,8	8,7	10,9	7,0	6,9	5,6	4,2
Sumar	12,9	14,0	11,9	9,2	19,2	18,4	13,5	9,3	10,0
ERC	1,4	1,5	1,3	1,2	1,4	1,3	2,0	1,0	1,3
Junts	1,0	1,0	1,0	1,1	0,7	1,1	0,8	0,2	1,5
EH Bildu	1,0	1,1	0,9	2,2	0,5	1,3	0,8	0,6	1,1
EAJ-PNV	0,8	0,8	0,9	-	0,7	0,5	1,2	0,8	1,1
BNG	0,8	0,9	0,7	0,9	1,1	0,9	0,9	0,6	0,7
CCa	0,2	0,2	0,2	0,5	0,4	-	0,2	0,2	0,3
UPN	0,1	0,2	-	-	-	-	-	-	0,3
PACMA	0,4	0,4	0,4	1,1	0,6	0,7	0,4	-	0,1
Otro partido	2,0	2,6	1,5	3,9	3,8	2,8	0,6	1,3	1,7
En blanco	2,0	1,9	2,1	0,8	3,5	2,2	2,8	1,3	1,4
Voto nulo	1,1	0,9	1,4	4,2	0,8	1,2	0,8	0,9	0,8
No recuerda	1,9	1,0	2,8	3,1	0,7	1,6	2,0	1,4	2,6
N.C.	14,2	12,3	15,9	11,8	8,8	8,4	14,0	15,5	20,0
<b>(N)</b>	<b>(2.593)</b>	<b>(1.271)</b>	<b>(1.322)</b>	<b>(205)</b>	<b>(309)</b>	<b>(408)</b>	<b>(517)</b>	<b>(463)</b>	<b>(691)</b>

Pues, aparentemente esta encuesta desdice a quienes afirman que los mayores votan a la derecha...

---

# Créditos

Las fuentes utilizadas y los datos que acompañan a los gráficos han sido obtenidos de diverso material perteneciente a:

- Instituto Nacional de Estadística.
- IMSERSO
- Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales.
- Observatorio de la Soledad.
- UGT
- UJP-UGT
- Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- OCDE
- CIS
- Eurostat.
- Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.
- 65 y más.
- Banco de España.





2023 | **Observatorio Social**

UNIATE  
FUNDACIÓN

